



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Sistema de Cuentas Nacionales 2008:  
Características e innovaciones en torno al  
sistema 1993**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
LICENCIADA EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A  
JACQUELINE JANET PRECIADO AGUIRRE



DIRECTOR DE TESIS: DR. MANUEL MORALES HERNÁNDEZ

MÉXICO, D.F.

ABRIL 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la vida, por permitirme seguir...**

**A MI MADRE**

**En especial, gracias Dios por darme la fortaleza para reponerme  
ante la adversidad, las pruebas y el dolor...**

## ÍNDICE

<b>Prefacio</b>	iii
<b>Introducción</b>	iv
<b>Capítulo 1 Antecedentes</b>	1
1.1 Breve historia de la Contabilidad Nacional	1
1.2 Principales características del SCN 1968	2
1.3 Principales características y cambios alcanzados en el SCN 1993, respecto del SCN 1968	3
1.4 Perspectivas del SCN 1993: retos y desafíos	4
1.5 El SCN 2008	4
<b>Capítulo 2 El Sistema de Cuentas Nacionales 1993</b>	6
2.1 Estructura y componentes del SCN	6
2.1.1 El Sistema de Cuentas Nacionales como Sistema	6
2.1.2 Estructura general del Sistema de Cuentas Nacionales	6
2.1.3 Descripción de los componentes del Sistema	7
2.1.3.1 Flujos y acervos	7
2.1.3.2 Categorías principales	7
2.1.3.3 Reglas contables	24
2.1.3.4 Cuentas del Sistema	24
2.1.3.5 La información resultante	40
<b>Capítulo 3 Un caso de registro de las transacciones</b>	43
3.1 El caso y sus transacciones	43
3.2 El registro contable	46
3.3 Los principales resultados	48
<b>Capítulo 4 El SCN 2008</b>	56
4.1 Características generales del SCN	56
4.2 Principales cambios, respecto del SCN 1993	57

4.2.1 Sobre las unidades institucionales y su sectorización	57
4.2.2 Respecto de las transacciones	59
4.2.3 Ampliación de los conceptos de activos, formación de capital y consumo de capital fijo	63
4.2.4 Tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros	69
4.2.5 Transacciones del gobierno y del sector público	74
4.2.6 Armonización entre los conceptos del SCN 2008 y el Manual de la Balanza de Pagos (sexta versión)	76
<b>Capítulo 5 Consideraciones finales</b>	<b>78</b>
5.1 Aspectos esenciales del SCN 1993 que persisten en el SCN 2008.	78
5.2 Cambios de gran importancia en el SCN 2008, respecto del SCN 1993.	80
<b>Conclusiones</b>	<b>84</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>86</b>

## PREFACIO

El interés por el tema de esta tesis nace cuando tomé en los primeros semestres de la carrera la materia de Contabilidad Nacional, posteriormente como ayudante de profesor del Lic. José Luis Reséndiz en la misma asignatura creció mi entusiasmo al tratar a los alumnos y observar cómo la materia les da herramientas fundamentales de conocimiento para continuar adelante con la carrera.

El objetivo de la realización de la presente tesis es describir el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 en vigor, en razón de que es una versión que se encuentra en inglés y que tiene innovaciones que se ajustan a la presente realidad, y que la versión en español aún no se publica, lo que hace importante contar con un documento como esta tesis.

La investigación contenida en esta tesis contiene motivaciones importantes y relevantes en el transcurso de mi vida personal y académica, mi eterno agradecimiento al siempre brillante y destacado académico y gran personaje de la vida, por sus enseñanzas y ejemplo Dr. Manuel Morales Hernández.

De manera muy especial y por estar viviendo uno de los momentos más complejos de mi vida, con admiración y amor por su valentía, a mi madre (Dalila Aguirre Labastida), motivo por el que retomé y concluí este trabajo.

A mis hermanos Jorge Samuel Preciado Aguirre, Asiria Preciado Hernández Vela, Samuel Preciado Hernández Vela y a mi sobrina Génesis Preciado.

De manera particular al Lic. Héctor Chávez Castillo por brindarme su amistad y confianza colaborando con él, gracias por la experiencia y consejos, con mi admiración.

Con particular afecto a la Lic. María de Lourdes Ochoa, por su inigualable solidaridad y amistad.

Con especial agradecimiento a Bárbara Alejandra Ortega Labastida mi terapeuta y amiga por su apoyo y profesionalismo.

Por la amistad y solidaridad a Itziar Ortega y Dr. Ricardo Solis, gracias por el apoyo.

Mi respeto y cariño a mis amigos Carlos Modesto, Nayeli Ventura, Jazmin Espejel, Patricia García, Patricia Ochoa, Jorge Zarazúa, Oscar Antonio Morales, Celia Suárez, José Antonio Bobia Plancarte, Rosa María Rodríguez y Carolina Vélez.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación es de carácter descriptivo, cuyo objetivo es delinear las características, importancia y trascendencia del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como un conjunto normalizado, coherente, sistémico e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros que emite recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica. El SCN proporciona un flujo continuo de información, misma que es útil para el análisis y la evaluación de los resultados de una economía a lo largo del tiempo y que sirve para la toma de decisiones.

El SCN nació para responder a la demanda de información cuantitativa de la realidad socioeconómica. Frente a la necesidad de registrar y medir sistemáticamente las interrelaciones de la economía de una nación durante un determinado período de tiempo, surge la Contabilidad Nacional, como un instrumento básico para diseñar el sistema estadístico nacional que tiene como objetivos principales: describir cuantitativamente la magnitud, estructura y evolución de las transacciones económicas; aportar los indicadores macroeconómicos; propiciar el análisis de los distintos procesos económicos y sociales, y apoyar la formulación de la política económica.

El SCN mide lo que ocurre en la economía, entre qué agentes y para qué fines. Su núcleo está constituido por la producción de bienes y servicios. El monto del valor agregado generado por la producción representa el PIB. El ingreso correspondiente a éste se distribuye entre los distintos agentes, y es su proceso de distribución y redistribución lo que permite a un agente consumir bienes y servicios producidos por otro agente o adquirirlos para su consumo posterior. El SCN está diseñado para ofrecer información sobre el comportamiento de las unidades institucionales y sobre las actividades que realizan (producción, consumo y acumulación de activos). Para ello registra los intercambios de bienes y servicios y activos que se realizan entre las unidades institucionales en forma de transacciones. Registra otras transacciones que representan la forma de pago del intercambio (bienes, servicios o activos de valor similar) que puede consistir en algún tipo de derecho económico, billetes y monedas.

El marco del SCN (cuentas) es el siguiente:

- Completas: todas las actividades económicas especificadas y las consecuencias de dichas actividades son para todos los agentes económicos.
- Coherentes: se utilizan idénticos valores, se determinan las consecuencias que conlleva una acción individual para todas las partes implicadas.
- Integradas: todas las consecuencias de cada acción individual se reflejan en las cuentas correspondientes, incluidos los efectos sobre el cálculo de la riqueza que figura en los balances.

El propósito de esta tesis es la descripción del SCN 2008 como sistema estadístico, que en su estructura y esencia es prácticamente igual al que lo precede el SCN 1993, corresponde a la quinta revisión, presenta nuevos cambios que corresponden a los siguientes principales grupos: activos; sector financiero; globalización y temas relacionados; el gobierno general y los sectores públicos, y el sector informal.

En el transcurso del desarrollo de la presente tesis, me percaté en el año 2008 que (pasados 15 años desde el SCN 1993, se publicó una nueva versión del SCN 1993), ya que el 30 de abril del 2008 El

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó el SCN 2008 como el nuevo estándar internacional para compilar las estadísticas de cuentas nacionales, por lo que ante su importancia y relevancia y a petición e insistencia de mi profesor y tutor de Tesis Dr. Manuel Morales Hernández se introducen dos capítulos del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales 2008, ya que de no haberlo hecho mi tesis hubiese quedado obsoleta.

El SCN 2008 al igual que el SCN 1993, fue elaborado con el propósito de convertirse en el eje rector de los demás sistemas estadísticos, entre los que destacan la Balanza de Pagos, las Estadísticas de las Finanzas Públicas y las Estadísticas Financieras y Monetarias. Su importancia radica en que toma en cuenta el avance de la investigación metodológica, los cambios registrados en las economías y las nuevas necesidades de los usuarios. El SCN 2008 conserva el mismo marco teórico del SCN 1993 y la misma secuencia de las cuentas, mismas que sólo se adaptaron a las nuevas circunstancias económicas.

Con el fin de describir el SCN 2008 se recurre a la explicación del SCN 1993, y a continuación se presentan los principales cambios entre este último y el de 2008. Con base en lo expuesto, esta tesis se desarrolla de la siguiente forma:

En el capítulo 1, se habla de los antecedentes de la Contabilidad Nacional. En sus distintos subcapítulos se hace mención de una breve historia de la Contabilidad Nacional, de las principales características del Sistema de Cuentas Nacionales 1968, de las características y cambios alcanzados en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 respecto del SCN 1968, y de las perspectivas del SCN 1993 y, finalmente, en el último subcapítulo se abordan algunos aspectos relevantes del SCN 2008.

En el capítulo 2, se habla de la estructura y componentes del SCN 1993. En sus distintos subcapítulos se hace mención del Sistema de Cuentas Nacionales como sistema, de la descripción de los componentes del sistema, de los flujos y acervos, de las categorías principales, de las reglas contables, de las cuentas del sistema y en el último subcapítulo se habla de la información resultante.

En el capítulo 3, se habla de un caso de registro de las transacciones, que es el presentado por la ONU *et al.* en el Manual del SCN de 1993.

En el capítulo 4, se habla del SCN 2008, sus características y principales cambios respecto al SCN 1993, que en su estructura y esencia es el mismo que el que le antecede. En sus distintos subcapítulos se hace referencia a sus cambios sobre las unidades institucionales y su sectorización, así como sus cambios respecto de las transacciones, las ampliaciones de los conceptos de activos, la formación de capital y consumo de capital fijo; en los últimos tres subcapítulos se refiere al tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros, a las transacciones del gobierno y del sector público y, finalmente, a la armonización entre los conceptos del SCN 2008 y el Manual de la Balanza de Pagos (en su sexta revisión).

En el último capítulo se habla de las consideraciones finales y en sus dos subcapítulos que se refieren a los aspectos esenciales del SCN 1993 que persisten en el SCN 2008 y a los cambios de gran importancia en el SCN 2008, respecto del SCN 1993.

En relación con la metodología seguida es conveniente señalar que está basada, esencialmente, en la investigación documental que, respecto del SCN 1993, es muy reducida y se constriñe fundamentalmente al Manual editado por la ONU y a muy pocas referencias bibliográficas.

Respecto al SCN 2008 esto fue posible hacerse en el Manual editado en inglés que se encuentra en Internet y en algunos documentos traducidos por la CEPAL, sin que hubiese sido posible localizar otras referencias, con excepción de los apuntes del Prof. Manuel Morales Hernández.

El método de registro de las transacciones en conjuntos mediante la partida doble se obtuvo de la tesis del profesor Morales, ya que no existe ninguna otra referencia bibliográfica disponible.

Por último hasta la conclusión e impresión de esta tesis aún no ha sido formalizada la edición del Manual del SCN 2008 y solo se cuenta con la versión en inglés y los avances de que dispone el profesor Manuel Morales.

# CAPITULO 1

## ANTECEDENTES

### 1.1 Breve historia de la Contabilidad Nacional

El Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), refiriéndose a los precursores del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) explica que, “El interés oficial por la comparabilidad de las estadísticas económicas se remonta, al menos, a 1928. En ese año, la Liga de las Naciones mantuvo una Conferencia Internacional sobre Estadísticas Económicas con el fin de estimular la elaboración de esa clase de estadísticas y la adopción de métodos uniformes de presentación... Los trabajos sobre el ingreso nacional recibieron un gran impulso como consecuencia de la Gran Depresión del decenio de 1930, por un lado, y de la evolución de la teoría macroeconómica, por el otro. En 1939, la Liga de las Naciones publicó por primera vez estimaciones del ingreso nacional. En un cuadro de su publicación anual *Panorama Económico Mundial* se presentan estimaciones, referidas a todo o a una parte del periodo 1929-1938, para 26 países”<sup>1</sup>, por todo lo cual en dicha conferencia se determinó agregar a su programa de trabajo la medición del ingreso nacional, creando, al término de la Segunda Guerra Mundial, el subcomité de estadísticas del ingreso nacional.

Dicho subcomité en su informe de 1947 y su apéndice, *Definición y medición de la renta nacional y de los totales relacionados*, de Richard Stone, mostró cómo obtener el ingreso nacional y el producto nacional bruto realizando una selección y combinación de transacciones elementales de un sistema económico, y cómo presentar la interdependencia entre dichas transacciones, este método fue conocido como el método de la contabilidad social. El informe incluía una serie de recomendaciones y procedimientos para los cuadros que proponía (nueve), lo que permitió que durante la década de 1938-1948 se generaran estadísticas sobre el ingreso nacional.

En 1950 la Organización de Cooperación Económica Europea preocupada en promover la comparabilidad de las estadísticas de cuentas nacionales publicó un conjunto de cuentas con ese fin. Con base en esas experiencias en 1952 se publicó *Un Sistema Estandarizado de Cuentas Nacionales*.

A partir de los antecedentes descritos la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas continuó con los trabajos para conseguir una base uniforme de presentación para los países miembros. Así, en 1952 se reunió un grupo de expertos nombrados por la Naciones Unidas para formular un sistema estándar, cristalizando dicha reunión en el año de 1953 con un informe que se denominó *Un Sistema de Cuentas Nacionales y Correspondientes Cuadros Estadísticos* (SCN 1953)<sup>2</sup>.

Dicho sistema presentaba un conjunto de seis cuentas estándar, apoyado como lo explica la ONU “En una estructura subyacente de cuentas de producción, consignación, conciliación de capital y transacciones con el exterior para tres sectores básicos-empresas, unidades familiares e instituciones privadas sin fines de lucro y gobierno general. Las partidas contables se ordenaban y consolidaban de modo que cada una de las seis cuentas estándar tuviera relación con uno de los agregados más

---

<sup>1</sup> Dirección General de Estadística, INEGI; op. cit., pp.135-140.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 140.

conocidos e importantes, como el ingreso nacional. En un conjunto de 12 cuadros normalizados se presentaban detalles y clasificaciones alternativas de estos flujos en las cuentas. En comparación con la presentación del informe de 1947, las cuentas de 1953 eran más elaboradas con respecto a las transacciones de capital.”<sup>3</sup>

Las Naciones Unidas, a través de sus comisiones y subcomisiones y de los países miembros, continuó trabajando en el perfeccionamiento del SCN 1953.

Así, como consecuencia de una primera revisión realizada con base en todas las experiencias y estudios realizados durante la década de los años cincuenta, en 1960 se publicó una segunda edición en relación con el SCN. De una segunda revisión en el año de 1964 se publicó una tercera edición del SCN y en el mismo año con base en un borrador preparado por Richard Stone, se continuaron los debates en el seno de los grupos de trabajo de la ONU, hasta que en el año de 1968 la Comisión de Estadística de este último organismo aprobó la tercera revisión del SCN.

## **1.2 Principales características del SCN 1968 (tercera revisión)**

En su introducción el manual correspondiente explicaba que con esta tercera revisión del Sistema se perfeccionaba la Contabilidad Nacional y se promovía la construcción de modelos económicos desagregados.

En relación con el sistema contable el manual explicaba que “El SCN 1968 incorporó grandes ampliaciones que, en lo que se refiere a la estructura de las cuentas, fueron las siguientes: a) desagregar la cuenta de producción en cuentas de insumo-producto; b) desagregar el préstamo o endeudamiento neto en flujos financieros de los sectores; c) dividir las cuentas de ingresos y gastos y las cuentas de capital de la nación para mostrar las cuentas de los sectores, y d) añadir los balances para los sectores y para la nación. La estructura del sistema se plasmó en una matriz, en la que se representaba cada cuenta –activos de apertura, producción, consumo, acumulación, resto del mundo, revalorizaciones y activos de cierre– mediante un par compuesto por una fila y una columna. Además, el SCN 1968 incorporó nuevas clasificaciones de las actividades del gobierno general y de instituciones sin fines de lucro y de las transferencias, finalmente el SCN integró datos a precios constantes para los bienes y servicios.

Para incorporar estas ampliaciones, el SCN 1968 presentaba un conjunto de 20 cuentas, desglosadas en tres clases. Las de Clase I son las cuentas consolidadas de la nación. Constituyen un conjunto articulado que resume las cuentas de: producción; gastos de consumo, ingresos y gastos; formación de capital y su financiación, y se cierran con una cuenta de transacciones exteriores de la nación. Las Cuentas de Clase II se refieren a las cuentas de producción, gasto de consumo y formación de capital. Muestran la oferta y utilización de los bienes y servicios, distinguiendo entre las mercancías y los otros bienes y servicios, y la producción de bienes y servicios, distinguiendo entre cuatro clases de productores. Las cuentas de Clase III se refieren a las cuentas de ingresos y gastos y de financiación del capital, las cuales se presentan para los sectores institucionales en que se dividen los agentes residentes: empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades), instituciones financieras, administraciones públicas (gobierno general), instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y hogares.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p.146.

Un conjunto de 26 cuadros normalizados, básicos y complementarios, mostraba series detalladas que, a pesar de ser valiosas y factibles de elaborar para uso nacional e internacional, no podían presentarse en forma de cuentas. Algunos cuadros normalizados básicos presentaban las series a precios constantes. Otros, como los dos cuadros de insumo-producto, definían la estructura de las cuentas y ofrecían las correspondientes clasificaciones detalladas. Por último, otros, como el cuadro de ingresos y gastos y el de transacciones de capital de los subsectores socioeconómicos del sector hogares, presentaban clasificaciones detalladas de cuentas seleccionadas o un aspecto concreto de una cuenta. Estas cuentas y cuadros estaban relacionados con todos los aspectos del sistema, excepto los balances (1993).

Por último el Sistema dejó como preocupaciones futuras: a) establecer vínculos con campos como la agricultura y ganadería, la salud y la enseñanza; b) trabajar en materia de contabilidad regional y dinámica estática de la población demográfica, y c) debatir y trabajar en relación con la clasificación funcional de los insumos y la frontera entre los gastos corriente de y capital, incluidos los conceptos de gastos de capital para los bienes de consumo durables, la investigación y desarrollo, la enseñanza y la salud. De igual manera cuando el alcance de las orientaciones prácticas era limitado se programó la publicación de manuales complementarios, lo cual se logró una década después.

### **1.3 Principales características y cambios alcanzados en el SCN 1993 (cuarta revisión) respecto del SCN 1968**

El manual del SCN 1993 en su anexo I establece que entre los principales cambios que incorpora el SCN 1993 se encuentran:

1. Revisiones de la estructura contable y nuevos saldos contables.
2. Nuevas especificaciones de las unidades estadísticas, revisiones de la sectorización e introducción de la subsectorización múltiple.
3. Nuevas especificaciones del ámbito de las transacciones, incluida la frontera de la producción.
4. Cambios en la valoración y tratamiento de los impuestos sobre los productos.
5. Distinción entre producción de mercado y otras clases de producción e introducción de conceptos alternativos de consumo e ingreso disponible.
6. Ampliación y nueva especificación de los conceptos de activos, formación de capital y consumo de capital fijo.
7. Perfeccionamiento del tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros.
8. Armonización entre los conceptos y clasificaciones del SCN 1993 y la quinta edición del *Manual Balanza de Pago*.
9. Medidas de precio y de volumen e introducción de medidas del ingreso real.

## 1.4 Perspectivas del SCN 1993: retos y desafíos

De igual manera el SCN 1993 planteó, en un prefacio anterior a su capítulo de introducción, las tareas que consideró pendientes a resolver en el futuro, entre las que destacan las siguientes:

1. Desarrollar directrices prácticas para la asignación explícita de los cargos de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).
2. Desarrollar un nuevo tratamiento para el costo del capital relacionado con imputaciones de alquileres.
3. Profundizar el estudio de las subvenciones a los consumidores, para diferenciarlas de las que benefician principalmente a los productores.
4. Perfeccionar los criterios para distinguir entre las actividades económicas informales y formales, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo.
5. Continuidad de los esfuerzos necesarios para integrar la contabilidad económica y la medioambiental.
6. Es necesario superar la provisionalidad de las clasificaciones referidas a: el consumo individual por finalidad, los gastos de los productores por finalidad, así como las funciones del gobierno.
7. El ámbito de la formación de capital y los *stocks*, la producción de servicios, las actividades financieras incluidas las asociadas con instrumentos como los derivados, las cuentas de la mano de obra y las cuentas regionales.

## 1.5 El SCN 2008<sup>4</sup>

El SCN 2008 en su prefacio expone algunos aspectos que juzga importantes en sus secciones, referidas, respectivamente, a la introducción, nuevas características del SCN y el SCN en el contexto de otros sistemas estadísticos. De entre ellos, a continuación, se presentan algunos puntos seleccionados que se han juzgado relevantes.

En primer término, señala que el SCN 2008 corresponde a la quinta revisión y que fundamentalmente se trata de una actualización del SCN 1993 además de que fue preparado bajo los auspicios de cinco organizaciones integradas en el grupo de trabajo intersecretarial de cuentas nacionales. Dichas organizaciones son el Fondo Monetario Internacional, La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea, el Secretariado de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. El 30 de abril de 2008 El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó el SCN 2008 como el nuevo estándar internacional para compilar las estadísticas de cuentas nacionales.

Las nuevas características del SCN 2008 introducen tratamientos para algunos aspectos de la economía, mismos que han sido los más importantes en los años recientes. Tales características atraen la investigación, la experiencia práctica y, cuando es conveniente, los estándares internacionales para los negocios y la contabilidad pública. Los cambios entre el SCN 1993 y el SCN

---

<sup>4</sup> System of National Accounts, op., cit., pp. 1-5.

2008 son, sin embargo, menos extensos que los introducidos en 1993. Las nuevas características corresponden a los cinco principales grupos siguientes: activos; sector financiero; globalización y temas relacionados; el gobierno general y los sectores públicos, y el sector informal. A continuación se presentan los principales cambios en cada uno de ellos.

**Activos.** La definición de los activos en general fue revisada para establecer la estructura de los mismos, el tratamiento contable de los activos antes llamados “activos producidos intangibles”, ahora son llamados “propiedades intelectuales de los productos”. Muchos de estos activos son vistos frecuentemente como un sello de la “nueva economía”, y son asociados con el establecimiento de los derechos de propiedad sobre el conocimiento.

Así mismo la concepción que se había venido teniendo del gasto en armamento se ha revisado para considerar parte de ellos como activos (formación bruta de capital fijo).

**El sector financiero.** El SCN 1993 fue modificado años atrás para atender algunos desarrollos en los derivados financieros de 1990, adicionando algunas nuevas clasificaciones funcionales.

También, han sido modificadas las estimaciones para la medición de eventos extremos en los servicios de seguros de daños.

Por otra parte, se ha perfeccionado el método de cálculo de los servicios de intermediación financiera en razón de las experiencias posteriores a la implementación del SCN 1993.

El cambio más significativo en el área financiera, se relaciona con las nuevas directrices para el registro de las pensiones, toda vez que el SCN ahora reconoce las deudas de los empleadores y los esquemas de pensiones.

**Globalización y temas relacionados.** Dentro de este aspecto, el tratamiento de los acervos y flujos característicos de la economía en la globalización han sido clarificados y elaborados. Además, el tratamiento de las remesas por el movimiento de las personas se ha ampliado. Y la aplicación del principio de la transferencia de propiedad de bienes se ha universalizado, cambiando el registro de las mercancías y bienes enviados a otra economía, retornando al país de origen después de procesados.

**El gobierno general y los sectores públicos.** En respuesta a los estándares contables para el gobierno se han clarificado y redefinido varios principios y se han delimitado con claridad los sectores públicos de otros.

**El sector informal.** El SCN 2008 contiene un capítulo completo para la medición de la actividad realizada dentro de los hogares sobre bases informales (sector informal).

Por último, el SCN, en el contexto de otros sistemas estadísticos, hace especial referencia a los siguientes tópicos:

- El SCN proporciona directrices para la mayoría de las cuentas nacionales.
- El SCN reconoce la necesidad de flexibilidad.
- El SCN refuerza el papel central de las cuentas nacionales en las estadísticas.
- El SCN plantea una agenda de investigación para futuros desarrollos.

En el capítulo cuatro se presenta una relación de los principales cambios habidos entre el SCN 1993 y el SCN 2008, conforme al anexo 3 de este último sistema.

## CAPITULO 2

### EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 1993

#### 2.1. Estructura y componentes del SCN

##### 2.1.1. El Sistema de Cuentas Nacionales como Sistema

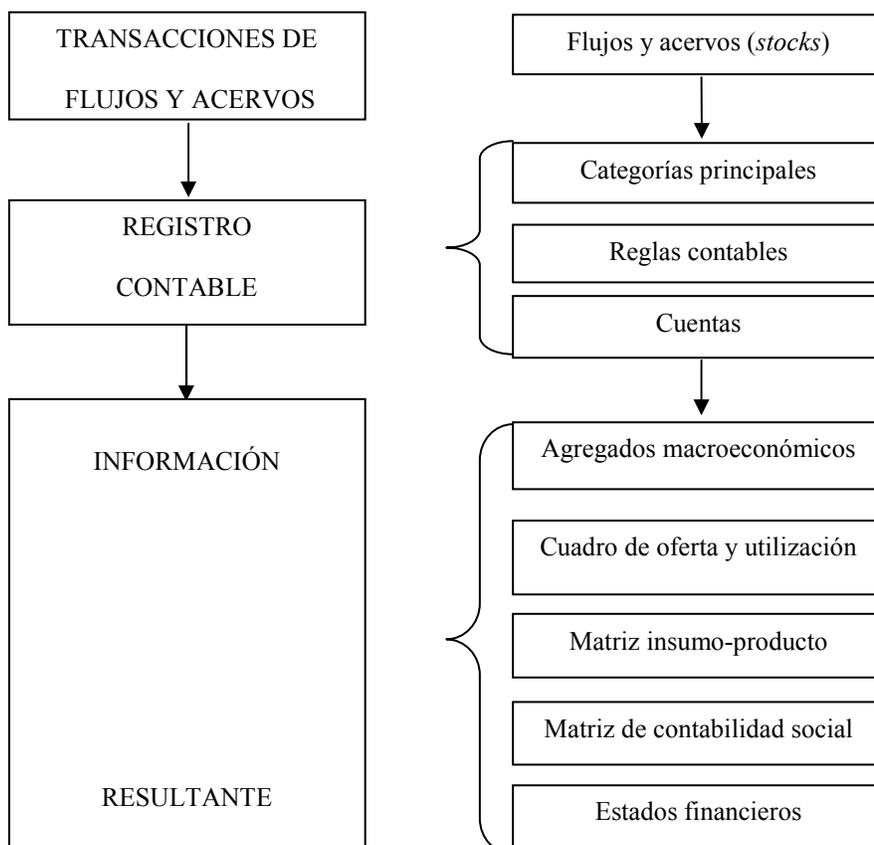
“El Sistema de Cuentas Nacionales está formado de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadro basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables, brinda un marco contable amplio en el que se pueden elaborar y mostrar datos económicos con el propósito de proporcionar un análisis económico que permita la toma de decisiones y la formulación de política económica”<sup>4</sup>.

Las cuentas constituyen un registro completo y minucioso de las actividades económicas y de las interacciones entre los diferentes agentes económicos. El SCN brinda información, tanto de la actividad económica como de los niveles de los activos productivos de una economía y de la riqueza de sus habitantes en un tiempo y espacio determinado. También contiene una cuenta del exterior que muestra las relaciones entre la economía de un país determinado y el resto del mundo. El SCN puede implementarse para distintos niveles de agregaciones como lo son: los agentes económicos individuales, o unidades institucionales; para grupos de esas unidades o sectores institucionales, y para la economía total.

##### 2.1.2. Estructura general del Sistema de Cuentas Nacionales

A continuación se hace una breve esquematización de la estructura del SCN.

**Figura 2.1 Esquema de la estructura del SCN 1993**



### 2.1.3. Descripción de los componentes del sistema

#### 2.1.3.1. Flujos y acervos

Flujos: comprende todas las transacciones sistémicas (*quid pro quo* y transferencias) cuyo control y registro nos permitirán establecer los resultados; es decir, la riqueza generada en un periodo determinado por el sistema económico, la ONU *et al.*, lo llaman: “variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital”.

Acervos (*stocks*): comprende aquellas operaciones fundamentalmente contables, denominadas por la ONU *et al.*, otros flujos –sistémicos, contingentes y de revalorización– que establecen la riqueza generada, cuya derivación produce cambios en los acervos –activos, pasivos y patrimonio (valores netos, ONU)–.

#### 2.1.3.2. Categorías principales

El SCN tiene distintas clasificaciones que responden a varios aspectos. Éstas son:

##### I. Unidades y sectores institucionales (¿quién?).

###### a. Unidades institucionales

Una unidad institucional es una entidad económica que puede poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Las unidades institucionales en el extranjero forman el resto del mundo.

###### *Características de las unidades institucionales*

- Son propietarias de activos, con facultad de disposición sobre ellos.
- Tienen capacidad para tomar decisiones económicas y realizar actividades económicas de las que son responsables ante la ley.
- Tiene capacidad para contraer pasivos en nombre propio, para aceptar otras obligaciones o compromisos futuros y suscribir contratos.
- Existe un conjunto completo de cuentas para la unidad, incluido un balance de activos y pasivos.

###### b. Sectores institucionales.

Un sector institucional es un conjunto de unidades institucionales que poseen comportamiento económico análogo siendo los siguientes:

- i. Sociedades no financieras:** unidades institucionales dedicadas a la producción de bienes y servicios no financieros de mercado.
- ii. Sociedades financieras:** unidades institucionales dedicadas a la intermediación financiera, o bien a actividades financieras auxiliares.
- iii. Gobierno general:** unidades institucionales que producen servicios no de mercado, para el consumo individual o colectivo demás que redistribuyen el ingreso y la riqueza.
- iv. Hogares:** todas las personas físicas de la economía, cuya unidad institucional, en el sector hogares, lo forma un individuo o un grupo de individuos. Las funciones de los hogares son la oferta de mano de obra, el consumo final y, en cuanto a empresarios, la producción de bienes y servicios no financieros de mercado.

- v. Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH):** entidades jurídicas dedicadas a la producción de servicios no de mercado, para los hogares y cuyos recursos son las contribuciones voluntarias de los hogares.

Cada sector, excepto las ISFLSH, contiene varios subsectores. Un subsector comprende unidades institucionales completas y cada una de ellas pertenece a un único subsector.

**c. Relación entre los sectores y los tipos de unidades institucionales**

Las sociedades y cuasisociedades financieras son tipos de unidades institucionales diferentes de las sociedades y cuasisociedades no financieras, salvo las instituciones sin fines de lucro (ISFL). Todas las unidades institucionales de un tipo determinado se agrupan en el mismo sector, mismas que a continuación se citan:

- Todas las sociedades y cuasisociedades no financieras se asignan al sector de las sociedades no financieras.
- Todas las sociedades y cuasisociedades financieras se asignan al sector de las sociedades financieras.
- Todas las unidades gubernamentales, incluidos los fondos de seguridad social, se asignan al sector del gobierno general.
- Todos los hogares se asignan al sector de los hogares.

**d. Naturaleza de las unidades institucionales en forma de entidades jurídicas o sociales**

Las entidades jurídicas o sociales que constituyen unidades institucionales son:

- i. Sociedades.
- ii. Cuasisociedades.
- iii. Instituciones sin fines de lucro (ISFL).

**i. Sociedades**

- a) Definición:** la sociedad es una entidad jurídica cuya finalidad es producir bienes o servicios para el mercado; que puede ser fuente de beneficios o de otra ganancia financiera para sus dueños; es propiedad colectiva de accionistas, que tienen atribuciones para nombrar a los directores responsables de su gestión.

Las sociedades reciben diferentes nombres: sociedades, empresas constituidas en sociedad, sociedades públicas de responsabilidad limitada, sociedades públicas, etc.

**b) Características de una sociedad**

- Entidad creada mediante un procedimiento jurídico, cuya existencia es reconocida con independencia de las demás unidades institucionales que participan en su capital social.
- Una sociedad es creada para producir bienes y servicios que vende en el mercado a precios económicamente significativos.
- La propiedad de una sociedad está regulada por la ley, la cual es de los accionistas. Los beneficios se distribuyen entre ellos, siempre en proporción al valor ya la cantidad de las acciones u otras participaciones que tengan sobre el capital.

- Una sociedad es totalmente responsable de sus propias acciones, obligaciones y contratos ante la ley.
- El control de una sociedad lo ejercen los accionistas, colectivamente.
- En la práctica, algunos accionistas pueden ejercer una influencia o un control mayor que otros sobre la política y las operaciones de la sociedad.

### c) Principales características de la sociedad

- No puede ser consumidor final (siempre es consumidor de bienes y servicios intermedios).
- El total del beneficio obtenido por la sociedad favorece a otras unidades institucionales, de sus accionistas.

### d) Sociedades filiales, vinculadas y de cartera

#### i) Sociedades filiales

La sociedad B es una filial de la A cuando:

- La sociedad A controla más de la mitad de los derechos de voto de los accionistas de la sociedad B.
- La sociedad A es accionista de la sociedad B con derecho a nombrar o cesar a la mayoría de los directores de la sociedad B. En esta situación, la sociedad A es la sociedad matriz. Los conglomerados (grandes familias de sociedades) pueden incluir sociedades residentes de varios países, en cuyo caso, la sociedad matriz recibe el nombre de sociedad multinacional.

#### ii) Sociedades vinculadas

La sociedad B es vinculada de la sociedad A cuando ésta última y sus filiales controlan entre el 10 y 50% de los derechos de voto de los accionistas de la sociedad B. Una sociedad tiene una influencia menor en una sociedad vinculada que en una filial.

#### iii) Sociedades de cartera

Sociedad matriz: sociedad con un volumen significativo de producción propia, que obtiene el control de otras sociedades con la finalidad de fortalecer su propia posición como productor. La principal función de una sociedad es controlar y dirigir a un conjunto de filiales. Esta sociedad recibe el nombre de “sociedad de cartera” o “compañía de cartera”.

### e) Sociedades auxiliares

- i) **Sociedad auxiliar:** es una sociedad filial cuya propiedad corresponde completamente a una sociedad matriz, y cuyas actividades son de naturaleza auxiliar.

Una actividad productiva se denomina auxiliar cuando su única función es producir uno o más tipos de servicios destinados al consumo intermedio dentro de la misma empresa. Los tipos de servicios que producen las actividades auxiliares son: transporte, compra, venta y comercialización, diversas clases de servicios prestados a las empresas, servicios informáticos y de comunicaciones, seguridad, mantenimiento y limpieza.

## **ii) Las cooperativas, sociedades de responsabilidad limitada**

Además de las sociedades o compañías, hay entidades jurídicas creadas para dedicarse a la producción de mercado con un fin lucrativo, pueden denominarse de otra forma por tener funciones relativamente especializadas.

## **ii. Cuasisociedades**

Las cuasisociedades son empresas no constituidas en sociedad que funcionan como si fueran sociedades. Una cuasisociedad puede ser:

- Una empresa no constituida en sociedad, propiedad de una unidad institucional residente, gestionada como si fuera una sociedad separada y cuya relación de facto con su propietario es la de una sociedad con sus accionistas.
- Una empresa no constituida en sociedad, propiedad de una unidad institucional no residente, que se considera residente porque se dedica a producir a escala importante en el territorio económico, durante un periodo prolongado o indefinido de tiempo.

### **Clases de cuasisociedades**

- Empresas no constituidas en sociedades, propiedad de unidades gubernamentales dedicadas a la producción de mercado y gestionadas de manera semejante a las sociedades de titularidad pública.
- Empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares, gestionadas como si fueran sociedades de titularidad privada.
- Empresas no constituidas en sociedad que pertenecen a unidades institucionales residentes en el extranjero; se trata de sucursales extranjeras.

## **iii. Instituciones sin fines de lucro**

Las instituciones sin fines de lucro son entidades jurídicas sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estado jurídico no les permite ser fuente de ingreso, beneficio u otra ganancia financiera para las unidades que las establecen, controlan o financian.

### **a) Características de las ISFL**

- i)** La gran parte de las ISFL son entidades jurídicas creadas mediante procedimientos jurídicos, con independencia de las personas, sociedades o unidades del gobierno que las establecen, financian, controlan o gestionan.
- ii)** Gran parte de las ISFL son controladas por asociaciones, cuyos miembros tienen los mismos derechos.
- iii)** No hay accionistas que tengan derechos sobre los beneficios o que participen en el capital social de la ISFL.
- iv)** La dirección de una ISFL está establecida generalmente con un grupo de directivos, un comité ejecutivo o un órgano semejante elegido por mayoría simple de todos los miembros.
- v)** A los miembros de la asociación que controla las ISFL no se les permite obtener ganancia financiera alguna con sus operaciones y no pueden apropiarse de sus posibles excedentes.

**b) Las ISFL como productoras de mercado y no de mercado**

**i) Las ISFL que se dedican a la producción de mercado**

Los productores de mercado venden su producción a precios económicamente significativos. Como ejemplo existen escuelas, hospitales etc. constituidos como ISFL funcionan como productores de mercado cuando cobran tarifas basadas en sus costos de producción y que son altas para tener influencia significativa en la demanda de sus servicios. Su condición de ISFL les permite obtener fondos adicionales solicitando donaciones de personas, sociedades o del gobierno.

**ii) ISFL de mercado al servicio de las empresas**

La mayoría son creadas por asociaciones de empresas, con la finalidad de promover sus objetivos. Se trata de las cámaras de comercio; las asociaciones agrícolas, industriales y comerciales; las organizaciones empresariales; los laboratorios de investigación y otras organizaciones o institutos que se dedican a actividades que tienen un interés o beneficio colectivo para el grupo de empresas que las controlan y financian.

**iii) Las ISFL dedicadas a la producción no de mercado**

Los productores no de mercado proporcionan su producción gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos.

Las ISFL dedicadas a la producción no de mercado se distinguen porque tienen que recurrir a otros fondos, distintos a los ingresos por ventas, para cubrir sus costos de producción u otras actividades.

Las ISFL no de mercado se dividen en dos grupos: las ISFL controladas y financiadas por el gobierno y las que proporcionan bienes y servicios no de mercado a los hogares, mediante transferencias procedentes de fuentes no gubernamentales, éstas reciben el nombre de “ISFL que sirven a los hogares”, constituyen un sector separado en el sistema.

**c) ISFL que sirven a los hogares (ISFLSH)**

Las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares son las ISFL que ofrecen bienes o servicios a los hogares de forma gratuita a precios económicamente no significativos. Pueden ser de los siguientes tipos:

- i) Las ISFLSH creadas por asociaciones de personas.** Para ofrecer bienes o servicios en beneficio principalmente de los propios asociados. Los servicios son ofrecidos gratuitamente y financiados mediante suscripciones o cuotas regulares de los miembros. En esta categoría se incluyen las ISFLSH como las asociaciones científicas o profesionales, los sindicatos, los partidos políticos, las asociaciones de consumidores, los clubes sociales, culturales, recreativos o deportivos.
- ii) Las ISFLSH de asistencia o de ayuda.** Creadas con fines filantrópicos y no responden a los intereses de los miembros de las asociaciones que las controlan. Ofrecen bienes o servicios no de mercado a los hogares que los requieren. Los recursos provienen de donaciones de dinero o en especie efectuadas por la población en general, por la sociedad o el gobierno.

**e. Sectores institucionales y sus subsectores**

**i. El sector de las sociedades no financieras y sus subsectores**

**a) Composición del sector:** está compuesto del siguiente conjunto de unidades institucionales residentes:

- i) Todas las sociedades no financieras residentes, con independencia de sus accionistas.
- ii) Todas las cuasisociedades no financieras residentes, incluyendo las sucursales o las agencias de empresas no financieras de propiedad extranjera, que efectúan una producción significativa en el territorio económico durante un periodo prolongado de tiempo.
- iii) Todas las ISFL residentes productoras de bienes o servicios no financieros de mercado.

**b) Subsectores de las sociedades no financieras**

- i) **Sociedades no financieras públicas.** Son las sociedades y cuasisociedades no financieras residentes sujetas al control de unidades de gobierno.
- ii) **Sociedades no financieras privadas nacionales.** Son todas las sociedades y cuasisociedades no financieras residentes, no controladas por el gobierno o por unidades institucionales no residentes. Estas sociedades pueden ser controladas, o no, por otras unidades institucionales residentes. Se caracterizan porque no están sujetas al control del gobierno ni del extranjero.
- iii) **Sociedades no financieras de control extranjero.** Son todas las sociedades y cuasisociedades no financieras residentes, controladas por unidades institucionales no residentes, este subsector incluye:
  - Todas las filiales de sociedades no residentes.
  - Todas las sociedades controladas por una unidad institucional no residente que no sea por sí misma una sociedad.
  - Todas las sucursales u otras agencias no constituidas en sociedad, que realizan volúmenes significativos de producción en el territorio económico durante un periodo prolongado de tiempo y son consideradas como cuasisociedades residentes.

**ii. El sector de las sociedades financieras y sus subsectores**

**a) Composición del sector.** Está constituido por todas las sociedades o cuasisociedades residentes, dedicadas a la intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la intermediación financiera.

**i) La intermediación financiera**

Es aquella actividad productiva en la que una unidad institucional contrae pasivos por cuenta propia, con el fin de adquirir activos financieros realizando transacciones financieras en el mercado. La función de los intermediarios financieros consiste en canalizar fondos de los prestamistas a los prestatarios, intermediando entre ellos. Captan fondos de los prestamistas y los transforman de modo que se adapten a las demandas de los prestatarios. Un intermediario financiero no actúa como un agente de otras unidades

institucionales, sino que incurre él mismo en riesgos al contraer pasivos por cuenta propia.

**ii) Las empresas financieras**

Son aquellas que se dedican a la intermediación financiera o actividades financieras auxiliares vinculadas a la intermediación financiera. Se incluyen las empresas cuya función principal consiste en facilitar la intermediación financiera, sin que ellas se dediquen a dicha actividad.

**iii) Las empresas financieras no constituidas en sociedad**

Los individuos o los hogares pueden desarrollar actividades financieras, como el préstamo de dinero y la compra y venta de moneda extranjera. Las empresas financieras de este tipo no constituidas en sociedad, se incluyen en el sector de las sociedades financieras sólo si cumplen con la condición de ser intermediarios o auxiliares financieros y con la de ser cuasisociedades.

**b) Subsectores del sector de las sociedades financieras**

**i) El banco central.** Está constituido por el banco central junto con las demás agencias u organismos que regulan o supervisan las sociedades financieras y que, a su vez, son unidades institucionales separadas.

**ii) Otras sociedades de depósito.** Está constituido por todas las sociedades y cuasisociedades financieras residentes, cuya actividad principal es la intermediación financiera y tienen pasivos en forma de depósitos o de instrumentos financieros.

- **Sociedades monetarias de depósito.** Aquí se incluyen las sociedades o cuasisociedades de depósito residentes, que tienen pasivos en forma de depósitos a la vista, transferibles mediante cheque o de otra forma, cuyo fin es realizar pagos.
- **Otras.** Aquí se incluyen todas las demás sociedades y cuasisociedades de depósito residentes, que tienen pasivos en forma de depósitos que pueden no ser fácilmente transferibles, o en forma de instrumentos financieros, por ejemplo los certificados de depósito a corto plazo. En los mercados financieros, estas sociedades compiten por los fondos con las sociedades monetarias de depósito, aunque carezcan de capacidad ni deseen contraer pasivos en forma de depósitos transferibles. Entre ellas figuran las sociedades que se denominan cajas de ahorro, las cooperativas de crédito y los bancos hipotecarios o cooperativas de crédito inmobiliario.

**iii) Auxiliares financieros.** Subsector constituido por todas las sociedades y cuasisociedades residentes, dedicadas a actividades muy relacionadas con la intermediación financiera, pero ellas mismas no desempeñan dicha función.

**iv) Sociedades de seguros y fondos de pensiones.** Este sector está constituido por las sociedades y cuasisociedades de seguros y las cajas de pensiones autónomas residentes. Las sociedades de seguros son empresas constituidas en sociedad, mutualidades y otras entidades, cuya función es ofrecer seguros de vida, de accidentes, de enfermedad o de incendio, a las unidades institucionales individuales o a grupos de unidades.

Los fondos de pensiones son los constituidos como unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Se establecen con el fin de proporcionar prestaciones de jubilación a ciertos grupos de asalariados. Cuentan con activos y pasivos propios, realizan operaciones financieras en el mercado por cuenta propia.

Las sociedades y cuasisociedades financieras se subdividen, según estén sujetas al control público, privado o extranjero.

**c) Subsectorización (casos especiales)**

**i) Sociedades de cartera**

Son sociedades que controlan un grupo de sociedades filiales y cuya actividad principal es la propiedad y dirección del grupo. Una sociedad de cartera puede clasificarse como financiera si son financieras la mayoría simple de las sociedades que controla.

**ii) Organismos reguladores**

Estos organismos regulan o supervisan a las sociedades financieras, pudiendo clasificarse como financieros o no financieros, según sea su condición jurídica.

**iii. El sector del gobierno general y sus subsectores**

**a) Los gobiernos como unidades institucionales**

Las unidades del gobierno pueden describirse como clases únicas de entidades jurídicas, creadas por procedimientos políticos, dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo. Las funciones de las unidades gubernamentales son: asumir la responsabilidad de la provisión de bienes y servicios a la comunidad o a los hogares y financiar dicha provisión con ingresos tributarios; redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

Tipos de gastos finales de las unidades del gobierno:

- Gastos efectivos o imputados en que incurren al prestar de forma gratuita a la comunidad servicios colectivos como la administración pública, la defensa, la justicia, etc.
- Gastos de bienes o servicios que proporcionan de forma gratuita a los hogares individuales.
- Transferencias pagadas a otras unidades institucionales, con el fin de redistribuir el ingreso o la riqueza.

Las unidades de gobierno como productores

Pueden ser propietarias y operar empresas no constituidas en sociedad, dedicadas a la producción de bienes y servicios, denominados bienes públicos.

Existen cuasisociedades gubernamentales que deben poder mantener sus propios saldos de explotación y créditos de empresa, así como financiar su formación de capital con su propio ahorro, sus fondos de amortización o mediante endeudamiento.

### **b) Fondos de seguridad social**

Constituyen clases especiales de unidades institucionales, que pueden encontrarse en cualquier nivel del gobierno: central, estatal o local. El objetivo de los sistemas de seguridad social es ofrecer prestaciones sociales a los miembros de la comunidad. Los sistemas de seguridad social son sistemas de seguros sociales que cubren a la comunidad en su conjunto, siendo impuestos y controlados por unidades del gobierno. Los sistemas ofrecen prestaciones de dinero o en especie, de vejez, de invalidez o muerte, de supervivencia, de enfermedad, maternidad, por desempleo, accidente laboral, de ayuda familiar, etc.

Los fondos de seguridad social son unidades institucionales separadas, son fondos autónomos, tienen sus propios activos y pasivos, realizan operaciones financieras en nombre propio.

### **c) Integración del sector del gobierno general**

Está constituido por las siguientes unidades institucionales residentes:

- Todas las unidades del gobierno central, estatal o local.
- Todos los fondos de seguridad social de cada nivel del gobierno.
- Todas las ISFL no de mercado controladas y financiadas, principalmente, por unidades gubernamentales.

### **d) Los subsectores del sector del gobierno general**

- i) Gobierno central.** Subsector constituido por las unidades institucionales que constituyen el gobierno central más las ISFL controladas y financiadas por él.

El gobierno consta de un grupo central de departamentos o ministerios que constituyen una sola unidad institucional, a las que se añaden otras unidades institucionales.

- ii) Gobierno estatal.** Subsector constituido por los gobiernos estatales que tengan el carácter de unidades institucionales separadas más las ISFL controladas y financiadas principalmente por ellos.

Los gobiernos estatales son unidades institucionales que desempeñan algunas de las funciones de gobierno. Un gobierno estatal tiene autoridad para gravar con impuestos a las unidades institucionales que residan o que realicen actividades económicas u operaciones en su territorio de competencia.

- iii) Gobierno local.** Subsector constituido por los gobiernos locales que tengan la condición de unidades institucionales separadas más las ISFL controladas y financiadas, principalmente, por ellos. El ámbito de su autoridad es mucho menor que el del gobierno central o que el de los estatales, pueden tener o no potestad fiscal sobre las unidades institucionales residentes en sus zonas.

- iv) Fondos de seguridad social.** Subsector formado por los fondos de seguridad social que operan en todos los niveles de gobierno.

### **iv. El sector de los hogares y sus subsectores**

Los hogares como unidades institucionales.

Un hogar es un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda, juntan su ingreso y su riqueza, consumen colectivamente ciertos tipos de bienes o servicios,

principalmente en lo relativo a la alimentación y alojamiento. Los hogares pueden desarrollar cualquier clase de actividad económica y no solamente la de consumir.

#### **a) Los hogares como productores**

La producción del sector de los hogares se desarrolla en empresas que son propiedad y que están controladas por miembros de los hogares.

Sus propietarios son responsables de cualquier deuda u obligación contraída en el transcurso de la producción.

El propietario de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar ha de representar lo siguiente:

- Como empresario responsable de la creación y gestión de la empresa.
- Como trabajador que aporta mano de obra del mismo tipo del que puede ser aportada por empleados remunerados.

El excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar, representa una combinación de dos clases diferentes de ingreso, por lo que se denomina “ingreso mixto”.

El objetivo de las empresas de los hogares que producen para su propio uso final, es producir bienes o servicios para su propio consumo final o su propia formación bruta de capital fijo.

#### **b) El sector de los hogares y sus subsectores**

Está constituido por todos los hogares residentes. Los hogares definidos como unidades institucionales incluyen a las empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de los hogares, tanto si son productoras de mercado como si producen para su propio uso final.

El sector de los hogares puede dividirse en subsectores, de acuerdo al tipo de ingreso más importante para cada hogar.

Tipos de ingreso de los hogares:

- i)** Ingresos mixtos de los empleadores, son los ingresos mixtos percibidos por los propietarios de las empresas no constituidas en sociedad de los hogares que tienen asalariados.
- ii)** Ingresos mixtos de los trabajadores por cuenta propia, son los ingresos mixtos percibidos por los propietarios de las empresas no constituidas en sociedad de los hogares que no tienen asalariados.
- iii)** Remuneración de los asalariados.
- iv)** Ingresos por renta de la propiedad y transferencias.

Clasificación de los cuatro subsectores:

- i)** Empleadores.
- ii)** Trabajadores por cuenta propia.
- iii)** Asalariados.

**iv) Perceptores de ingresos por renta de la propiedad y transferencias.**

El cuarto subsector (hogares), cuyos ingresos por renta de la propiedad y transferencias constituyen la mayor fuente de ingreso, es un grupo heterogéneo y se recomienda dividirlo en tres nuevos subsectores, que son:

- Perceptores de renta de la propiedad.
- Perceptores de pensiones.
- Perceptores de ingresos de otras transferencias.

Los perceptores de pensiones son aquellos hogares cuya mayor fuente de ingreso corresponde a pensiones de jubilación o de otro tipo, incluidas las recibidas de empleadores anteriores.

**v. Las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares**

Son entidades jurídicas o sociales creadas con el fin de producir bienes o servicios, cuyo estatuto no les permite ser una fuente de ingreso, beneficio u otra ganancia financiera para las unidades que las establecen, controlan o financian. Las ISFL pueden ser productores de mercado, si prestan servicios por los que cobran precios u honorarios económicamente significativos; precios que tengan una influencia significativa. Las ISFL que son productoras de mercado se clasifican en uno u otro de los sectores de las sociedades. Las ISFL de mercado incluyen todas las ISFL al servicio de las empresas, excepto las controladas y financiadas en su mayor parte por unidades de gobierno.

El sector de las ISFLSH se define como el conjunto de todas las ISFL residentes, excepto:

- Las ISFL que son productoras de mercado, y
- Las ISFL no de mercado que son controladas y financiadas por unidades de gobierno.

El sector de las ISFLSH incluye las dos principales clases de ISFL, que se caracterizan por proporcionar bienes o servicios a sus miembros o a otros hogares, gratuitamente o a precios económicamente no significativos, y son:

- a) Sindicatos, asociaciones profesionales o científicas, asociaciones de consumidores, partidos políticos, iglesias o asociaciones religiosas y clubes sociales, culturales, recreativos y deportivos.
- b) Organizaciones benéficas, de asistencia y de ayuda, financiadas con transferencias voluntarias en dinero o en especie, procedentes de otras unidades institucionales.

**f. El resto del mundo**

Está constituido por todas las unidades no residentes que realizan transacciones con las unidades residentes. En el resto del mundo se incluyen ciertas unidades institucionales que pueden hallarse localizadas físicamente dentro de la frontera geográfica de un país.

Las cuentas del resto del mundo registran las transacciones entre residentes y no residentes (como los créditos de los residentes frente a los no residentes y viceversa).

### **Características de una organización internacional:**

- i. Los miembros de una organización internacional son los Estados nacionales u otras organizaciones internacionales cuyos miembros son Estados nacionales.
- ii. Son entidades establecidas mediante acuerdos políticos formales entre sus miembros, que tienen el rango de tratados internacionales; su existencia es reconocida por ley en sus países miembros.
- iii. Poseen estatutos de soberanía, dado que han sido establecidas mediante un acuerdo internacional.
- iv. Las organizaciones internacionales han sido creadas con varios objetivos, que incluyen los siguientes tipos de actividades:
  - Prestar servicios no de mercado de naturaleza colectiva en beneficio de sus miembros.
  - La intermediación financiera a nivel internacional, el encauzamiento de fondos entre prestamistas y prestatarios de diferentes países; una organización internacional puede actuar como un banco central de un grupo de países.
  - A los efectos del Sistema, las organizaciones internacionales se tratan como unidades residentes del resto del mundo.

### **II. Transacciones y otros flujos (¿qué?)**

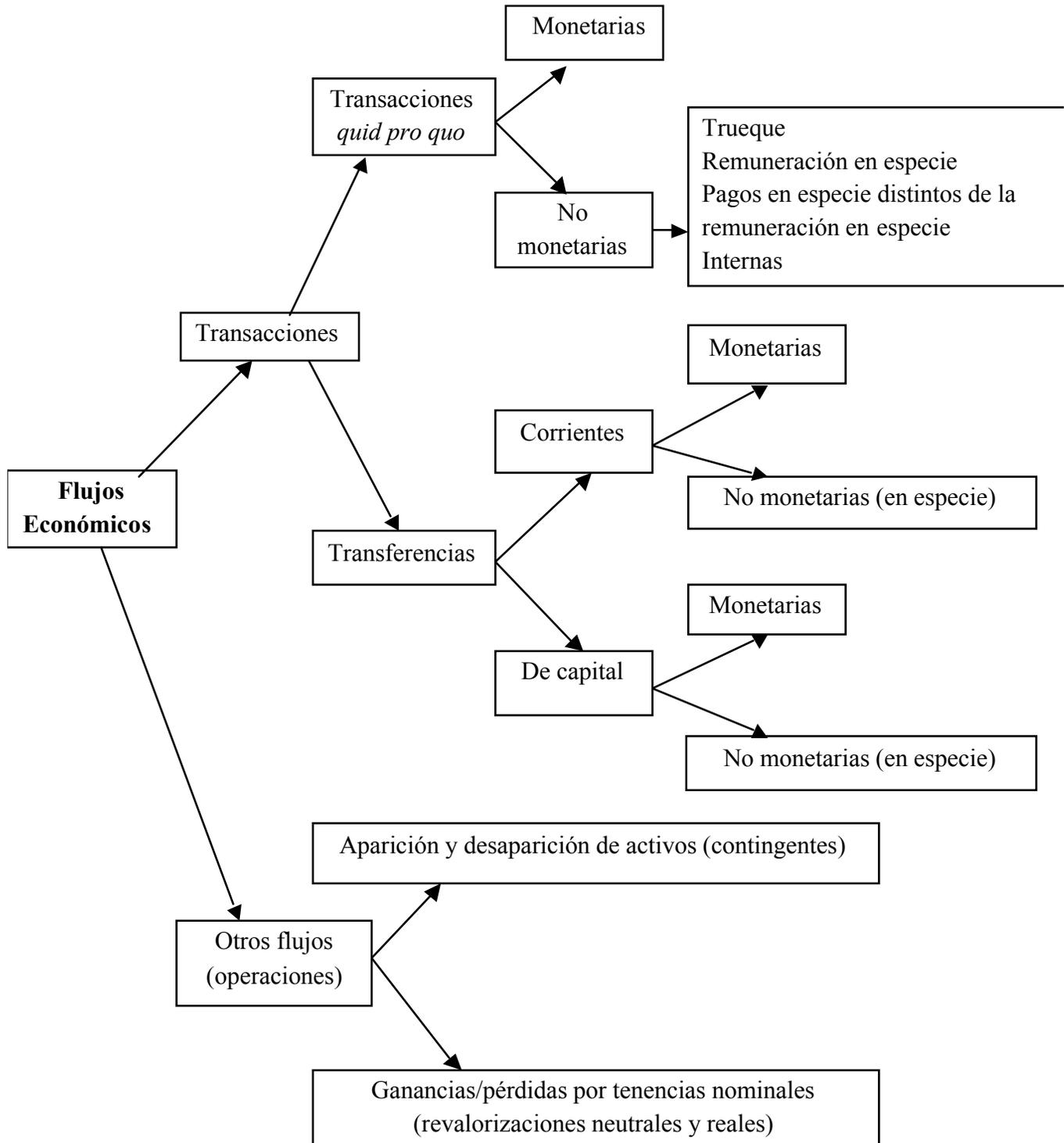
Los flujos económicos reflejan la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico; implican cambios en el volumen, composición o valor de los activos y pasivos de una unidad institucional. Para reflejar la diversidad de la economía, los flujos económicos tienen una naturaleza específica como sueldos, impuestos, intereses, flujos de capital, etc., que registran las formas en que se modifican los activos y los pasivos de una unidad. Los flujos económicos están siempre asociados a un periodo de tiempo, por tratarse de corrientes de valor que fluyen en el sistema y, por lo tanto, su medición se da en un periodo de tiempo (no en un punto en el tiempo).

*Los flujos económicos son de dos clases:*

Transacciones y otros flujos. Estos últimos no se ajustan a las características de las transacciones. Las transacciones aparecen en todas las cuentas y cuadros en los que se registran flujos, excepto en las cuentas; variaciones debidas al ahorro y transferencias de capital, otras variaciones del volumen de activos, revalorización y ganancias/pérdidas, sistémicas, contingentes y por revalorización, que son cuentas de acervos.

En la figura 2.2 se muestra la estructura de los flujos, las transacciones y otros flujos.

**Figura 2.2 “Estructura de los flujos económicos, transacciones y otros flujos”**



## a. Transacciones

En el sistema, las acciones realizadas por mutuo acuerdo entre dos unidades institucionales se denominan transacciones, algunas de éstas son impuestas por ley, como el pago de impuestos u otras transferencias obligatorias. Se tratan como transacciones ciertas acciones económicas en las que sólo interviene una unidad institucional.

### i. Transacciones con contrapartida (*quid pro quo*)

Son aquellas transacciones en las que intervienen dos partes: una que aporta el bien, servicio, mano de obra o activo y otra que recibe una contrapartida a cambio, a veces reciben el nombre de una transacción “algo por algo” o de una transacción con *quid pro quo*. Los intercambios son transacciones de esta clase.

- a) **Transacciones monetarias:** es aquella en la que una unidad institucional realiza un pago (recibe un pago) o contrae un pasivo (recibe un activo) establecido en unidades de dinero. Todos los flujos se registran en términos monetarios, la característica distintiva de una transacción monetaria consiste en que las dos partes implicadas expresan su acuerdo en términos monetarios. Las transacciones más comunes son: gasto en consumo de bienes y servicios; adquisición de un título; sueldos y salarios; intereses, dividendos y alquileres; impuestos, y prestaciones de la asistencia social en dinero.
- b) **Transacciones no monetarias:** son aquellas que no se expresan inicialmente en unidades de dinero. Las sumas de dinero asociadas con las transacciones no monetarias, son asientos cuyo significado económico es distinto del que tienen los pagos en dinero, ya que no representan cantidades de dinero de libre disposición.

Las transacciones no monetarias pueden ser transacciones en dos partes:

- i) Transacciones de trueque. Transacciones en las que intervienen dos partes: una que aporta el bien, el servicio o el activo no monetario y otra que lo recibe, a cambio de un bien o un activo no monetario.
- ii) Remuneración en especie. Esta transacción se origina cuando un asalariado acepta el pago en forma de bienes o servicios en lugar de dinero.

### ii. Transferencias

Son aquéllas transacciones en las que intervienen dos partes, una de las cuales proporciona el bien, el servicio o el activo a la otra, pero no recibe contrapartida alguna a cambio (impuestos y prestaciones sociales), en ocasiones reciben el nombre de una transacción “algo por nada”, o de una transacción sin *quid pro quo*, y en el sistema se denominan transferencias, que pueden ser de las siguientes clases:

- a) **Transferencias corrientes.** Pueden ser también en dinero o en especie y redistribuyen el ingreso. Entre ellas se encuentran los impuestos sobre el ingreso y las prestaciones sociales.

Las transferencias sociales en especie están constituidas por los servicios de enseñanza, salud, vivienda y otros servicios prestados a los hogares, a través de unidades productoras no de mercado que son propiedad de unidades gubernamentales o de las ISFL.

En las transferencias sociales en especie se dan dos conjuntos de transacciones:

- i) Los gastos de consumo final de los bienes y servicios, considerados como transferencias sociales en especie, se registran como costos de las unidades de gobierno (incluyendo los

sistemas de seguridad social) o de las ISFL que incurren en ellos. Dichos gastos pueden ser transacciones monetarias o no monetarias.

ii) Las transferencias sociales en especie, que se registran como un conjunto de transacciones no monetarias efectuadas entre las unidades gubernamentales o las ISFL y los hogares que consumen efectivamente los bienes o servicios, los que se valoran por los gastos en los que ha incurrido. El valor de estos bienes y servicios se añade a los gastos de consumo final de los hogares para obtener su consumo final efectivo.

**b) Transferencias de capital.** Es aquella mediante la cual se transfiere la propiedad de un activo o que obliga a una o a ambas partes a adquirir o disponer de un activo. Las transferencias de capital en dinero o especie redistribuyen el ahorro o la riqueza.

**b. Otros flujos.**

Son las variaciones del valor de los activos y pasivos que no se originan a partir de las transacciones. Todas se anotan en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos y en la cuenta de revalorización (cuentas de otras variaciones de activos); se registran variaciones que no son el resultado de transacciones; comprenden clases diferentes de variaciones de los activos y pasivos.

**i. Aparición y desaparición de activos (contingentes).** La primera de estas clases corresponde a las variaciones del volumen de activos, debidas a factores como los descubrimientos o el agotamiento de recursos del subsuelo, la destrucción por guerras o por catástrofes naturales.

**ii. Ganancias-pérdidas por tenencias nominales (revalorizaciones neutrales y reales).** La segunda clase corresponde a las variaciones del valor de los activos, de los pasivos y del valor neto, debidas a cambios del nivel y de la estructura de los precios, que son reflejados en ganancias o pérdidas por tenencia.

**c. Otra clasificación de los flujos económicos, según su objeto material y su fin:**

**i. Transacciones de bienes y servicios (productos),** describen el origen y la utilización de los bienes y servicios.

**ii. Transacciones distributivas,** son aquellas mediante las cuales el valor agregado generado en el proceso de producción se distribuye entre la mano de obra, el capital y el gobierno, así como en transacciones que implican la redistribución del ingreso y la riqueza.

**iii. Transacciones sobre instrumentos financieros** se refieren a la adquisición neta de activos financieros o la emisión neta de pasivos para cada tipo de instrumento financiero.

**iv. Otras partidas de acumulación** comprenden las transacciones y otros flujos económicos no tenidos en cuenta con anterioridad, que modifican la cantidad o valor de los activos y pasivos.

**III. Acervos, activos y pasivos (¿qué stocks?)**

**a. Acervos (existencias o stocks)**

Se registran en el sistema en las cuentas denominadas balances y en cuadros, al comienzo y al final de periodo contable. Los acervos están ligados a los flujos, ya que son el resultado de la acumulación de las transacciones y otros flujos anteriores, y se modifican por las transacciones y otros flujos durante el periodo. Son el resultado de un proceso continuo de entradas y salidas, con variaciones, de volumen o de valor, ocurridas durante el tiempo de tenencia de un activo o

pasivo dado. Los acervos se clasifican en activos y pasivos. Se contabilizan los valores de los acervos activos no financieros, producidos y no producidos y de los activos financieros y pasivos. Los acervos se miden siempre en un punto (fecha) en el tiempo.

#### **b. Activos y pasivos**

Los activos y pasivos son los componentes de los balances de la economía total y de los sectores institucionales. Las cuentas muestran los flujos económicos mientras que los balances presentan los acervos de activos y pasivos poseídos en un momento dado por cada unidad o sector o para la economía en su conjunto.

La clasificación de los activos distingue, en un primer nivel, a los activos financieros y no financieros. Los activos no financieros son objetos utilizables en la actividad económica y sirven de depósitos de valor. Los activos financieros son directamente depósitos de valor.

### **IV. Actividades, establecimientos, productos (otros aspectos de ¿quién y qué?)**

#### **a. Actividades (unidades de producción)**

La producción en el Sistema consiste en los procesos o actividades realizados bajo el control y responsabilidad de las unidades institucionales, en las que se utilizan insumos de mano de obra, de capital y de bienes y servicios para producir otros bienes y servicios.

#### **Clasificación de las actividades en el Sistema**

La naturaleza de un producto principal se establece en función de su composición física y la etapa de fabricación, así como de las necesidades que satisface. Existen dos criterios para agrupar las unidades de producción en función de las similitudes y los nexos entre las materias primas consumidas y de las fuentes de demanda de los bienes o servicios producidos:

- Los usos a que se destinan los bienes y servicios.
- Los insumos, el proceso y la tecnología de la producción.

El SCN utiliza para el análisis de la producción, una unidad que, además de su actividad principal, pueda incluir actividades secundarias, esta unidad es el establecimiento.

#### **i. Actividades principales**

La actividad principal de una unidad de producción es aquella cuyo valor agregado supera al de cualquier otra actividad realizada dentro de la misma unidad. La producción de la actividad principal consiste en bienes o servicios que puedan ser suministrados a otras unidades, también pueden usarse para autoconsumo o para la formación de capital.

#### **ii. Actividades secundarias**

Una actividad secundaria se desarrolla dentro de una misma unidad de producción en adición con la actividad principal, cuya producción, tiene que ser adecuada para suministrarse fuera de la unidad de producción. El valor agregado de una actividad secundaria ha de ser menor que el de la actividad principal. La producción de la actividad secundaria es un producto secundario.

#### **iii. Actividades auxiliares**

La actividad auxiliar es de apoyo, teniendo lugar dentro de la empresa y cuya finalidad es crear las condiciones que permitan realizar actividades principales o secundarias.

- a) Características comunes de las actividades auxiliares relacionadas con su producción:
  - i) Su producción típica forma parte de los insumos en todos los tipos de actividad productiva.
  - ii) Producen servicios.
  - iii) El valor de su producción puede ser pequeño en relación a las actividades principales o secundarias de la empresa.
- b) Las actividades auxiliares son partes integrantes de las actividades principales o secundarias, por lo que:
  - i) Su producción no se reconoce explícitamente, ni se registra de forma separada en el Sistema.
  - ii) Todos sus insumos, mano de obra, consumo de capital fijo, etc.
  - iii) No se puede identificar su valor, se combina con el de la actividad principal o secundaria.

#### **c. Establecimientos**

Se define como una empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento que sólo realiza una actividad productiva, en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado.

El SCN distingue entre los establecimientos que son productores de mercado, productores para uso final propio y otros productores no de mercado. Los establecimientos de mercado producen la mayoría de los bienes y servicios para ser vendidos a precios económicamente significativos. Los productores para su propio uso final producen bienes y servicios, para el consumo final o la formación de capital fijo de los dueños de las empresas en las que se han producido. Los establecimientos no de mercado suministran la mayor parte de los bienes y servicios que producen, ya sea gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

#### **d. Productos**

Son bienes y servicios, resultado de la producción. El SCN establece una distinción conceptual entre bienes y servicios de mercado, bienes y servicios para uso final propio, y otros bienes y servicios no de mercado. Cuando dos o más productos se producen simultáneamente por una sola actividad productiva, se les denomina “productos conjuntos”.

#### **V. Finalidades (¿para qué?)**

El concepto de finalidad o función guarda relación con el tipo de necesidad que trata de satisfacer una transacción, o grupo de transacciones, o con la clase de objetivo que persigue. En el SCN, las transacciones se analizan de acuerdo a su naturaleza, desde la visión del gasto, por finalidad y responde a la pregunta ¿con qué finalidad?.

Todos los gastos de las ISFLSH se desglosan por finalidad. En el gobierno, el análisis por finalidad se aplica a todas las transacciones, excepto a las que versan sobre derechos financieros y a los intereses de la deuda pública.

### **2.1.3.3. Reglas contables**

1ª. Partida doble/partida cuádruple. Cada transacción ha de registrarse dos veces, una vez como recurso y otra como empleo; sin embargo, en la mayoría de las transacciones intervienen dos unidades institucionales, cada transacción de este tipo la registran dos veces los agentes que intervienen en ella.

2ª. Momento del registro. El principio general de la contabilidad nacional es que las transacciones entre unidades institucionales han de registrarse cuando nacen los derechos y las obligaciones.

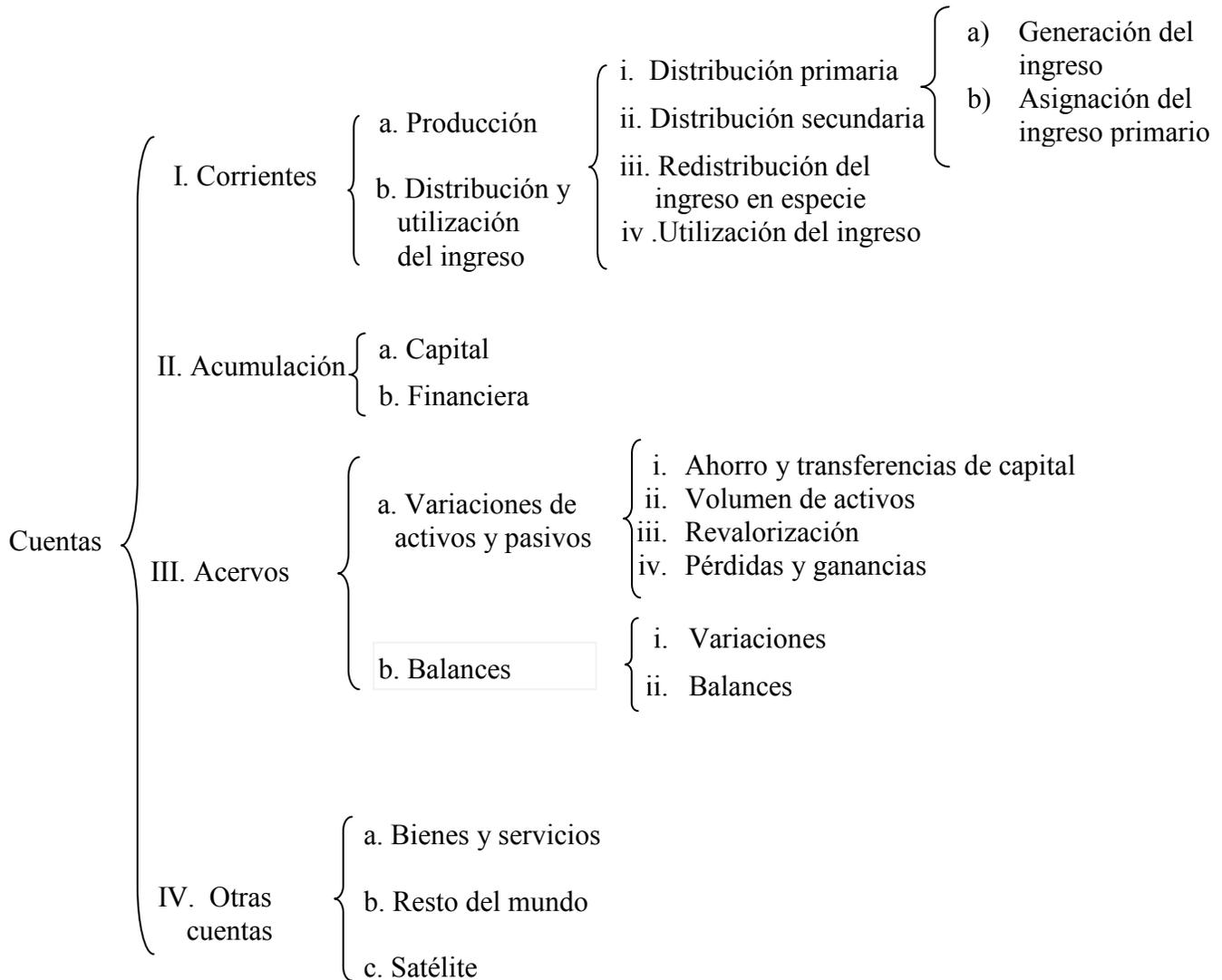
3ª. Valoración. El sistema pretende medir el valor de cambio corriente de los asientos en las cuentas en términos monetarios, los valores a los que los bienes y otros activos, los servicios, la mano de obra o la provisión de capital podrían intercambiarse por dinero (moneda o depósitos transferibles).

4ª. Consolidación y registro neto. En términos generales, se refiere a la eliminación, tanto de los empleos como de recursos de las transacciones que tienen lugar entre las unidades cuando éstas se agrupan, así como la eliminación de los activos financieros y pasivos recíprocos.

### **2.1.3.4. Cuentas del Sistema**

Una cuenta es un instrumento que registra los empleos (lado izquierdo/debe) y los recursos (lado derecho/haber) o las variaciones de activos y pasivos, y/o los acervos de activos y pasivos en un momento dado. Cada cuenta comienza con el registro, como recursos, del saldo contable de la cuenta anterior. El último saldo contable es el ahorro, que en el marco del SCN forma parte del ingreso generado en la producción interna o externa, que se utiliza para la inversión. Las cuentas se clasifican como lo muestra la figura 2.3

**Figura 2.3 Cuadro sinóptico de clasificación de las cuentas del SCN 1993**



### I. Cuentas corrientes

Las cuentas corrientes registran la producción, la distribución y redistribución del ingreso; muestran cómo se utiliza el ingreso disponible para consumo final y concluyen con el ahorro.

#### a. Cuenta de producción

La producción en general es una actividad en la que una o todas las empresas utilizan insumos, para obtener productos.

Esta cuenta está diseñada para mostrar el valor agregado como uno de los principales saldos contables del Sistema, abarca sólo el resultado de la producción (productos) y el consumo de bienes y servicios para la obtención de dicha producción (consumo intermedio). El consumo intermedio no comprende el desgaste del capital fijo. La cuenta de producción muestra la

producción como recursos y el consumo intermedio como empleos; el saldo contable primario es el valor agregado (bruto). Al registrar como empleo el desgaste de capital fijo, entonces se obtiene como saldo final el valor agregado neto.

A continuación se presenta un esquema en forma de “T” de esta cuenta, indicando la secuencia de registro de los empleos y recursos. (Número de asiento)

<b>Producción</b>					
<b>EMPLEOS – DEBE - CARGOS</b>			<b>RECURSOS – HABER - ABONOS</b>		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
7	Consumo intermedio		1	Producción	
	SA = PIB = VAB		2	Impuestos sobre los productos	
8	Consumo de capital fijo		3	Subvenciones	
9*	Ingreso interno/producto interno neto				

<b>SIGNIFICADO ECONÓMICO</b>	
$CI_{PC} + CCF + PIN_{PC} = P_{PC}$	$P_{PC} - CI_{PC} - CCF = PIN_{PC}$
SALDO: Acreedor.- Producto Interno Neto	
CIERRE: * traspaso del PIN a la cuenta II.1.1 Generación del ingreso	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

## **b. Cuentas de distribución y utilización del ingreso**

Las cuentas de ingreso son fundamentales para explicar el comportamiento de las unidades institucionales como consumidores finales, usuarios de los bienes y servicios surgidos de la producción.

La distribución del ingreso se divide en cuatro fases principales: distribución primaria, distribución secundaria, redistribución del ingreso en especie y utilización.

Distribución primaria. Se refiere a la distribución del valor agregado entre los factores trabajo, capital, recursos naturales y gobierno.

### **i. Cuenta de distribución primaria del ingreso**

Su finalidad es mostrar cómo se distribuyen los ingresos primarios entre las unidades y sectores institucionales. La distribución primaria del ingreso se subdivide en dos cuentas:

#### **a) Cuenta de generación del ingreso.**

Es considerada como una ampliación de la cuenta de producción. Registra, desde el punto de vista de los productores, las transacciones de distribución ligadas directamente al proceso de producción. Los recursos consisten en el valor agregado; sus empleos incluyen la remuneración de los asalariados y los impuestos sobre la producción y las importaciones menos las subvenciones, en la medida en que se incluyen en la valoración de la producción. El saldo contable es el excedente de explotación y el ingreso mixto.

### Generación del Ingreso

EMPLEOS – DEBE - CARGOS			RECURSOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
10	Remuneración de asalariados		9	Ingreso interno	
11	Impuestos sobre los productos y otros impuestos sobre la producción*				
12	Subvenciones a todos los impuestos				
13	Excedente de explotación **				
14	Ingreso mixto **				

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
Distribución funcional del ingreso	$RA + (ISP/OI-S) + EE + IM = II$
—	SALDO: Acreedor: Excedente de Explotación e Ingreso Mixto.
CIERRE: ** traspaso del excedente de explotación. y del Ing. mixto a la cta. II.1.2 Asignación del Ingreso Primario.	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

#### b) Cuenta de asignación del ingreso primario.

Esta cuenta muestra la parte restante de la distribución primaria del ingreso. Registra, por cada sector, la renta de la propiedad por cobrar y por pagar y la remuneración de los asalariados y los impuestos, menos las subvenciones sobre la producción y las importaciones por cobrar, respectivamente, por los hogares y el gobierno. Dicha cuenta tiene como recurso el excedente de explotación/ingreso mixto y, como saldo contable, el saldo de ingresos primarios, el ingreso primario incluye el excedente de explotación/ingreso mixto, la renta neta de la propiedad, la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción y las importaciones por cobrar.

### Asignación del ingreso primario

EMPLEOS – DEBE – CARGOS			RECURSOS – HABER – ABONOS		
Nº. AST.	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
15	Renta de la propiedad interna		10	Remuneración de asalariados	
18*	Ingreso nacional		11	Impuestos sobre los productos y otros impuestos sobre la producción	
			12	Subvenciones a todos los impuestos	
			13	Excedente de explotación	
			14	Ingreso mixto	
			15	Renta de la propiedad interna	
				Ingreso interno asignado	
			16	Remuneración de asalariados del y al resto del mundo	
			17	Renta de la propiedad del R.M	

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
—	$II \pm YFT \pm YFK = IN$
—	SALDO: Acreedor: Ingreso Nacional.
CIERRE: * transferencia del ingreso nacional a la Cta. II.2 Distribución secundaria del ingreso	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

Distribución secundaria. Abarca la redistribución del ingreso, a través de las transferencias de dinero; no genera nuevos valores en la economía interna; mide el ingreso disponible, que puede utilizarse para el gasto en consumo final y el ahorro.

## ii. Cuenta de distribución secundaria del ingreso

Cuenta que registra, como recursos el saldo de ingresos primarios –ingreso nacional–, los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. y otras transferencias corrientes (incluyendo las de seguridad social), excepto las transferencias en especie. Por el lado de los empleos se registran estos mismos tipos de transferencias. De manera normal los empleadores pagan las contribuciones sociales en nombre de sus asalariados, de manera directa a los sistemas de seguros sociales en el Sistema, estos pagos se tratan como si se hicieran a los asalariados y éstos, a su vez, los pagarán a los sistemas de seguros sociales. Contablemente, significa que los citados pagos, en primer lugar, se consideran como un componente de la remuneración de los asalariados, en el lado de los empleos de la cuenta de generación del ingreso de los empleadores; y en el lado de los recursos de la cuenta de asignación del ingreso primario de los hogares. Se registran como empleos en la cuenta de distribución secundaria del ingreso de los hogares y como recursos de los sectores que controlan los sistemas de seguros sociales (principalmente el gobierno).

El saldo contable de la cuenta de distribución secundaria del ingreso, es el ingreso disponible, que es el que se puede utilizar para el gasto en consumo final y el ahorro. El ingreso disponible consiste básicamente en dinero; sin embargo, tiene también un componente en especie.

Redistribución del ingreso en especie. Las transferencias que se refieren a las prestaciones sociales en especie y a las transferencias individuales de bienes y servicios no de mercado. Su saldo es el ingreso disponible ajustado.

### Distribución Secundaria del Ingreso

EMPLEOS – DEBE - CARGOS			RECURSOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
19	Impuestos directos de residentes		18	Ingreso nacional	
21	Aportaciones de seguridad social		19	Impuesto directos de residentes	
22	Prestaciones sociales no en especie		20	Impuestos directos de no residentes	
23	Transferencias corrientes entre residentes		21	Aportaciones de seguridad social	
24	Transferencias corrientes con el exterior		22	Prestaciones sociales no en especie	
25*	Ingreso disponible		23	Transferencias corrientes entre residentes	

#### SIGNIFICADO ECONÓMICO

IN ± TCNX = YD

SALDO: Acreedor: Ingreso Disponible.

CIERRE: \* Traspaso del ingreso disponible a la Cta. II.3 Redistribución del ingreso en especie y a la II.4.1 Utilización del ingreso disponible.

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

## iii. Cuenta de redistribución del ingreso en especie

Cuenta que muestra dos elementos más en la descripción del proceso de redistribución. En primer lugar, registra las prestaciones sociales en especie; en segundo lugar, registra las transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales. Estas transacciones se incluyen en la partida transferencias sociales en especie, de la clasificación de las transacciones distributivas.

La cuenta de redistribución del ingreso en especie registra como recursos el ingreso disponible, y, para los hogares, las transferencias sociales en especie; por el lado de los empleos, las transferencias sociales en especie figuran en el gobierno y en las ISFLSH. El saldo contable es el ingreso disponible ajustado.

#### Objetivos de esta cuenta:

- 1° Tener una idea más clara del papel del gobierno.
- 2° Proporcionar una medida más completa del ingreso de los hogares.
- 3° Facilitar las comparaciones internacionales y las comparaciones a lo largo del tiempo cuando cambian los sistemas económicos y sociales.
- 4° Ofrecer una idea más completa del proceso de redistribución entre subsectores u otros grupos de hogares.

#### Redistribución del ingreso en especie

EMPLEOS – DEBE - CARGOS			RECURSOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
26	Transferencias sociales en especie		25	Ingreso disponible	
27	Ingreso disponible ajustado		26	Transferencias sociales en especie	

#### SIGNIFICADO ECONÓMICO

$$\text{YD} - \text{TSE} = \text{YDA}$$

—	SALDO: Acreedor: Ingreso disponible ajustado
CIERRE: * Traspaso del ingreso disponible ajustado a la Acta. II.4.1 Utilización del ingreso disponible ajustado	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

#### iv. Cuenta de utilización del ingreso

Cuenta que muestra cómo se asigna el ingreso disponible, o disponible ajustado, entre el consumo final y el ahorro; en el Sistema. Sólo el gobierno, las ISFLSH y los hogares tienen consumo final. Hay dos variantes de la cuenta de utilización del ingreso y son:

- i. La cuenta de utilización del ingreso disponible que, registra el ingreso disponible como recursos y el gasto de consumo final como empleos.
- ii. La cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado registra el ingreso disponible ajustado como recursos y el consumo final efectivo como empleos.

A nivel de la economía global, el ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado son iguales, como lo son el gasto de consumo final y el consumo final efectivo. Son distintos únicamente cuando se consideran los sectores correspondientes. Para cada sector, la diferencia entre el gasto de consumo final y el consumo final efectivo es igual a las transferencias sociales en especie, provistas

o recibidas; también es igual a la diferencia entre el ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado. El saldo contable de la cuenta de utilización del ingreso, en sus dos variantes, es el ahorro, éste concluye la subsecuencia de las cuentas corrientes.

### Utilización del ingreso disponible

EMPLEOS – DEBE - CARGOS			RECURSOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
28	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones		25	Ingreso disponible	
29	Gasto de consumo final		28	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	
31*	Ahorro neto				

#### SIGNIFICADO ECONÓMICO

$$\text{YD} - \text{GCF} = \text{AN}$$

SALDO: Acreedor: Ahorro Neto

CIERRE: \* Traspaso del ahorro neto a la Cta. III.1 de Capital

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

## II. Cuentas de acumulación

Cuentas de flujos, en éstas se registran la adquisición y disposición por las unidades institucionales de activos financieros, no financieros y pasivos, mediante transacciones. En dichas cuentas, las variaciones de los activos, positivas o negativas, se registran en el “debe” y todas las variaciones de los pasivos y del valor neto en el “haber”; por tanto el lado izquierdo recibe el nombre de “variaciones de activos” y el derecho “variaciones de pasivos y del valor neto”.

El ahorro es el saldo contable de todas las transacciones/cuentas corrientes y, por tanto, es el elemento inicial de las cuentas de acumulación.

El primer grupo de cuentas de acumulación comprende las transacciones que corresponderían a todas las variaciones de activos/pasivos y del valor neto, si el ahorro y las transferencias de riqueza fueran las únicas fuentes de variación del valor neto. Un segundo grupo de cuentas se refiere a las variaciones de activos/pasivos y del valor neto debidas a otros factores.

### a. Cuenta de capital

Registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y a las transferencias de capital, debidas a transacciones con otras unidades o transacciones contables internas relacionadas con la producción (variación de existencias y consumo de capital fijo), que comportan una redistribución de riqueza. En el lado derecho se incluyen el ahorro neto y las transferencias de capital por cobrar y por pagar, lo que permite obtener la parte de las variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital. En la cuenta de capital se incluyen, en los empleos, los distintos tipos de inversión en activos no financieros.

El consumo de capital fijo es una variación negativa de los activos fijos, se registra, con signo negativo, en el lado izquierdo de la cuenta. Registra la formación bruta de capital fijo (+) y el consumo de capital fijo (-) en el lado izquierdo de la cuenta, lo que equivale a contabilizar la

formación neta de capital fijo. El saldo contable es el préstamo neto (+), que mide el monto neto que una unidad o sector tiene finalmente a su disposición para financiar de manera directa a otras unidades o sectores, o el endeudamiento neto (-), que corresponde al monto neto que una unidad o un sector está obligado a pedir prestado a otras unidades o sectores.

### Capital

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE - CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
8	Consumo de capital fijo		31	Ahorro neto	
35	Formación bruta de capital fijo		33	Transferencias internas de capital	
36	Variación de existencias			Transferencias internas de capital	
37	Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos		34	Transferencias de capital con el R.M.	
38	Adquisiciones de activos no financieros no productivos			Transferencias de capital con el R.M.	
39*	Préstamo neto al R. M.		38	Disposición de activos no Financieros no productivos	

#### SIGNIFICADO ECONÓMICO

$$AN + TKX = VPNDA - FBKF - VE = PN/EN RM$$

SALDO: deudor: endeudamiento neto con el R. M.	SALDO: acreedor préstamo neto al R. M.
CIERRE: * traspaso del préstamo neto al R. M. a la Cta. financiera	CIERRE: * traspaso del préstamo neto al R. M. a la Cta. financiera

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### b. Cuenta financiera

Registra las transacciones sobre instrumentos financieros, para cada tipo de instrumento. En el Sistema, estas transacciones muestran la adquisición neta de activos financieros en el lado izquierdo y la emisión neta de pasivos en el derecho. El saldo contable con el que inicia la cuenta es el préstamo (+), que figura en el lado izquierdo de la cuenta o endeudamiento (-), que figura en el lado derecho de la cuenta.

El segundo grupo de cuentas de acumulación se subdivide en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos y en la cuenta de revalorización.

### Financiera

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE - CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER- ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
41	Adquisición (venta) de oro monetario y DEG		39	Préstamo neto al resto del mundo.- economía interna	
42	Dinero legal y depósitos		42	Dinero legal y depósitos	
43	Valores distintos de acciones		43	Valores distintos de acciones	
44	préstamos		44	Préstamos	
45	Acciones y otras participaciones		45	Acciones y otras participaciones	
46	Reservas técnicas de seguros		46	Reservas técnicas de seguros	
47	Otras cuentas		47	Otras cuentas	

#### SIGNIFICADO ECONÓMICO

$EN + AA = \sum A$	$PN + PC = \sum A$
$\sum MOV. DEUD = \text{Activos adquiridos}$	$\sum MOV. ACREED = \text{Pasivos contratados}$
CIERRE: SALIDA	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### III. Cuentas de acervos

#### a. Cuentas de variaciones de activos y pasivos

Dicha cuenta permite, contablemente, un registro análogo al de las cuentas de variaciones debidas a contingencias y a revalorizaciones.

Estas cuentas permiten registrar el impacto en los activos y pasivos que se deriva de las ganancias/pérdidas sistémicas, contingentes y por revalorización. En realidad, las cuentas registran las variaciones de los activos y pasivos producidos por las ganancias/pérdidas. En el Sistema, dichas cuentas dan como origen de esas variaciones lo siguiente: el ahorro y transferencias de capital, cambios en el volumen de activos y la revalorización.

#### i. Variaciones debidas al ahorro y transferencias de capital

Esta cuenta está diseñada para la economía interna y para el resto del mundo, lo que permite que las transacciones del resto de éste sean consistentes.

Cuenta que permite, contablemente, un registro análogo al de las cuentas de variaciones debidas a contingencias y las debidas a revalorizaciones.

#### Variaciones debidas al ahorro y transferencias de capital

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE - CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
48	VATK* de activos producidos no financieros		51	VATK de pasivos financieros	
49	VATK de activos no producidos no financieros		61	Traspaso de variaciones de activos	
50	VATK de activos no producidos no financieros		62	Traspaso de variaciones de activos no producidos no financieros	
64	Traspaso de variaciones de pasivos financieros		63	Traspaso de variaciones de activos financieros	

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
$V_{DATKY} = V_{APNF} + V_{AF} - V_{PF}$	
$\sum VA + TVP$	$VP + \sum TVA$
SALDADA	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

#### ii. Cuenta de otras variaciones del volumen de activos

Registra las variaciones de las cantidades de activos y pasivos en poder de unidades o sectores institucionales, como consecuencia de factores distintos a las transacciones, por ejemplo, la destrucción de activos fijos por desastres naturales. Cuenta que registra las variaciones debidas a acontecimientos excepcionales que hacen variar el valor, el volumen de activos y pasivos. Cuenta que registra algunos elementos de ajuste, como los cambios en la clasificación y estructura, que pueden tener o no influencia en el valor neto. El saldo contable y las variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos, se registra en el lado derecho.

<b>Otras variaciones del volumen de activos</b>
---

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE - CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
52	AP* de activos producidos no financieros		55	AP* de pasivos financieros	
53	AP de activos no producidos no financieros		61	Traspaso de variaciones de activos producidos no financieros	
54	AP* activos financieros		62	Traspaso de variaciones de activos no producidos no financieros	
64	Traspaso de variaciones de pasivos financieros		63	Traspaso de variaciones de activos financieros	
<b>SIGNIFICADO ECONÓMICO</b>					
OTVA = APA - APP					
$\sum$ APA + TVP			APA + $\sum$ APA		
SALDADA					

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### iii. Cuenta de revalorización

Registra las ganancias o pérdidas por tenencia. Muestra las ganancias/pérdidas por tenencias nominales y refleja la variación total de valor, debida a las variaciones generalizadas de los precios (inflación) de los distintos activos o pasivos, ocurridas desde el comienzo del periodo contable, más las de los precios específicos de ciertos bienes. Las variaciones debidas a la inflación se llaman neutrales y las de ciertos bienes, por encima o debajo de la inflación, se denominan reales.

Las ganancias o pérdidas por tenencia nominales de los activos figuran en el lado izquierdo

<b>Revalorización</b>
-----------------------

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE - CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER - ABONOS		
No.AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No.AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
56	Rev* de activos producidos no financieros		59	Rev de pasivos financieros	
57	Rev de activos no producidos no financieros		61	Traspaso de variaciones de activos producidos no financieros	
58	Rev de activos financieros		62	Traspaso de variaciones de activos no producidos no financieros	
64	Traspaso de variaciones de pasivos financieros		63	Traspaso de variaciones de activos financieros	
<b>SIGNIFICADO ECONÓMICO</b>					
R= RA - RP					
$\sum$ RA + TVP			RP + $\sum$ RA		
CIERRE SALDADA					

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### iv. Cuenta de pérdidas y ganancias sistémicas, contingentes y por revalorización

Cuenta que registra por partida doble las variaciones, la creación de activos de las tres cuentas de variaciones, en los cargos, puedan ser consistentes con abonos en esta cuenta y viceversa. Los saldos acreedores en esta cuenta deben interpretarse como riqueza generada total (ganancias) y los saldos

deudores como pérdidas de riqueza. Cuenta que permite conocer la composición de los resultados finales de la economía, que reflejan el incremento o disminución del patrimonio nacional.

Se trata de una cuenta que concentra los tres tipos de resultados, equivalente a una cuenta de pérdidas y ganancias. Esta cuenta la ha incorporado contablemente el profesor Manuel Morales Hernández.

### Ganancias/pérdidas sistémicas, contingentes y por revalorización

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE - CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER - ABONOS		
No.AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No.AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
51	VATK* de pasivos financieros		48	VATK de activos producidos no financieros	
55	AP** de pasivos financieros		49	VATK de activos no producidos no financieros	
59	Rev** de pasivos financieros		50	VATK de activos financieros	
65	Variación total del valor neto		52	AP de activos producidos no financieros	
			53	AP de activos no producidos no financieros	
			54	AP de activos financieros	
			56	Rev de activos producidos no financieros	
			57	Rev de activos no producidos no financieros	
			58	Rev de activos financieros	

#### SIGNIFICADO ECONÓMICO

$$\text{VTVN} = \text{VA} - \text{VP}$$

SALDO: Acreedor: Valor Neto Total

CIERRE: traspaso del valor neto total a la cuenta variaciones del balance

Subcuentas por sectores institucionales y subcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

## b. Balances

Muestran el valor de los *stocks* (acervos y existencias) de activos y pasivos en poder de unidades o sectores institucionales, al principio y al final de un periodo contable.

Los balances de apertura y cierre muestran los activos en el lado izquierdo, en tanto que los pasivos y el valor neto en el derecho. El valor neto (diferencia entre activos y pasivos) es el saldo contable de los balances: equivale al valor actual del acervo de valor económico en poder de una unidad o sector.

La cuenta de variaciones del balance resume las variaciones totales de activos y pasivos y del valor neto: ahorro y transferencias de capital, otras variaciones del volumen de activos, y ganancias/pérdidas por tenencia nominales. En combinación con el balance de apertura la cuenta de variaciones del balance conduce al balance de cierre.

La cuenta de variaciones del balance muestra la relación que existe en el SCN entre el ahorro (neto) y las variaciones del valor neto. El ahorro (neto) es igual a las variaciones del valor neto menos las transferencias de capital, menos las otras variaciones del volumen de activos y menos las ganancias/pérdidas por tenencia nominales.

### i. Cuenta de variaciones del balance

Esta cuenta resume las variaciones totales de activos y pasivos y del valor neto por principales fuentes: ahorro y transferencias de capital, otras variaciones del volumen de activos y ganancias/pérdidas por tenencia nominales. Esta cuenta muestra la relación que existe en el SCN

entre el ahorro (neto) y las variaciones del valor neto. El ahorro (neto) es igual a las variaciones del valor neto menos las transferencias de capital, menos las otras variaciones del volumen de activos y menos las ganancias/pérdidas por tenencia nominales.

### Variaciones del balance

ACTIVOS – DEBE – CARGOS			PASIVOS – HABER – ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
61	VB* de activos producidos no financieros		64	VB. de pasivos financieros	
62	VB de activos no producidos no financieros		65	VB. del valor neto	
63	VB de activos financieros		66	BC** de activos producidos no financieros	
69	VB de pasivos financieros		67	BC activos no producidos no financieros	
70	VB del valor neto		68	BC activos financieros	

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
$VB = VP + C$	
$VBA = \sum VBA + P$	$VBP = P + \sum BCA$
SALDADA	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

#### IV. Cuentas de balances

##### a. Cuenta de balance de apertura

Esta cuenta muestra los activos en el lado izquierdo, mientras que los pasivos y el valor neto en el lado derecho.

### Balance de apertura

ACTIVOS – DEBE - CARGOS			PASIVOS – HABER - ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
60	BA* de activos producidos no financieros		60	BA de pasivos financieros	
60	BA activos no producidos no financieros		60	BA del valor neto	
60	BA de activos financieros		66	BC de activos producidos no financieros	
69	BC** de pasivos financieros		67	BC activos no producidos no financieros	
70	BC de valor neto		68	BC activos financieros	

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
$A = P + C$	
$BAA = \sum A + BCP$	$BAP = BCA + \sum P$
SALDADA	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

##### b. Cuenta de balance de cierre

Muestra los activos en el lado izquierdo y los pasivos y el valor neto en el derecho. Los activos y pasivos se valoran a los precios de la fecha de referencia del balance.

Balance de cierre					
ACTIVOS – DEBE – CARGOS			PASIVOS – HABER – ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
66	BC* de activos producidos no financieros		69	BC de pasivos financieros	
67	BC de activos no producidos no financieros		70	BC del valor neto	
68	BC de activos financieros				
SIGNIFICADO ECONÓMICO					
C = P + VN					
Σ BCA			Σ BCP		

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

## V. Otras cuentas

### a. Cuenta de bienes y servicios

Dicha cuenta muestra, para la economía en conjunto o para grupos de productos, los recursos totales (producción e importaciones) y los empleos totales de los bienes y servicios (consumo intermedio, consumo final, variaciones de existencias, formación bruta de capital fijo, adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos y exportaciones). Los impuestos sobre los productos se incluyen en las cuentas, en el lado de los recursos. La parte de los impuestos sobre los productos que no se incluye en el valor de la producción es un recurso del total de la economía. La cuenta de bienes y servicios está equilibrada globalmente, existe un equilibrio entre todos los empleos y todos los recursos. Los empleos se encuentran en el lado derecho y los recursos en el izquierdo de la cuenta (al contrario de las cuentas corrientes), como una cuenta de activo tradicional.

Bienes y servicios					
ACTIVOS – DEBE – CARGOS			PASIVOS – HABER – ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
1	Producción		5	Exportaciones de bienes y servicios***	
2	Impuestos sobre los productos*		7	Consumo intermedio	
3	Subvenciones a los productos**		29	Gastos de consumo final	
4	Importaciones de bienes y servicios.***		30	Consumo final efectivo	
			35	Formación bruta de capital fijo	
			36	Variación de existencias	
			37	Adquisiciones menos Disposiciones de objetos valiosos	
SIGNIFICADO ECONÓMICO					
$P_{pp} + ISP - SB = P_{PM} + M = OT$			$CI + GCF + FBKF + VE + ADOV + X = DT$		
Σ MOV DEUD: OFERTA TOTAL			Σ MOV ACREED = DEMANDA TOTAL		
SALDADA					

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### b. Cuentas con el resto del mundo

Dichas cuentas comprenden las transacciones entre las unidades institucionales residentes y las no residentes así como los acervos (*stocks*) de activos y pasivos correspondientes. La cuenta con el resto del mundo se formula desde el punto de vista del resto del mundo.

Un recurso para el resto del mundo es un empleo para la nación y viceversa. Si un saldo contable es positivo, representa un superávit del resto del mundo y un déficit de la nación, y viceversa si el saldo contable es negativo. Todas las transacciones deben de registrarse entre unidades residentes y no residentes, para tener una contabilidad completa del comportamiento económico de las unidades residentes.

Las transacciones corrientes se registran sólo en dos cuentas. La primera, la cuenta de bienes y servicios con el exterior, que muestra las importaciones de bienes y servicios como recursos y las exportaciones de bienes y servicios como empleos. El saldo contable es el saldo de bienes y servicios con el exterior, si éste es positivo, es un superávit para el resto del mundo y un déficit para la nación. La cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior muestra, en ambos lados, los siguientes asientos contables:

Remuneración de los asalariados; impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones; renta de la propiedad; impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza y otras transferencias corrientes por cobrar y por pagar, con el resto del mundo. El saldo contable de esta cuenta es el saldo corriente con el exterior, representa en la estructura del Sistema un papel que equivale al ahorro de los sectores institucionales.

### i. Bienes y servicios con el exterior

Dicha cuenta muestra las importaciones de bienes y servicios como recursos y las exportaciones de bienes y servicios como empleos. El saldo contable es el saldo de bienes y servicios con el exterior; si es positivo es superávit para el resto del mundo y un déficit para la nación.

<b>Bienes y servicios con el exterior</b>					
<b>EMPLEOS – DEBE – CARGOS</b>			<b>RECURSOS – HABER – ABONOS</b>		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
5	Exportaciones al resto del mundo		4	Importaciones de bienes y servicios	
6*	Saldo de bienes y servicios con el exterior				
<b>SIGNIFICADO ECONÓMICO</b>					
SBS = X-M					
-----		SALDO: de bienes y servicios de la balanza de pagos			
CIERRE: *traspaso del saldo en bienes y servicios a la cuenta ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior.					

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### ii. Ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior

Dicha cuenta muestra en ambos lados los siguientes asientos contables:

Remuneración de los asalariados; impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones; renta de la propiedad; impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, otras transferencias corrientes por cobrar y con pagar, por el resto del mundo.

### Ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior

<b>EMPLEOS – DEBE – CARGOS</b>			<b>RECURSOS – HABER – ABONOS</b>		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE

16	Remuneración de asalariados del y al resto del mundo		6	Saldo de bienes y servicios con el exterior	
17	Renta de la propiedad del resto del mundo		16	Remuneración de asalariados del y al resto del mundo	
20	Impuestos directos de no residentes		17	Renta de la propiedad del resto del mundo	
24	Transferencias corrientes con el exterior		24	Transferencias corrientes en el exterior	
32	Saldo corriente con el exterior				

<b>SIGNIFICADO ECONÓMICO</b> BSX + YNF = SBF = SCCX	
SALDO: deudor primario: superávit en la balanza de factores con el país compilador.	SALDO: acreedor primario: déficit de la balanza de factores con el país compilador.
SALDO: deudor: superávit en la balanza en cuenta corriente con el país compilador.	SALDO: acreedor: déficit de la balanza en cuenta corriente con el país compilador.
CIERRE: traspaso del déficit corriente con el país compiladora la cuenta capital con el exterior	CIERRE: traspaso del superávit corriente con el país compilador a la cuenta capital con el exterior.

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### c. Capital con el exterior

Dicha cuenta registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital con el resto del mundo.

#### Capital con el exterior

<b>VARIACIONES DE ACTIVO – DEBE - CARGOS</b>			<b>VARIACIONES DE PASIVOS – HABER - ABONOS</b>		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	No. AST	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
40	Préstamo neto al resto del mundo-exterior		32	Saldo corriente con el exterior	
			34	Transferencias del capital con el resto del mundo	
			34	Transferencias del capital con el resto del mundo	

<b>SIGNIFICADO ECONÓMICO</b> SCX + TKRM = PNRM ó ENRM	
SALDO: deudor: préstamo neto al país compilador (P,C) CIERRE: traspaso del endeudamiento neto con el PC (-) préstamo neto al PC (+) a la cuenta financiera con el exterior	SALDO: acreedor: endeudamiento con el PC

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

### d. Financiera con el exterior

Registra las transacciones sobre instrumentos financieros, para cada tipo de instrumento con el resto del mundo.

<b>Financiera con el exterior</b>
-----------------------------------

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE – CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER – ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
41	Adquisición (venta) de oro monetario y DEG		40	Préstamo neto al resto del mundo exterior	
42	Dinero legal y depósitos		42	Dinero legal y depósitos	
43	Valores distintos de acciones préstamos		43	Valores distintos de acciones	
44					
45	Acciones y otras participaciones		44	Préstamos	
47	Otras cuentas		45	Acciones y otras participaciones	
			47	Otras cuentas	

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
PNRM ó ENRM + IXD + FXN + ICNX + RMI = 0	
$\sum AF$ Adquiridos	$\sum PF$ Asumidos
SALDADA	

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

**e. Variaciones debidas al ahorro y transferencias de capital con el exterior**

Permite, contablemente, un registro análogo al de las cuentas de variaciones debidas a contingencias y las debidas a revalorizaciones con el resto del mundo, lo cual permite que las transacciones con el resto del mundo sean consistentes.

<b>Variaciones debidas al ahorro y transferencias de capital con el exterior</b>
--

VARIACIONES DE ACTIVOS – DEBE – CARGOS			VARIACIONES DE PASIVOS – HABER – ABONOS		
No. AST	CONCEPTO POR CARGO	IMPORTE	Nº. AST.	CONCEPTO POR ABONO	IMPORTE
50	VATK* de activos financieros		51	VATK* de pasivos financieros	
64	Traspaso de variaciones de pasivos financieros		63	Traspaso de variaciones de activos financieros	

SIGNIFICADO ECONÓMICO	
Variaciones de activos y pasivos del R.M. con el país compilador	
$\sum VA$	$\sum VP$
CIERRE: traspaso de las variaciones de pasivos financieros a la cuenta variaciones de balance con el exterior.	CIERRE: traspaso de las variaciones de activos a la cuenta variaciones de balance con el exterior.

Subcuentas por sectores institucionales y subsubcuentas por industrias y transacciones.

Fuente: Morales H. Manuel. *Causalidad y Economía Descriptiva*. Tesis. México, UNAM, 2000.

**VI. Cuentas o sistemas satélite**

Las cuentas o sistemas satélite subrayan la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social, de una manera flexible y sin sobrecargar ni distorsionar el sistema central. Características de las cuentas o sistemas satélite:

- ✓ Proporcionar información adicional, funcional o de entrecruzamientos sectoriales, sobre aspectos sociales específicos.
- ✓ Utilizar conceptos complementarios o alternativos, tomando en cuenta la utilización de clasificaciones y marcos contables complementarios y alternativos, cuando es necesario introducir dimensiones adicionales en el marco conceptual de las cuentas nacionales.
- ✓ Ampliar la cobertura de los costos y beneficios de las actividades humanas.
- ✓ Ampliar el análisis de los datos, mediante indicadores y agregados pertinentes.
- ✓ Vincular las fuentes y el análisis de datos físicos con el sistema contable monetario.

### **2.1.3.5. La información resultante**

#### 1. Económica

##### a. Los agregados macroeconómicos.

Los agregados del sistema son valores compuestos que miden el resultado de la actividad de todo el sistema económico.

##### i. Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB, a precios de mercado, representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades productivas de residentes.

El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes, más la parte de los impuestos, menos las subvenciones sobre los productos no incluidos en la valoración de la producción. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es igual a la suma de las utilidades finales de bienes y servicios, a precios de comprador, menos el valor de las importaciones de bienes y servicios.

El PIB es igual a la remuneración de los asalariados, más los impuestos, menos las subvenciones sobre la producción y las importaciones, más el ingreso mixto bruto, más el excedente de explotación bruto.

##### ii. Producto Interno Neto (PIN) o Ingreso Interno (II)

El producto interno neto a precios de mercado (PIN) se obtiene restando el consumo de capital fijo del PIB. Este agregado es igual al II.

##### iii. Ingreso Nacional Bruto (INB) y el Ingreso Nacional Neto (INN)

El INB es igual al PIB menos los ingresos primarios por pagar a las unidades no residentes, más los ingresos primarios por cobrar de las unidades no residentes. El INB es igual al PIB menos los impuestos (netos de subvenciones) sobre la producción y las importaciones, las remuneraciones de los asalariados y la renta de la propiedad por pagar al resto del mundo, más las correspondientes partidas por cobrar al resto del mundo.

Para obtener el INN, a precio de mercado, se resta el consumo del capital fijo del INB.

iv.El ingreso Nacional Disponible Bruto (INDB) y el Ingreso Nacional Disponible Neto (INDN).

El INDB es igual al INB a precios de mercado menos las transferencias corrientes por pagar a las unidades no residentes, más las transferencias por cobrar a las unidades residentes provenientes del resto del mundo.

El INDB mide el ingreso disponible de la nación para consumo final y ahorro bruto.

v.Notas adicionales

Todos los agregados antes mencionados se calculan en valores corrientes. El PIB se calcula a precios constantes, para medir la variación del volumen producido de un periodo a otro.

La formación de capital y el consumo final forman en gasto nacional.

b. Cuadros de oferta y utilización

El Sistema contiene cuadros de oferta y utilización en forma de matrices, que registran la forma en que las industrias internas, de manera conjunta con las importaciones, proporcionan bienes y servicios y su distribución (usos intermedios o finales). Estos cuadros proporcionan información básica, para la elaboración de cuadros insumo-producto, utilizados en el análisis y proyecciones económicas.

El cuadro de oferta y utilización (cuadro de insumo-producto) tiene como finalidad presentar la estructura general de la oferta y la utilización y puede proporcionar los medios para integrar el análisis regular de la producción por industrias y de los flujos de bienes y servicios.

c. Matriz de insumo-producto

El cuadro central de insumo-producto (cuadro de oferta y utilización) del Sistema presenta:

- Los recursos y empleos de los bienes y servicios para cada tipo de producto.
- Las cuentas de producción y generación del ingreso para cada industria, según la actividad económica.

d. Matriz de contabilidad social

Es una presentación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en forma matricial, establece las relaciones entre un cuadro de oferta y utilización y las cuentas de los sectores institucionales.

e. Cuadro de población y de insumo de mano de obra

El SCN necesita una definición de la población, para expresar los agregados del producto interno bruto y del consumo en términos per cápita.

La población es el promedio anual del número de personas presentes. Incluye la población institucional. Cuando las cifras se calculan per cápita, se añade una nueva dimensión a la utilidad de algunas estimaciones de las cuentas nacionales. Cuando se subsectorizan las cuentas o parte de las

cuentas del sector de los hogares, se necesitan datos sobre el número de hogares y de personas que pertenecen a cada subsector.

## 2. Financiera

### a. Estado de generación de la riqueza

Estado no considerado en el Manual del SCN 1993; sin embargo, por la importancia que tiene conocer los flujos que alimentan el patrimonio acumulado de una nación, se ha desarrollado este estado financiero nacional similar al estado de resultados de la contabilidad tradicional. Este estado de generación de la riqueza parte de la producción y pasando por el PIB, la distribución del ingreso y el consumo, lo que arriba a la determinación de la riqueza generada por el sistema, a la que se adiciona la contingente y por revalorización, para obtener la generada total en un ejercicio.

### b. Estado de variaciones del patrimonio nacional (cuadro de balances y cuentas de acumulación integradas)

Estado que muestra, en las columnas, las variaciones sistémicas originadas en las cuentas de capital y financiera (ahorro y transferencias de capital), las variaciones contingentes y por revalorización así como el total de variaciones de la economía. En las filas, el listado de activos no financieros y financieros y los pasivos financieros y el resultado (el valor neto), que corresponde a las variaciones del patrimonio nacional al fin del periodo. Las cuentas de acumulación registran las variaciones de valor de los activos, de los pasivos y del valor neto que tienen lugar en el periodo contable. Son cuentas de flujo, cuyos asientos contables dependen de la cantidad de actividades económicas, que tienen un lugar en un periodo dado y de las transacciones otros flujos asociados con ellas.

### c. Balance de la economía total

El balance proporciona un indicador de su situación económica, es decir; de los recursos financieros y no financieros de que dispone, los que se resumen en el saldo contable valor neto. Para el conjunto de la economía, el balance muestra la riqueza nacional.

### d. Cuadros de transacciones financieras y de activos financieros y pasivos

El cuadro de transacciones financieras es resultado de la agrupación de las cuentas desagregadas de los sectores y subsectores y las categorías pormenorizadas de las transacciones sobre instrumentos financieros. Este cuadro es una ampliación de la parte financiera de las cuentas económicas integradas.

Las transacciones sobre instrumentos o transacciones financieras, se refieren a la adquisición neta de activos financieros o a la emisión neta de pasivos para cada tipo de instrumento financiero. Las transacciones sobre activos y pasivos contingentes no se consideran transacciones en el Sistema. Todas las transacciones financieras entre unidades institucionales y el resto del mundo, se contabilizan en la cuenta financiera.

## CAPITULO 3

### UN CASO DE REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES

#### 3.1. El caso y sus transacciones

De acuerdo al ejercicio presentado por la Organización de Naciones Unidas en su Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, se presenta el siguiente caso práctico: País “Z”, año de 2010.

##### I. Transacciones de bienes y servicios

1. La producción de bienes y servicios intermedios y finales alcanzada por el sistema económico del país “Z” en el año 2010, a precios de productor fue de: 3604.
2. El cálculo de los impuestos sobre los productos, para valuar la producción, a precios de comprador asciende a 141.
3. El cálculo de las subvenciones fiscales a los productos, para valuar la producción, a precios de comprador, asciende a 8.
4. El país “Z” realizó, durante el ejercicio 2010, como importaciones totales de bienes y servicios, la cantidad de 499.
5. El país “Z” ha realizado, durante el periodo 2010, exportaciones de bienes y servicios que ascienden a 540.
6. Operación contable que determina el saldo de bienes y servicios con el exterior, con el objeto de conciliarlo con el de la Balanza de Pagos y transferido (traspasado) a la cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior, permitirá arribar al saldo de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos (-41 SBS).
7. El consumo intermedio requerido por el aparato productivo, para llevar a cabo la producción en el país “Z”, a precios de comprador en el año 2010, es de 1883.
8. En el consumo de capital fijo imputado en el país “Z” durante el año 2010, su cálculo asciende a la cantidad de 222.
9. El PIN neto generado por el proceso de producción., en el país “Z”, durante el año 2010, después de calculado para cada sector institucional, se utiliza como generador del ingreso. (PIN 1632)
10. El pago de los trabajadores en todo el aparato productivo en el país, durante el periodo (sin impuestos sobre la producción y los productos menos subvenciones) es de 762.
11. El pago de impuestos menos subvenciones, hecho por las industrias del país, en el periodo, fue de 191. El pago correspondió a 133 de impuestos netos sobre los productos (impuestos de 141 menos subvenciones de 8), más 58 de otros impuestos sobre la producción.
12. El excedente de explotación neto que se derivó del PIN en el país “Z”, durante el periodo, es de 247.
13. El ingreso mixto neto derivado de la producción, sólo de los hogares, en el país “Z”, asciende a 432.
14. Los pagos de la renta de la propiedad (intereses, dividendos, rentas, etc.) asciende a 391.

15. Los pagos de sus remuneraciones a los asalariados (sueldos y salarios) hechos por el resto del mundo al sistema económico del país “Z” ascienden a 6, y los realizados por este sistema al RM ascienden a 2, por lo que el ingreso neto para el país “Z” es de 4.
16. Los pagos de la renta de la propiedad (intereses, dividendos, rentas, etc.) hechos por el resto del mundo al sistema económico del país “Z” ascienden a 63, y los realizados por este sistema al RM ascienden a 38, por lo que el ingreso neto para el país “Z” es de 25.
17. La asignación del ingreso, en el país “Z” durante el año 2010, después de realizada, permite llegar al ingreso nacional por sectores institucionales. Dicho ingreso sirve como base para la distribución secundaria del ingreso (1661).
18. Los pagos de impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc., durante el periodo, ascienden a 212.
19. Los pagos de impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc., realizadas por el resto del mundo al sistema ascienden a 1.
20. Los pagos de las aportaciones de seguridad social (contribuciones sociales efectivas, contribuciones sociales imputadas), ascienden a 322
21. Los pagos de las prestaciones sociales (de seguridad social en dinero, fondos especiales y para asalariados) ascienden a 332.
22. Otras transferencias corrientes (primas de seguros no vida, indemnización, transferencias entre el gobierno y corporaciones internacionales) ascienden a 230.
23. Las transferencias corrientes realizadas por el resto del mundo al sistema económico del país “Z” ascienden a 9, y las realizadas por este sistema al RM ascienden a 39, por lo que el egreso neto del sistema, por este concepto, es de 30.
24. La distribución secundaria del ingreso nos permite arribar al ingreso disponible, con el que se inicia la redistribución del ingreso en especie (YD 1632).
25. Las transferencias sociales en especie (prestaciones sociales en especie, transferencias individuales de bienes y servicios) ascienden a 228
26. Con las transferencias sociales en especie nos permite arribar al ingreso disponible ajustado, que sirve para financiar el consumo (YDA 1,632).
27. La utilización del ingreso disponible por ajustes, debido a la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones asciende a 11.
28. El gasto de consumo final, realizado por el sistema, ascendió a 1399.
29. El consumo final efectivo (individual y colectivo) ascendió a 1399.
30. Partiendo del ingreso disponible/disponible ajustado, arribamos al ahorro neto, saldo con el que se concluyen las cuentas corrientes y se inician las cuentas de acumulación, ahorro que asciende a 233.
31. Operación que determina el saldo corriente con el exterior e inicia las cuentas de acumulación.
32. Las transferencias internas de capital en el país “Z” (Impuestos sobre el capital, donaciones para inversión, entre otras), por cobrar y por pagar, asciende a 61, y se registran en el haber de la cuenta de capital y se distribuyen entre los sectores institucionales.

33. Las transferencias de capital en del país “Z” con el resto del mundo, por cobrar y por pagar, realizadas por los sectores institucionales, son de la siguiente forma:
34. Transferencias por cobrar 1 y transferencias por pagar -4
35. La inversión bruta medida por el valor total de las adquisiciones, menos las disposiciones de activos fijos realizadas por el productor, en el país “Z”, durante el periodo, más ciertas adiciones al valor de los activos no producidos realizados por la actividad productiva, (376) más la variación de existencias (28), menos adquisición de objetos valiosos (10) de los sectores institucionales, asciende a 414.
36. Las adquisiciones (7), menos las disposiciones (7) de activos no financieros no producidos, realizadas durante el periodo en el país “Z”, asciende a 0.
37. La diferencia entre el ahorro neto ajustado y la inversión bruta genera un préstamo o endeudamiento con el resto del mundo, que se determina en las cuentas de capital (interna y exterior) y que resulta ser el primer registro de las cuentas financieras (PNXI 38).
38. La venta de oro monetario y D.E.G., del país “Z” al resto del mundo, asciende a 1.
39. La adquisición de dinero legal y los depósitos recibidos por los depositantes del país “Z” es de 119 y los realizados por el resto del mundo asciende a 11 en tanto que la venta de dinero legal y los depósitos recibidos por los depositarios del país “Z” es de 132 y los recibidos por el resto del mundo asciende a -2.
40. Los valores distintos de acciones adquiridos por los compradores del país “Z” son de 138 y los compradores por el resto del mundo asciende a 5, mientras que los emitidos por las instituciones ascienden a 123 y los emitidos por el resto del mundo ascendieron a 20.
41. Los préstamos al país “Z” ascienden a 244 mientras que al resto del mundo a 10, en tanto que los préstamos recibidos por los prestatarios del país “Z” ascienden a 217 y los recibidos por el resto del mundo a 37.
42. Las acciones y otras participaciones de capital adquiridas por los compradores ascienden a 44 y las adquiridas por el resto del mundo a 2, en tanto que las emisiones en el país “Z” de acciones y otras participaciones de capital ascienden a 43 y las emitidas por el resto del mundo a 3.
43. Las reservas técnicas de seguros generados por los aportadores suben a 36, mismas que fueron recibidas por los receptores.
44. Otras cuentas por cobrar llegan a 61 y las del resto del mundo ascienden a 21, en tanto que las otras cuentas por pagar del país “Z” suben a 52 y los del resto del mundo a 30.
45. Registrar las variaciones de todos los activos y pasivos en la cuenta de “Variaciones debidas al Ahorro y Transferencias de Capital” por un importe total de 833 (192 no financieros y 641 financieros) y de pasivos por 603 contra las variaciones de valor neto en la cuenta de “ganancias/pérdidas sistémicas, contingentes y por revalorización” por un importe de 230.
46. De la información contenida en la cuenta financiera con el exterior, sin tomar en consideración el saldo inicial, podemos determinar las variaciones de activos y pasivos financieros y con ellos registrar las mismas variaciones (sólo financieros) a que se refiere al asiento anterior, pero con el exterior.
47. A partir de la información captada sobre la aparición y desaparición de activos no financieros producidos, éstos suben a -7.

48. Con la información específica obtenida sobre los activos aparecidos y desaparecidos no financieros no producidos, éstos ascienden a 17.
49. De la información obtenida sobre la aparición y desaparición de activos y pasivos financieros, los primeros ascienden a 5 y los segundos a -2.
50. Conforme a los cálculos de revalorización neutral y real se han obtenido las ganancias/pérdidas por tenencia nominal (de los activos) que ascienden a 364 (de los pasivos) ascienden a 76 y la ganancia es de 288.
51. Conforme a los cálculos de revalorización de los activos y pasivos con el exterior, los activos ascienden a 7, los pasivos a 3 y las variaciones del valor neto ascienden a 4.
52. Se realiza la concentración contable de todas las variaciones de activo –sistémicas, contingentes y por revalorización– en la cuenta de variaciones del balance, de conformidad con la cédula respectiva de concentración por sectores institucionales. Se realiza el mismo procedimiento para el resto del mundo.
53. Se realiza la concentración contable de todas las variaciones de pasivo –sistémicas, contingentes y por revalorización– en la cuenta de variaciones del balance, de conformidad con la cédula respectiva de concentración por sectores institucionales. De acuerdo con la información obtenida para el exterior, realizar la concentración de pasivos en la cuenta de variaciones con el exterior.
54. Se realiza la concentración contable de todas las variaciones del valor neto –sistémicas, contingentes y por revalorización– que constituyen la “Riqueza Generada Total” en la cuenta de variaciones del balance, de conformidad con la cédula respectiva de concentración por sectores institucionales. Realizar la concentración de las variaciones del valor neto en la cuenta de variaciones del balance con el exterior.
55. Se registra el balance de apertura por sectores institucionales y tipos de activos y pasivos y para el resto del mundo, el total de activos ascienden a 16,714 (no financieros producidos 6047 + no financieros no producidos 3875 + financieros 6792) y el total de pasivos ascienden a 6298 y el patrimonio nacional llega a 10,416.
56. Construyendo un cuadro de concentración con los acervos de apertura y las variaciones de éstos durante el periodo, se debe proceder al asiento final de cierre, por los distintos tipos de activos, pasivos y patrimonio, para cada sector institucional y para el total de la economía.

### **3.2. El registro contable**

Este registro puede realizarse siguiendo diversos métodos. De manera ortodoxa habría que llevarlo a cabo primero, en asientos de diario y después pasar esos asientos a las cuentas y subcuentas en forma acumulativa y periódicamente generar los papeles de trabajo y resultados del sistema. Para los efectos de este ejercicio y dado que no se consideró información detallada que pudiera llevarse en registros auxiliares, se ha hecho el registro directamente en las “T’s” de las cuentas en forma acumulada (ver cuadro 3.1).



### 3.3. Los principales resultados

Para los efectos de este ejercicio se han desarrollado todos los posibles y más importantes resultados del SCN (ya explicados en el punto 2.1, 3.5) sino algunos que se han seleccionado como los esenciales para comprender este ejercicio. Los resultados referidos son:

Agregados Macroeconómicos (Cuadro 3.2)

Cuadro de Oferta y Utilización (Cuadro 3.3)

Estado de Generación de la Riqueza (Cuadro 3.4)

Estado de Variaciones del Patrimonio Nacional (Cuadro 3.5)

Balance de Cierre de la Economía Total (Cuadro 3.6)

Los principales resultados (Tomados de Morales H. Manuel, 2000. *Causalidad y Economía Descriptiva*.- Tesis de Maestría, UNAM. México.

**Cuadro 3.2 Agregados Macroeconómicos  
(Economía total)**

1. PRODUCCIÓN A PRECIOS BÁSICOS (P <sub>PB</sub> )	3546
más: Otros impuestos sobre la producción menos subvenciones	58
2. PRODUCCIÓN A PRECIOS DE PRODUCTOR (P <sub>PP</sub> )	3604
más: Impuestos sobre los productos menos subvenciones	133
3. PRODUCCIÓN A PRECIOS DE COMPRADOR (P <sub>PC</sub> )	3737
menos:	
4. CONSUMO INTERMEDIO (local e importado) (CI)	1883
5. VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) ó	
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	1854
menos:	
6. CONSUMO DE CAPITAL FIJO (CCF)	222
7. PRODUCTO INTERNO NETO (PIN)	
INGRESO INTERNO (II)	1632
más:	
8. SERVICIOS FACTORIALES CON EL EXTERIOR	29
9. INGRESO NACIONAL (IN)	1661
más:	
10. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CON EL EXTERIOR	(29)
11. INGRESO NACIONAL DISPONIBLE (IND)	1632
menos:	
12. GASTO DE CONSUMO FINAL	1399
13. AHORRO NACIONAL (AN)	233
más:	
14. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CON EL EXTERIOR	(3)
15. AHORRO NACIONAL AJUSTADO (ANA)	230
16. GANANCIAS/PÉRDIDAS CONTINGENTES	17
17. GANANCIAS/PÉRDIDAS POR REVALORIZACIÓN	288
18. RIQUEZA GENERADA TOTAL ó VARIACIONES	
DEL PATRIMONIO NACIONAL	535
más:	
19. PATRIMONIO NACIONAL DE APERTURA	10416
20. PATRIMONIO NACIONAL DE CIERRE	10951

**Agregados Macroeconómicos  
(Economía total)  
(Continuación)**

1. AHORRO NACIONAL AJUSTADO (ANA)	230
menos:	
2. INVERSIÓN NETA (IN)	192
3. PRÉSTAMO NETO	38
más:	
4. POSICIÓN FINANCIERA NETA DE LA NACIÓN C/EXTERIOR (Apertura)	(276)
5. POSICIÓN FINANCIERA NETA DE LA NACIÓN C/EXTERIOR (Cierre)	(242)

**BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN FINANCIERA NETA DE LA NACIÓN CON EL EXTERIOR**

1. EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	540
menos:	
2. IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	499
3. SALDO DE BIENES Y SERVICIOS CON EL EXTERIOR	41
más:	
4. SERVICIOS FACTORIALES CON EL EXTERIOR	29
5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CON EL EXTERIOR	(29)
6. SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE CON EL EXTERIOR	41
más:	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CON EL EXTERIOR	(3)
8. PRÉSTAMO/ENDEUDAMIENTO NETO	38
más:	
9. POSICIÓN FINANCIERA NETA DE LA NACIÓN CON EL EXTERIOR DE APERTURA	(276)
10. POSICIÓN FINANCIERA NETA DE LA NACIÓN CON EL EXTERIOR DE CIERRE	(242)

**PAÍS "X"**  
**2. CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN**  
**AÑO 2000**

Oferta de productos

Producción de las industrias (por categorías de la CIU)

Recursos	Oferta total a precios de comprador (1)	Márgenes de comercio y de transporte (2)	Impuestos menos subvenciones sobre los productos (3)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (A+B) (4)	Explotación de minas y canteras (C) (5)	Industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas y agua (D+E) (6)	Construcción (F) (7)	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y de artículos del hogar, hoteles y restaurantes (G+H) (8)	Transporte, almacenamiento y comunicaciones (I) (9)	Intermediación financiera, inmobiliarias, alquiler, servicios a las empresas (J+K) (10)	Enseñanza, salud, servicios personales, Administración pública y defensa (M+N+O+P+L) (11)	Total industrias, a precios básicos (12)	(13)	Importaciones de bienes y servicios (14)
1. Productos de la agricultura, silvicultura y pesca (0)	128	2	2	87	0	0	0	0	0	0	0	87		37
2. Minerales (1)	103	2	0	0	30	10	0	1	0	0	0	41		60
3. Electricidad, gas y agua (17-18)	160	0	5	0	2	152	0	0	0	0	0	154		1
4. Productos manufacturados (2-4)	2.160	74	89	2	2	1.666	11	16	8	7	2	1.714		283
5. Trabajos de construcción y construcciones, tierra (5)	262	0	17	0	0	7	232	0	5	0	0	244		1
6. Servicios de comercio, restaurantes y hoteles (6)	179	-68	3	0	0	8	1	149	7	0	0	165		79
7. Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (7)	111	-10	5	0	0	0	1	21	75	0	0	96		20
8. Servicios prestados a las empresas (8)	590	0	8	0	1	0	0	2	3	465	98	569		13
9. Servicios comunitarios, sociales y personales, excluida la Administración pública (9)	375	0	4	0	0	0	0	2	2	6	355	366		5
10. Administración pública (91)	168	0	0	0	0	1	0	0	0	0	168	168		0
11. <b>Total</b>	<b>4.236</b>	<b>0</b>	<b>133</b>	<b>89</b>	<b>35</b>	<b>1.844</b>	<b>244</b>	<b>191</b>	<b>100</b>	<b>478</b>	<b>623</b>	<b>3.604</b>		<b>499</b>

Utilización de los productos, precios de comprador

Consumo intermedio de las industrias (por categorías de la CIU)

Gasto de consumo final

Formación bruta de capital

Empleos	Empleos totales a precios de comprador (1)	(2)	Impuestos menos subvenciones sobre los productos (3)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (A+B) (4)	Explotación de minas y canteras (C) (5)	Industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas y agua (D+E) (6)	Construcción (F) (7)	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y de artículos del hogar, hoteles y restaurantes (G+H) (8)	Transporte, almacenamiento y comunicaciones (I) (9)	Intermediación financiera, inmobiliarias, alquiler, servicios a las empresas (J+K) (10)	Enseñanza, salud, servicios personales, Administración pública y defensa (M+N+O+P+L) (11)	Total industrias (12)	Economía total (13)	Exportaciones de bienes y servicios (14)	Hogares (14)	ISLSH individual (15)	Gobierno general		Formación bruta de capital fijo (18)	Variaciones de existencias (19)	Compras netas de objetos valiosos (20)	
																	Individual (16)	Colectivo (17)				
<i>Bienes y servicios (por secciones de la CCP)</i>																						
1. Productos de la agricultura, silvicultura y pesca (0)	128			3	0	71	0	3	1	5	5	88		7	28	0	0	2	2	1		
2. Minerales (1)	103			1	3	91	0	0	0	1	0	96		6	2	0	0	0	0	-1		
3. Electricidad, gas y agua (17-18)	160			2	2	96	1	5	3	4	10	123		1	36	0	0	0	0	0		
4. Productos manufacturados (2-4)	2.160			32	7	675	80	36	21	45	96	992		422	567	0	0	3	161	5	10	
5. Trabajos de construcción y construcciones, tierra (5)	262			1	2	7	5	2	1	3	19	40		6	3	0	0	0	190	23		
6. Servicios de comercio, restaurantes y hoteles (6)	179			2	1	34	1	9	6	4	4	61		67	51	0	0	0	0	0		
7. Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (7)	111			2	1	29	3	19	12	5	7	78		19	14	0	0	0	0	0		
8. Servicios prestados a las empresas (8)	590			3	1	117	23	25	15	54	71	309		8	250	0	0	0	23	0		
9. Servicios comunitarios, sociales y personales, excluida la Administración pública (9)	375			1	0	7	1	1	1	11	73	95		4	58	14	0	204	0	0		
10. Administración pública (91)	168			0	0	0	0	0	0	0	1	1		0	6	2	156	3	0	0		
11. <b>Empleos totales, a precios de comprador</b>	<b>4.236</b>			<b>47</b>	<b>17</b>	<b>1.127</b>	<b>114</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>132</b>	<b>286</b>	<b>1.883</b>		<b>540</b>	<b>1.015</b>	<b>16</b>	<b>156</b>	<b>212</b>	<b>376</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	
12. <b>Valor agregado bruto total/PIB</b>			<b>133</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>717</b>	<b>130</b>	<b>91</b>	<b>40</b>	<b>346</b>	<b>337</b>	<b>1.721</b>	<b>1.854</b>									
13. Remuneración de los asalariados				9	13	336	58	44	16	54	232	762										
14. Impuestos, menos subvenciones, sobre la producción y las importaciones			133	-2	-2	46	5	0	-6	12	5	58										
15. Impuestos, menos subvenciones, sobre los productos			133																			
16. Otros impuestos, menos subvenciones, sobre la producción				-2	-2	46	5	0	-6	12	5	58										
17. Ingreso mixto neto				14	0	227	35	36	3	99	18	432										
18. Excedente de explotación neto				10	4	30	21	-4	12	127	47	247										
19. Consumo de capital fijo				11	3	78	11	15	15	54	35	222										
20. Ingreso mixto bruto				17	0	228	36	36	7	99	19	442										
21. Excedente de explotación bruto				18	7	107	31	11	23	181	81	459										
22. <b>Total</b>				<b>89</b>	<b>35</b>	<b>1.844</b>	<b>244</b>	<b>191</b>	<b>100</b>	<b>478</b>	<b>623</b>	<b>3.604</b>										
23. <i>Insumos de mano de obra (horas trabajadas)</i>				2.058	292	31.982	5.024	7.078	2.032	3.700	17.203	69.369										
24. <i>Formación bruta de capital fijo</i>				11	6	117	9	20	39	144	30	376										
25. <i>Stocks de activos fijos</i>				159	90	1.788	160	298	542	2.260	456	5.783										

**Cuadro 3.4 Estado de generación de la riqueza  
País “Z” año 2010**

<b>I. PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (precios de productor)</b>	<b>3604</b>	
1. De mercado	3057	
2. Para uso final propio	171	
3. Otra no de mercado	376	
<b>II. MENOS: CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>1883</b>	
<b>III. PRODUCTO INTERNO BRUTO (precios de productor)</b>		<b>1721</b>
más impuestos netos de subvenciones sobre los productos		133
<b>IV. PRODUCTO INTERNO BRUTO (precios de comprador)</b>		<b>1854</b>
menos: CONSUMO DE CAPITAL FIJO		222
<b>V. PRODUCTO INTERNO NETO: INGRESO INTERNO</b>		
<b>Asignación primaria:</b>		
1. Remuneración de asalariados		
2. Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	762	
		191
3. Renta de la propiedad.		391
4. Excedentes de explotación e ingreso mixto no distribuido		288
<b>VI. INGRESO NETO DE FACTORES CON EL RESTO DEL MUNDO</b>		<b>29</b>
<b>VII. INGRESO NACIONAL</b>	<b>1661</b>	
<b>Distribución secundaria:</b>		
1. Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc	212	
2. Contribuciones sociales	322	
3. Menos: Prestaciones sociales	332	(10)
4. Ingreso neto asignado		1459
	Subtotal	<b>1661</b>
<b>VIII. TRANSFERENCIAS CORRIENTES NETAS CON EL EXTERIOR (más algunos impuestos)</b>	<b>(29)</b>	
<b>IX. INGRESO NACIONAL DISPONIBLE</b>	<b>1632</b>	
(incluye transferencias en especie a favor de los hogares por 228, y el ajuste en la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones por 11)		
menos:		
<b>X. CONSUMO FINAL EFECTIVO</b>	<b>1399</b>	
<b>XI. AHORRO</b>	<b>233</b>	

<b>XII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CON EL EXTERIOR</b>	<b>(3)</b>
<b>XIII. VARIACIONES DEL VALOR NETO (PATRIMONIO NACIONAL) DEBIDAS A:</b>	
1. Ahorro y transferencias de capital (Riqueza sistémica)	230
2. Otras variaciones del volumen de activos (Riqueza contingente)	17
3. Revalorizaciones	288
<b>XV. RESULTADO FINAL</b>	<b>535</b>

**Cuadro 3.5 ESTADO DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NACIONAL**  
País "Z", Año 2010

Acervos	Ahorro y transferencias de capital (1)	Otras variaciones del volumen de activos (2)	Ganancias o (-) Pérdidas por Tenencias		Total economía (6)=(1)+(2)+(5)	
			Neutrales (3)	Reales (4)		Nominales (5)=(3)+(4)
<b>ACTIVOS</b>	<b>833</b>	<b>15</b>	<b>334</b>	<b>29</b>	<b>363</b>	<b>1211</b>
<b>Activos no financieros</b>	<b>192</b>	<b>10</b>	<b>198</b>	<b>81</b>	<b>279</b>	<b>481</b>
Activos producidos	170	-7	121	5	126	289
Activos fijos	132	-4	111	0	111	239
Existencias	28	-1	5	3	8	35
Objetos valiosos	10	-2	5	2	7	15
Activos no producidos	22	17	78	77	155	194
Activos tangibles no producidos	22	17	76	76	152	191
Activos intangibles no producidos	0	0	1	1	2	2
<b>Activos financieros</b>	<b>641</b>	<b>5</b>	<b>136</b>	<b>-52</b>	<b>84</b>	<b>730</b>
Oro monetario y DEG	-1	7	15	-3	12	18
Dinero legal y depósitos	119	0	30	-30	0	119
Valores distintos de acciones	138	0	25	15	40	178
Préstamos	244	-4	28	-28	0	240
Acciones y otras participaciones de capital	44	0	26	5	31	75
Reservas técnicas de seguros	36	2	7	-7	0	38
Otras cuentas por cobrar	61	0	5	-5	0	61
<b>PASIVOS</b>	<b>603</b>	<b>-2</b>	<b>126</b>	<b>-50</b>	<b>76</b>	<b>677</b>
Dinero legal y depósitos	132	0	29	-29	0	132
Valores distintos de acciones	123	0	26	16	42	165
Préstamos	217	-4	29	-29	0	213
Acciones y otras participaciones de capital	43	0	28	6	34	77
Reservas técnicas de seguros	36	2	7	-7	0	38
Otras cuentas por pagar	52	0	6	-6	0	52
<b>VALOR NETO</b>	<b>230</b>	<b>17</b>	<b>208</b>	<b>80</b>	<b>288</b>	<b>535</b>

**Cuadro 3.6 Balance de la economía total  
País "Z" cierre del año 2010.**

ACTIVO				PASIVO			
<u>A CORTO PLAZO</u>				<u>A CORTO PLAZO</u>			
<b>Financieros:</b>				<b>Financieros:</b>			
Oro monetario y derechos especiales de giro.		788		Dinero legal y depósitos		1,603	
Dinero legal y depósitos.		1,601		Valores distintos de acciones*		612	
Valores distintos de acciones*		1,202		Préstamos*		578	
Préstamos*		962		Otras cuentas por pagar		354	
otras cuentas por cobrar		288				<u>3,147</u>	
				<u>A LARGO PLAZO</u>			
<b>Suman los activos a corto plazo</b>		<b>4,841</b>		<b>Financieros:</b>			
<u>A LARGO PLAZO</u>				Valores distintos de acciones*			
<b>Financieros:</b>						864	
Valores distintos de acciones*		240		Préstamos*		1,072	
Préstamos*		662		Acciones y otras participaciones de capital		1,483	
Acciones y otras participaciones de capital		1,371		Reservas técnicas de seguros		409	<b>3,828</b>
Reservas técnicas de seguros		408	<b>2,681</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>6,975</b>
				<b>PATRIMONIO NACIONAL</b>			
<b>No Financieros:</b>				<b>PATRIMONIO NACIONAL DE APERTURA</b>			
Producidos:				<b>GANANCIAS DEL AÑO DEBIDAS A:</b>			
Activos fijos		5,783		Ahorro y transferencias de capital			
Existencias		265		Variaciones en el volumen de activos			
Objetos valiosos		288	<b>6,336</b>	Revalorización			
No producidos:							
Tangibles		4,000		<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NACIONAL</b>			<b>10,951</b>
Intangibles		68	<b>4,068</b>	<b>10,404</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO</b>		
							<b>17,926</b>
<b>Suman los activos a largo plazo</b>		<b>13,085</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO</b>			
				<b>17,926</b>	<b>17,926</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>							

\* Por no tener esta información disponible, se calculó proporcionalmente a los movimientos dados durante el año

## CAPITULO 4

### EL SCN 2008

Este capítulo respeta, con particular cuidado, los contenidos respecto de los “Cambios con relación al Sistema de Cuentas Nacionales 1993” que están plasmados en el anexo 3 del manual correspondiente, toda vez que se trata de las explicaciones a los cambios aplicados oficialmente por el Consejo Económico y Social de la ONU.

En virtud de lo expuesto, la mayor parte de lo presentado en este capítulo es la transcripción, cuasi textual, autorizada por los profesores José Luis Reséndiz Jacinto y Manuel Morales Hernández, autores del curso de actualización de docentes, en relación con la sección de esos cambios presentados en sus apuntes para tal curso y que impartieron en enero de 2010 en la Facultad de Economía de la UNAM.

#### 4.1. Características generales del SCN

El Sistema de Cuentas Nacionales es la norma modelo internacional de un conjunto de recomendaciones referentes a la elaboración de mediciones de la actividad económica, de acuerdo con estrictas convenciones contables, basadas en principios económicos.

Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que comprenden la norma modelo internacional, (que incluyen las normas aceptadas para la medición de partidas como el producto interno bruto PIB), que es el indicador que con mayor repetición se cita en el rendimiento económico.

Ofrece un marco contable amplio, dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de una política económica.

Las cuentas presentan, en forma condensada, una gran cantidad de información detallada y organizada, de acuerdo a principios y percepciones económicas, respecto a la articulación de una economía.

Constituye un registro completo y detallado de las diversas actividades económicas, que tienen lugar dentro de alguna economía y de la interacción entre los diferentes agentes económicos.

El marco del SCN se compone con cuentas que tienen las siguientes características:

- a) **Amplias**, para todas las actividades identificadas y los efectos sobre todos los agentes de una economía.
- b) **Consistentes**, porque los mismos valores son usados para establecer los efectos de una simple acción sobre todos los grupos comprendidos, utilizando las mismas reglas contables.
- c) **Integradas**, dado que todos los efectos de una simple acción de un agente se reflejan necesariamente en las cuentas resultantes, incluyendo el impacto de la medición de la riqueza, que se muestra en los balances.

En Febrero de 2008 la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas recomendó que el SCN 2008 fuera adoptado como la nueva norma modelo internacional, para la elaboración de las estadísticas de cuentas nacionales de los países. Dicha recomendación fue aprobada por el Consejo Económico y Social de dicho organismo.

Después de 15 años, desde que fue difundida la última versión (4) del SCN, el nuevo SCN 2008 (revisión 5) constituye un importante avance sobre la conformación de la contabilidad nacional de los países, toda vez que presenta nuevos tratamientos, originados por la evolución de las actividades que se llevan a cabo en las economías.

El SCN 2008, al igual que el SCN 1993, fue elaborado, conjuntamente, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina de Estadística de la Comisión Europea (Eurostat), teniendo como uno de sus principales finalidades convertirse en el eje rector de los demás sistemas estadísticos de aceptación internacional, entre los que sobresalen la balanza de pagos, las estadísticas de las finanzas públicas y las estadísticas financieras y monetarias. Su relevancia radica en que toma en consideración el avance de la investigación metodológica, los cambios registrados en las economías y las nuevas necesidades de los usuarios.

El manual del SCN 2008 consta de 29 capítulos y cuatro anexos especiales, en tanto que el del SCN 1993 sólo contenía 21 capítulos con cinco anexos especiales.

El SCN 2008, conserva el mismo marco teórico de su antecesor y la misma secuencia de cuentas, las cuales fueron adaptadas a las nuevas circunstancias económicas.

## **4.2. Principales cambios, respecto del SCN 1993**

### **4.2.1. Sobre las unidades institucionales y su sectorización**

#### **a) Actividades auxiliares**

El SCN 2008 puntualiza que una actividad auxiliar se tratará como una actividad principal o secundaria por separado, si existen datos sobre ella estadísticamente observables y con datos separados para su producción, o si está situada en un área geográfica diferente de los establecimientos a los que presta servicios, asignándole la clasificación industrial correspondiente a su actividad principal.

El valor de su producción debe calcularse con base a la suma de los costos incluyendo los costos de capital utilizado. Se trata como consumo intermedio de los establecimientos a los que sirve.

En el SCN 1993 la unidad de producción que sólo tiene actividades auxiliares, se registraba como parte integrante del establecimiento al que sirve.

#### **b) Filiales artificiales.**

Las sociedades auxiliares del SCN 1993 ahora, en el SCN 2008, se llaman sociedades artificiales y no deben tratarse como unidades institucionales, a menos que operen en una economía diferente a la de su empresa matriz.

c) Sucursales de unidades no residentes

De acuerdo con el SCN 2008, esas sucursales deben tratarse como unidades institucionales del país donde residen si es que tienen una producción importante de bienes y servicios, por un periodo prolongado en su territorio.

El SCN 1993 establecía que una empresa no constituida en sociedad, propiedad de una unidad institucional no residente, debía tratarse como una supuesta unidad residente en el país donde opera.

d) Empresas multiterritoriales

De acuerdo al SCN 2008, si no es posible identificar una empresa matriz o separar las ramas de actividad, se recomienda prorratear el total de operaciones entre los territorios económicos donde opera.

En el SCN 1993 no se daban pautas explícitas para determinar la residencia de las empresas.

e) Entidades de propósitos especiales (EPE)

El SCN 2008, al contrario del SCN 1993, ofrece mecanismos para tratar entidades de propósitos especiales, entendiendo a éstas como aquellas que no contratan empleados ni poseen activos no financieros y que se caracterizan por tener poca presencia física y por residir en un territorio económico distinto al de la empresa matriz. En cambio el SCN 1993 no otorgaba características explícitas para el tratamiento de estas unidades.

f) Sociedades de cartera

Una sociedad de cartera es una sociedad que es dueña de los activos de las empresas subsidiarias, pero no ejerce ninguna actividad de gestión. El SCN 1993 recomendaba asignar las sociedades de cartera al sector institucional donde se concentrara la actividad principal del grupo, en tanto el SCN 2008 recomienda que las sociedades de cartera se clasifiquen en el sector de las sociedades financieras.

g) Oficina central o casa matriz

Entre las actividades de una oficina central destacan la supervisión y gestión de otras unidades de la empresa; la planificación estratégica u organizativa de la sociedad y la toma de decisiones; el ejercicio del control operativo, y la gestión corriente de las operaciones de las unidades vinculadas. El SCN 2008 recomienda que la oficina central se clasifique en el sector de las sociedades no financieras, a menos que todas o casi todas sus filiales sean sociedades financieras, en cuyo caso, por convención, se le trata como auxiliar financiera.

El SCN 1993 no daba pautas explícitas sobre el tratamiento de las oficinas centrales.

## **B. Acerca de los sectores institucionales**

### **a. Se especifica un subsector para las instituciones sin fines de lucro**

El SCN 1993 y el SCN 2008 asignan a las instituciones sin fines de lucro (ISFL) a distintos sectores institucionales; sin embargo, el SCN 2008 recomienda que las ISFL comprendidas dentro de los sectores, sociedades y gobierno se clasifiquen en subsectores distintos, para poder describir todas las actividades de las ISFL.

### **b. Se amplía definición de los servicios financieros**

El SCN 2008 define los servicios financieros más explícitamente que el SCN 1993, puntualizando que los servicios financieros incluyen los servicios de supervisión, los servicios de conveniencia, la provisión de liquidez, la toma de riesgos, la garantía en la colocación de acciones y los servicios de comercio.

**c. Se revisa la sub sectorización del sector de las sociedades financieras**

El SCN 2008 incorpora una clasificación más detallada de las sociedades financieras. Tal sector se divide en nueve subsectores (en comparación con cinco del SCN 1993), según la actividad de la unidad institucional en el mercado y la liquidez de sus pasivos.

**El sector de las sociedades financieras y sus subsectores**

SCN 1993	SCN 2008
Banco Central	Banco Central
Otras sociedades de depósito	Bancos de depósitos, excepto el Banco Central
Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones	-----
-----	Fondos del mercado monetario
-----	Fondos de inversión distintos a los del mercado de dinero
-----	Otros intermediarios financieros, excepto las sociedades de seguro y los fondos de pensiones
Auxiliares financieros	Auxiliares financieros
-----	Instituciones financieras cautivas y prestamistas de dinero
Sociedades de seguros y cajas de pensiones	-----
-----	Sociedades de seguro
-----	Fondo de pensión

**4.2.2. Respecto de las transacciones**

**a. Investigación y desarrollo**

En el SCN 1993, la investigación y desarrollo se trataban como parte del consumo intermedio, debido a la dificultad que implicaba poderlas identificar y clasificar como activos producidos, valorarla de manera económicamente significativa y conocer la tasa a la que se depreciaba con el tiempo.

La investigación y desarrollo es una tarea creativa, emprendida sobre una base sistémica, con el fin de aumentar el acervo de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad,

que permite utilizar ese conocimiento para generar nuevas aplicaciones. Por tal motivo, el SCN 2008 no trata la actividad de investigación y desarrollo como una actividad auxiliar.

El SCN 2008 recomienda que el producto de la investigación y desarrollo se valore a precios de mercado si se compra (tercerizado) o, como la suma del total de los costos de producción más un valor conveniente que represente los costos de los activos fijos utilizados en su producción, si se emprende por cuenta propia. En caso que la investigación y desarrollo sea emprendida por unidades del gobierno o instituciones sin fines de lucro, es una producción no de mercado y debería evaluarse sobre la base de los costos incurridos, excluyendo el servicio del capital utilizado.

#### **b. Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)**

Por convención, el SCN 2008 recomienda que los SIFMI se apliquen sólo a los préstamos y a los depósitos y únicamente en el caso que estos préstamos y depósitos sean proporcionados por –o depositados en– las instituciones financieras.

En el método recomendado en el SCN 2008, para el cálculo de los SIFMI, se incluyen todos los préstamos y depósitos y no sólo los que se producen de los fondos obtenidos por la intermediación.

El SCN 2008 recomienda que el consumo de los SIFMI se reparta entre los usuarios (tanto prestamistas como prestatarios), tanto como consumo intermedio de las empresas como consumo final o exportación.

En el SCN 1993, la renta de la propiedad por cobrar excluía la parte procedente de la inversión de los fondos propios y se constataba que, en la práctica, podía ser difícil encontrar un método de distribución entre los distintos usuarios de los SIFMI, aceptándose que algunos países continuaran asignando la totalidad de los servicios al consumo intermedio de una industria ficticia. Esta posibilidad ya no existe en el SCN 2008.

#### **c. Producción del Banco Central**

Se separan los servicios producidos por el Banco Central en tres grandes categorías: la intermediación financiera, los servicios de política monetaria y los servicios de rectoría en la supervisión de las sociedades financieras. El SCN 2008 recomienda que se formen establecimientos separados para las unidades del Banco Central que producen servicios distintos. Los servicios de intermediación financiera son una producción de mercado, los servicios de política monetaria son una producción de no mercado y los servicios de rectoría del sector financiero, pueden tratarse como servicios de mercado o de no mercado, en función de que los honorarios explícitos que se apliquen, cubran o no los costos de estos servicios.

El SCN 2008 recomienda que las actividades de no mercado se consideren como una compra de servicios colectivos por el gobierno, con una transferencia del Banco Central hacia el gobierno como contrapartida, de manera que no exista ningún costo neto para el gobierno, en relación con estos servicios.

Cuando el tipo de interés fijado por el Banco Central es muy alto –o muy bajo–, de modo que genere una subvención o un impuesto implícito, el SCN 2008 recomienda que éstos se registren explícitamente, únicamente en el caso de que sean significativos. Tales impuestos o subvenciones deberían considerarse como por cobrar o por pagar por el gobierno, creando como contrapartida una

transferencia de éste al Banco Central, en el caso de un impuesto y una transferencia del mismo al gobierno, en el caso de una subvención.

El SCN 1993 recomendaba que los servicios de los bancos centrales se midieran con base a los ingresos recaudados, de conformidad con tarifas, comisiones y servicios de intermediación financiera, medidos indirectamente. Ocasionalmente, la aplicación de este método daba como resultado estimaciones de la producción con valores desproporcionadamente positivos o negativos.

#### **d. Producción de los servicios de seguro no de vida**

El SCN 2008 recomienda tres enfoques para calcular la producción de seguros no de vida, éstos son: el “método de las expectativas”, el “método contable” y el “método de los costos”.

- a) El método de las expectativas consiste en que las sociedades de seguro establezcan sus primas replicando el modelo “precedente”. Al aceptar el riesgo y al fijar las primas, los aseguradores tienen en cuenta, tanto sus anticipaciones de pérdidas (indemnizaciones) como de ingreso (primas y primas suplementarias). Este margen esperado (primas y suplementos de primas menos indemnizaciones por pagar) proporciona una mejor medida del servicio de seguro que la fórmula, aplicada a posteriori, prevista en el SCN 1993.
- b) Opcionalmente, puede utilizarse un método contable, en el que la producción es igual a las primas efectivas ganadas, más las primas suplementarias, menos las indemnizaciones ajustadas incurridas, expresión en la que las indemnizaciones ajustadas se determinan utilizando las indemnizaciones por pagar, más las variaciones de las provisiones de igualación y, si es preciso, las variaciones de los fondos propios.
- c) Si no están disponibles los datos contables requeridos y las series históricas no son suficientes, para permitir el cálculo de la producción por el método de las expectativas, la producción de seguros no de vida puede estimarse mediante la suma de los costos (incluidos los de los consumos intermedios, los costos laborales y de capital) más un margen de “beneficio normal”.

#### **e. El reaseguro se trata como el seguro directo**

El SCN 2008 recomienda que el reaseguro se trate como el seguro directo, es decir, las primas figuran, en primer lugar, como primas por pagar al asegurador directo y, luego, como una prima por pagar –de menor valor al asegurador–.

La producción de los servicios de reaseguro se registra como un consumo intermedio del asegurador directo.

En el SCN 1993, las transacciones de reaseguro se consolidaban con las del seguro directo, de modo que no se mostraba la distinción entre seguro directo y reaseguro.

#### **f. Producción para uso final propio**

El SCN 2008 recomienda que la estimación del valor de la producción de bienes y servicios, para uso final propio de los hogares y de las sociedades, incluya un rendimiento del capital como elemento de la suma de costos cuando, en ausencia de precios de mercado comparables, se utilice este enfoque

para calcular la producción; sin embargo, no se incluirá dicho pago cuando la producción para uso final propio sea emprendida por productores de no mercado.

El SCN 1993 no incluía el rendimiento del capital en la estimación de la producción de bienes y servicios para uso final propio por hogares y sociedades, ésta era estimada a través de la suma de los costos.

### **4.2.3. Ampliación de los conceptos de activos, formación de capital y consumo de capital fijo**

#### **a. Se define el cambio de propiedad económica**

El SCN 2008 establece pautas para diferenciar entre propiedad legal y propiedad económica, pero recomienda que los activos se registren en la hoja patrimonial de balance desde la perspectiva de la propiedad económica antes que de la legal.

El término “propiedad económica” refleja mejor la realidad que las cuentas económicas intentan medir. La propiedad económica identifica el origen de los riesgos y de las rentas de la propiedad. Un cambio de propiedad, desde el punto de vista económico, significa que se transfieren todos los riesgos, rentas, derechos y responsabilidades inherentes a los activos.

El SCN 1993 no definía, explícitamente, la noción de propiedad. Con frecuencia parecía definir la propiedad legal, aunque a veces se basaba en el concepto de transferencia de propiedad económica.

#### **b. La frontera de los activos incluye la investigación y desarrollo**

En el SCN 2008 la actividad de investigación y desarrollo no se trata como una actividad auxiliar. La producción de investigación y desarrollo se capitaliza como “productos de la propiedad intelectual”; sin embargo, si esa actividad no genera ningún ingreso a su productor (y, por tanto, propietario), debe tratarse como consumo intermedio.

El tratamiento de la investigación y desarrollo como activo productivo elimina la inconsistencia que existía en el SCN 1993, en el que los derechos patentados se consideraban activos intangibles no producidos, pero los pagos de regalías se registraban como pago de servicios.

#### **c. Nueva clasificación de los activos**

La definición de activo se revisa en el SCN 2008, cubriendo aspectos como el riesgo, el valor demostrable y las obligaciones constructivas.

En el SCN 2008, la clasificación de los activos producidos y no producidos ya no marca la diferencia entre activos tangibles e intangibles. Los activos no producidos se subdividen en tres categorías: recursos naturales; contratos, arrendamientos y licencias, y compra y venta de fondos de comercio y activos comerciales.

## Clasificación de los activos

SCN 1993	SCN 2008
Activos producidos	Activos producidos
Activos fijos	Activos fijos
Activos fijos tangibles	-----
Viviendas	Viviendas
Otros edificios y estructuras	Otros edificios y estructuras
Edificios no residenciales	Edificios no residenciales
Otras estructuras	Otras construcciones
-----	Mejoras de tierras y terrenos (1)
Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo
Equipo de transporte	Equipo de transporte
-----	Equipo de TIC (2)
Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo
-----	Sistemas de armamento (3)
Activos cultivados	Recursos biológicos cultivados
Ganado para cría, leche, tiro, etc.	Recursos animales que generan productos en forma repetida
Viñedos, huertos y otras plantaciones de árboles que dan productos recurrentes	Árboles, cultivos y plantaciones que generan productos en forma repetida
-----	Costos de transferencia de la propiedad de activos no producidos
Activos fijos intangibles	Productos de la propiedad intelectual (4)
-----	Investigación y desarrollo (5)
Exploración minera	Exploración y evaluación minera
Programas de informática	Programas de informática y bases de datos
-----	Programas informáticos
-----	Bases de datos
Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
Otros activos fijos intangibles	-----
-----	Otros productos de la propiedad intelectual
Existencias	Existencias
Materiales y suministros	Materia prima y suministros
Trabajos en curso	Trabajos en curso
Trabajos en curso en activos cultivados	Trabajos en curso en recursos biológicos cultivados
Otros trabajos en curso	Otros trabajos en curso
Bienes terminados	Productos terminados
-----	Existencias militares
Bienes para reventa	Mercancías para la reventa

Objetos valiosos	Objetos valiosos
Metales y piedras preciosas	Metales y piedras preciosas
Antigüedades y otros objetos de arte	Antigüedades y otros objetos de arte
Otros objetos valiosos	Otros objetos valiosos
Activos tangibles no producidos	Activos no producidos
-----	Recursos naturales
Tierras y terrenos	Tierras y terrenos
Terrenos subyacentes a edificios y estructuras	-----
Tierras bajo cultivo	-----
Terrenos para fines recreativos y aguas superficiales asociadas	-----
Otras tierras, terrenos y aguas superficiales asociadas	-----
Activos del subsuelo	Recursos minerales y energéticos
Reservas de carbón, petróleo y gas natural	-----
Reservas de minerales metálicos	-----
Reservas de minerales no metálicos	-----
Recursos biológicos no cultivados	Recursos biológicos no cultivados
Recursos hídricos	Recursos hídricos
-----	Otros recursos naturales
-----	Espectro de radio
-----	Otros
Activos intangibles no producidos	-----
-----	Contratos, arrendamientos y licencias
Arrendamientos y otros contratos transferibles	Arrendamientos y operativos comerciales
-----	Permisos de utilización de recursos naturales
-----	Permisos para ejercer actividades específicas
Derechos patentados (5)	Derechos de exclusividad sobre bienes y servicios futuros
Fondos de comercio adquiridos	Fondos de comercio y activos de comercialización
Otros activos intangibles	-----

### Notas:

- (1) Deben incluirse los costos de transferencia de propiedad de la tierra.
- (2) Comprende los equipos de información, computacionales y de telecomunicaciones.
- (3) Los sistemas de armamento se reconocen ahora como activos producidos y no como los consideraba el SCN 1993, gastos corrientes.
- (4) Utiliza el término "productos" para precisar que no incluye los derechos de terceros que son activos no producidos en el SCN.
- (5) Los productos de la investigación y desarrollo se incluyen en los productos de la propiedad intelectual. En consecuencia, las patentes ya no figuran como activos no producidos y se incluyen en la investigación y desarrollo.

#### **d. Formación bruta de capital del gobierno**

El SCN 2008 recomienda que los sistemas de armamento militar se cataloguen como activos fijos y esta clasificación se basa en los mismos criterios que para los otros activos fijos.

Los bienes que se utilizan una sola vez, como las municiones, misiles, cohetes, bombas, etc., lanzados por sistemas de armamento, se catalogan en las existencias militares.

En el SCN 1993 sólo se catalogaba como formación bruta de capital fijo los gastos militares en activos fijos, que podían ser utilizados con objetivos civiles de producción. Por otra parte, las armas militares, los vehículos y equipos, cuyo único objetivo era operar estas armas, se trataban como consumo intermedio.

#### **e. Programas de informática**

En el SCN 2008 se cambia la categoría de activos programas de informática del SCN 1993, para incluir las bases de datos bajo el título “programas de informática y bases de datos”, con una subdivisión posterior entre “programas de informática” y “bases de datos”.

El SCN 2008 recomienda tratar como activo fijo a las bases de datos que contienen información con validez mayor a un año. Mismo criterio que se aplicará a las bases de datos creadas por cuenta propia y a las destinadas a la venta.

#### **f. Productos de la propiedad intelectual (originales y copias)**

El SCN 2008 proporciona pautas sobre el tratamiento, como productos diferentes, de los originales y de las copias de los productos regidos por regímenes de propiedad intelectual. Recomienda que si se vende una copia con la expectativa de que sea utilizada por más de un año, se la trate como activo fijo. Debe también tratarse como activo fijo una copia con licencia de uso, si se emplea en la producción durante un período superior a un año siempre y cuando el concesionario asuma todos los riesgos y perciba los beneficios de la propiedad.

Si una copia con licencia de uso es pagada con cuotas regulares de contrato plurianual y el concesionario es consciente de haber adquirido la propiedad económica de la copia, debería considerarse como la adquisición de un activo.

Si se realizan pagos regulares para el uso de la licencia, sin un contrato a largo plazo, éstos deberían tratarse como pagos por el servicio de uso de la copia.

En el caso de un importante pago inicial, seguido de una serie de pagos anuales de menor valor, el pago inicial debe registrarse como formación bruta de capital fijo y los pagos siguientes como pagos por un servicio.

Si la licencia autoriza al concesionario a reproducir el original y asumir la responsabilidad de la distribución, el soporte y el mantenimiento de las copias se tratará como una licencia de reproducción y, por tanto, debe considerarse como la venta de una parte o de la totalidad del original a la unidad que tiene la licencia de reproducción.

El SCN 1993 no proporcionaba pautas sobre el tratamiento de los originales y de sus copias como productos diferentes.

### **g. Introducción del concepto de servicios del capital**

En el SCN 1993, los servicios del capital de los activos utilizados en la producción de mercado eran incluidos implícitamente, pero no identificados separadamente. Vista la importancia de estos servicios para la medición de la productividad y otros análisis, el SCN 2008 añade un nuevo capítulo sobre el papel de los servicios del capital y su registro en las cuentas. Su desglose puede presentarse en tablas adicionales sobre los productores de mercado, incorporando al SCN los avances dentro de las investigaciones en los campos del crecimiento y la productividad, ayudando, así, a cubrir las necesidades analíticas de numerosos usuarios.

### **h. Costos de transferencia de la propiedad**

En el SCN 2008, los costos de transferencia de la propiedad para la adquisición de activos deben tratarse como formación de capital fijo, además de amortizarse en el período en el que el comprador conserva el activo y no a lo largo de toda su vida útil (como lo recomienda el SCN 1993).

Los costos terminales (por ejemplo los costos de desmantelamiento) deberán amortizarse durante la vida útil de los activos, independientemente del número de propietarios. El SCN 1993 no era explícito con respecto al tratamiento de los mismos.

### **i. Exploración y evaluación minera**

El término “exploración minera” (SCN 1993) se convierte en “exploración y evaluación minera” (SCN 2008), en correspondencia con las normas internacionales de contabilidad.

El SCN 2008 sugiere valorar la exploración y evaluación mineras al precio de mercado en caso de adquisición o, como suma de costos más un margen adecuado, si se emprenden por cuenta propia.

El SCN 2008 distingue entre explorar recursos mineros (tratados como activos producidos) y los recursos mineros propiamente dichos (tratados como activos no producidos).

Los pagos al propietario de los recursos mineros deben considerarse como renta de la propiedad, incluso si aparecen registrados como impuestos y son tratados como tales en las cuentas del gobierno.

El SCN 1993 recomendaba que si el propietario jurídico de una reserva mineral se vincula por contrato con otra unidad que explota el recurso, puede seguir apareciendo en el balance del propietario jurídico, pero los pagos por explotación deben tratarse como renta de la propiedad.

### **j. Mejoras de tierras y terrenos**

Las mejoras de tierras y terrenos siguen registrándose como formación bruta de capital fijo. El SCN 2008 recomienda tratar esas mejoras como una categoría de activos fijos, distintos del activo no producido tierra existente antes de la mejora.

El SCN 1993 también registraba las mejoras de tierras y terrenos en la formación bruta de capital fijo, aunque en el balance tales mejoras se incluían en tierras.

#### **k. Fondos de comercio y activos de comercialización**

En el SCN 2008, las “compras de fondos de comercio” se denominan “compras de fondos de comercio y activos de comercialización” y siguen tratándose como activos no producidos, pero en un nivel más alto que en el SCN 1993. Dicha partida puede incluir activos como logotipos, listas de colaboradores, listas de clientes, etc., descritas de modo general como “activos de comercialización”.

El SCN 2008 recomienda un enfoque coherente para calcular el valor de los “fondos de comercio y activos de comercialización” éste es definido como la diferencia entre el valor pagado por la empresa y la suma de sus activos menos la suma de sus pasivos, independientemente de si se trata de una sociedad que cotiza en bolsa, una cuasi-sociedad o una empresa no constituida en sociedad.

#### **l. Recursos hídricos**

El SCN 2008 extendió la definición de los recursos hídricos para cubrir los ríos, lagos, embalses artificiales y otras cuencas superficiales, además de las capas freáticas y otros recursos hídricos subterráneos. Se incluyen los recursos hídricos superficiales y subterráneos utilizados para la extracción, en la medida en que su escasez signifique la aplicación de derechos de propiedad o de uso y, por tanto, a un valor de mercado y a medidas de control económico.

#### **m. Precios utilizados en la valoración del consumo de capital fijo**

El SCN 2008 recomienda que el consumo de capital fijo debe medirse a precios medios del período, con respecto a un índice de precios del activo en cuestión.

El SCN 1993 no daba pautas respecto a si los precios utilizados en la valuación del consumo de capital fijo deben referirse al índice del nivel general de precios, o ser específicos del activo en cuestión.

#### **n. Recursos biológicos cultivados**

El SCN 2008 aclara la definición de los recursos biológicos cultivados, especificando que su crecimiento natural y su regeneración se traten como producción sólo cuando estén bajo el control directo, la responsabilidad y la gestión de una unidad institucional.

Los activos cultivados del SCN 1993 se denominan en el SCN 2008, recursos biológicos cultivados.

#### **o. La noción de productos de la propiedad intelectual**

El SCN 2008 amplía el registro contable de los activos denominados anteriormente “activos intangibles producidos”, ahora nombrados de forma descriptiva “productos de la propiedad intelectual”.

#### **p. El arrendamiento financiero en los recursos naturales**

El SCN 2008 incorpora el concepto de arrendamiento financiero de un recurso, para describir la situación en la que éste sigue figurando en el balance del propietario legal, aun cuando el arrendatario

lo utilice para la producción y, por tanto, se constituya en el propietario económico. A cambio, el arrendatario realiza un pago regular registrado como renta de la propiedad en la partida de alquileres. Por convención, en el caso de declinación en el valor de un recurso natural no se registra ninguna transacción similar a la del consumo de capital fijo. El arrendamiento financiero de un recurso puede aplicarse a cualquier recurso natural reconocido como activo en el SCN

El SCN 1993 no aborda el concepto de arrendamiento financiero de un recurso para los recursos naturales.

#### q. Cambios en las cuentas de otras variaciones en el volumen de los activos

En el SCN 2008 las otras variaciones en el volumen de los activos catalogan los cambios de activos/pasivos en siete categorías principales y algunas subcategorías, en tanto que el SCN 1993 los registraba en nueve categorías.

#### Categorías de las cuentas de otras variaciones en el volumen de los activos

SCN 1993	SCN 2008
-----	Aparición económica de activos
Aparición económica de activos no producidos	-----
Aparición económica de activos producidos	-----
Crecimiento natural de los recursos biológicos no cultivados	-----
Desaparición económica de activos no producidos	Desaparición económica de activos no producidos
-----	Agotamiento de los recursos naturales
-----	Otra desaparición económica de activos no producidos
Pérdidas por catástrofes	Pérdidas por catástrofes
Expropiaciones sin indemnización	Expropiaciones sin indemnización
-----	Otros cambios en el volumen n.c.p.
Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p.	-----
Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p.	-----
Cambios de clasificaciones y estructura	-----
-----	Cambios de clasificación
-----	Cambios en la clasificación y estructura de los sectores
-----	Cambios de clasificación de activos y pasivos
-----	Ganancias /pérdidas nominales por tenencia
-----	Ganancias/pérdidas por tenencia neutrales
-----	Ganancias/pérdidas por tenencia reales

#### **4.2.4. Tratamiento y definición de los instrumentos y activos financieros**

##### **a. Acuerdos de recompra de títulos**

El SCN 2008 señala que la recompra de títulos (repo) es un acuerdo que implica la venta de títulos u otros activos a un precio determinado, acompañado de un compromiso de volver a adquirir los mismos activos u otros similares a un precio fijo y en una fecha futura especificada.

Por lo tanto, el SCN 2008 trata estos acuerdos de recompra como préstamos garantizados (colateralizados), aceptando la posibilidad de vender más adelante los títulos-valores otorgados en garantía. El SCN 1993 sugería que la reventa de los títulos-valores, dados en garantía, no estaba permitida o no se practicaba.

##### **b. Opciones accionarias de los asalariados**

Una opción accionaria de los asalariados es un acuerdo celebrado en una fecha dada, según el cual un asalariado puede comprar un número equis de acciones del empleador. El SCN 2008 recomienda que las transacciones de opciones accionarias de los asalariados se registren en la cuenta financiera como la contrapartida del componente de la remuneración de los asalariados representada por el valor de la opción sobre títulos.

El SCN 1993 no proporcionaba pautas sobre el tratamiento de las opciones accionarias de los asalariados.

##### **c. Tratamiento de los préstamos dudosos**

Se define a un crédito como dudoso cuando los pagos de interés y/o del principal tienen 90 días o más de retraso, o los atrasos de pago son menores de 90 días, pero existen otras razones de peso para dudar sobre su reembolso total.

El SCN 2008 recomienda que los préstamos dudosos se registren a su valor nominal en las cuentas principales, mientras que los intereses aparezcan acumulados hasta que se reembolse el préstamo o se cancele el principal de común acuerdo.

El SCN 1993 no daba ninguna pauta sobre los métodos que deben aplicarse para el registro de los préstamos dudosos.

##### **d. Tratamiento de las garantías**

En el SCN 2008 se definen tres tipos de garantías. El primer tipo es el proporcionado por medio de un derivado financiero como el de operación de pases por riesgos crediticios. Este tipo de derivado se negocia activamente en los mercados financieros.

En el segundo tipo, las garantías estandarizadas se emiten en gran número, habitualmente, por escasos montos y bajo formas idénticas, como la garantía de créditos a la exportación o las garantías de préstamos educativos.

La tercera clase, llamada “garantía excepcional”, es la que cubre un riesgo tan particular que no es posible considerar con exactitud su probabilidad de ocurrencia. Se registra como contingente y no como activo/pasivo financiero.

El SCN 1993 trataba las garantías como pasivos contingentes y, por tanto, no preveía ningún registro de la garantía hasta que ésta se active.

#### **e. Tratamiento de los títulos de deuda indexados**

En este tema se trata el caso en el que el cupón o el pago del principal, o ambos, se establecen a través de indicadores acordados entre las partes, aunque los valores de esos indicadores no sean conocidos cuando se celebra el acuerdo. En un marco como éste, el aumento de valor del bono, que debe registrarse como interés, no puede conocerse el momento de la emisión. El SCN 2008 recomienda dos enfoques para determinar el interés devengado durante cada período contable.

Cuando los cupones están vinculados a un índice general el monto total pagado, después de la indexación, se contabiliza como interés devengado. Cuando el valor del principal se indexa, la diferencia entre el precio de rescate eventual y el precio de emisión se trata como interés que se devenga durante la vigencia del instrumento.

Si el ajuste se hace con referencia a un indicador de cobertura limitada, los intereses devengados se determinan con referencia al tipo al interés del momento de la emisión. Toda desviación del indicador de la trayectoria prevista se trata como ganancia/pérdida por tenencia.

El SCN 1993 no detallaba recomendaciones para el registro de las transacciones sobre los valores indexados.

#### **f. Instrumentos de deuda indexados a una moneda extranjera**

El SCN 2008 recomienda que los instrumentos de deuda, cuyos pagos de principal y cupones estén indexados a una moneda extranjera, se clasifiquen y traten como si estuviesen denominados en esa moneda.

El SCN 1993 recomendaba que, en el caso de los instrumentos de deuda expresados en moneda extranjera, las variaciones del valor del principal, expresadas en moneda nacional resultantes de las variaciones de tipo de cambio, se traten como ganancias de tenencia (no como transacciones). Sin embargo, en el caso de los instrumentos de deuda indexados sobre una moneda extranjera, esas variaciones se tratan como intereses (transacciones).

#### **g. Participaciones de capital no cotizadas**

No toda participación de capital se inscribe y cotiza en la Bolsa. Esta situación se produce a menudo en las empresas de inversión directa o de capitales privados, participaciones de capital en compañías que no cotizan en la Bolsa o que han dejado de estarlo, compañías inscritas pero ilíquidas, empresas u operaciones conjuntas y empresas no constituidas en sociedad. El SCN 2008 proporciona pautas sobre las alternativas para valorizar esas participaciones de capital: el precio de transacciones recientes, el valor neto del activo, el valor presente o el cociente de rendimiento por acción, el valor en libros declarado por la empresa, los fondos propios a valor contable y el valor global adjudicable .

El SCN 1993 recomendaba que el valor de las participaciones en las sociedades no inscritas en Bolsa o que no son objeto de transacciones regulares, se estime sobre la base de los precios de las acciones cotizadas que fuesen comparables con el historial y las perspectivas de ganancias y dividendos.

#### **h. Las cuentas en oro no afectadas**

El SCN 2008 recomienda que las cuentas en oro no afectadas sean tratadas como activos y pasivos financieros y clasificadas en los depósitos en divisas, si los titulares de estos depósitos expresados en oro son no residentes.

#### **i. Oro y lingote de oro monetarios**

La definición del oro monetario cambió en el SCN 2008 con el fin de alinearse con el Manual de la Balanza de Pagos, versión 6. El cambio proviene de la definición de las cuentas en oro afectadas y no afectadas, en las que la cuenta en oro afectada da derecho al oro físico, mientras que la cuenta en oro no afectada se trata de un depósito expresado en oro. Este último se trata como una moneda extranjera si es de propiedad de no residentes. El lingote de oro es el único activo financiero sin pasivo de contrapartida, reconocido cuando constituye activo de reserva de las autoridades monetarias.

El SCN 1993 no trataba las cuentas en metales preciosos, afectadas o no.

#### **j. Derechos Especiales de Giro (DEG)**

El SCN 2008 recomienda tratar los DEG como activos del país que los posee y como un derecho sobre el conjunto de los participantes en el Sistema. Además, recomienda que la emisión y la anulación de DEG se registren como transacciones. Las operaciones activas y pasivas en los DEG deberían registrarse separadamente.

El SCN 1993 trataba los DEG como activos sin pasivo de contrapartida.

#### **k. Depósitos y préstamos**

El SCN 2008, con el fin de evitar ambigüedades entre préstamos y depósitos, cuando las dos partes de la transacción son bancos, se crea la partida “posiciones interbancarias”.

#### **l. Pagos percibidos por préstamos sobre valores colateralizados y préstamos en oro**

El SCN 2008 recomienda que todos los pagos a los propietarios de los préstamos sobre valores colateralizados y a los propietarios del oro utilizado para préstamos (provenientes de cuentas denominadas en oro, afectadas o no) se registren como intereses.

El SCN 1993 no daba pautas sobre el tema de los pagos percibidos por préstamos con valores colateralizados y los préstamos de oro.

#### **m. Nueva clasificación de los activos financieros**

Para reflejar las innovaciones producidas en el mercado financiero, la clasificación de los activos financieros se modificó en el SCN 2008.

### Clasificación de los activos financieros

SCN 1993	SCN 2008
Oro monetario y DEG	Oro monetario y DEG
-----	Oro monetario
-----	DEG
Dinero legal y depósitos	-----
-----	Divisas y depósitos
-----	Divisas
Depósitos transferibles	Depósitos transferibles
-----	Posiciones interbancarias
-----	Otros depósitos transferibles
Otros depósitos	Otros depósitos
Valores distintos de acciones	Títulos de deuda
A corto plazo	A corto plazo
A largo plazo	A largo plazo
Préstamos	Préstamos
A corto plazo	A corto plazo
A largo plazo	A largo plazo
Acciones y otras participaciones de capital	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
-----	Participaciones de capital
-----	Acciones cotizadas
-----	Acciones no cotizadas
-----	Otras participaciones
-----	Participaciones o unidades de fondos de inversión
-----	Participaciones o unidades de los fondos de mercado monetario
-----	Otras participaciones o unidades de fondos de inversión
Reservas técnicas de seguros	Planes de seguros, de pensiones y garantías estandarizadas
-----	Reservas técnicas de seguro no de vida
-----	Derechos sobre las reservas de seguro de vida y rentas vitalicias
-----	Derechos sobre los fondos de pensión
-----	Indemnizaciones de los fondos de pensión por los gerentes de planes de pensión
-----	Derechos a prestaciones no cubiertos por pensiones
-----	Derivados financieros y opciones sobre acciones asignadas a los asalariados
-----	Derivados financieros
-----	Opciones
-----	Operaciones a término
-----	Opciones sobre acciones asignadas a los asalariados
Otras cuentas por cobrar/pagar	Otras cuentas por cobrar/pagar
Créditos y anticipos comerciales	Créditos comerciales y anticipos
Otras cuentas por cobrar/por pagar, excepto créditos y anticipos comerciales	Otras cuentas por cobrar/pagar

El SCN 2008 cambia la denominación de los “títulos distintos de acciones” por “títulos de deuda” y las “acciones y otras participaciones de capital”, por “participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión”. La categoría de los derivados financieros introducida en la actualización del SCN 1993, se amplía para incluir las opciones accionarias de los asalariados.

#### **n. Diferencia entre arrendamiento financiero y operativo**

El SCN 2008 diferencia entre un arrendamiento operativo y un arrendamiento financiero, por el hecho de que el arrendatario sea o no considerado como el propietario económico de los activos.

El SCN 1993 basaba la diferencia solamente en la duración del período del arrendamiento.

#### **o. Registro de los derechos de pensión**

El SCN 2008 reconoce que los derechos de pensión vinculados al empleo son pasivos contractuales de ejecución previsible o probable. Deberían tratarse como un pasivo con los hogares, independientemente de si los activos correspondientes están considerados en fondos distintos.

Toda la diversidad de información necesaria, para un análisis exhaustivo de las pensiones, debe proporcionarse en un cuadro suplementario que muestre los pasivos y los flujos que allí se vinculan, para todos los planes de pensiones privados y gubernamentales, basados o no en fondos especiales, incluyendo la seguridad social.

El SCN 1993 establecía que las contribuciones sociales efectivas del empleador y del asalariado, durante un período debían ser el importe efectivamente pagado al fondo de pensiones. Para un plan de prestaciones definidas, sin embargo, no hay ninguna garantía que los importes depositados igualarán exactamente los pasivos del empleador en términos de derechos de pensión del asalariado.

El SCN 2008 recomienda introducir una serie de modificaciones a las recomendaciones del SCN 1993 en el caso de los planes con prestaciones definidas siendo las siguientes:

- a. El importe de la contribución del empleador debe ser determinado por la evaluación del aumento del valor actual neto del derecho de pensión, que el asalariado ha ganado durante el período en revisión, añadiendo todos los costos facturados por el fondo de pensión, para administrar el sistema y deduciendo el valor de toda contribución abonada por el asalariado.
- b. Este importe debe determinarse por métodos actuariales, sólo teniendo en cuenta la esperanza de vida del asalariado.
- c. Un pasivo explícito del fondo de pensiones hacia el asalariado debe registrarse en la cuenta financiera y en el balance;
- d. Los activos de los fondos deben, entonces, considerarse como que pertenecen al fondo y no a los asalariados.

Cualquier excedente del pasivo, respecto del activo disponible, puede representar un derecho del fondo de pensiones sobre el empleador.

El SCN 2008 reconoce que la gestión de todo plan de pensiones tiene un costo, incluso para los planes no autónomos y los planes no basados en fondos especiales. En principio, debe haber un valor de producción del fondo de pensiones éste debe ser determinado sobre la base de la suma de los costos que, por convención, se asume como pagados por los asalariados titulares de los derechos de pensión.

El SCN 2008 recomienda que cuando la obligación de pagar pensiones se transfiere de una unidad a otra, debe registrarse una transacción entre pasivos por pago de pensiones, aunque ninguna de las dos unidades haya contabilizado tales pasivos.

El SCN 1993 sólo registraba derechos de pensión en los balances en el caso de los planes “privados”, basados en fondos especiales. Por lo tanto, las actividades de muchos fondos de pensiones, como la seguridad social y los planes no basados en fondos especiales, no se registraban en los activos/pasivo financieros. Además, las obligaciones de pensión reconocidas se limitaban a los fondos disponibles y no se basaban en los derechos de los asalariados y de terceros sobre estos planes.

El SCN 1993 trataba la actividad de los fondos de pensiones no autónomos y de los planes no basados en fondos especiales como actividades auxiliares, cuya producción no se valorizaba separadamente.

#### **4.2.5. Transacciones del gobierno y del sector público**

##### **a. La frontera privada/pública para los sectores del gobierno**

El SCN 2008 da pautas suplementarias para hacer la distinción entre gobierno general y sociedades públicas. Proporciona un árbol de decisiones que ayuda a esclarecer la base conceptual, para asignar las unidades institucionales a uno de los sectores institucionales, mutuamente excluyentes y a identificar gobierno y otras unidades públicas.

##### **b. Tratamiento de las agencias de reestructuración**

El SCN 2008 da pautas para el tratamiento de las agencias de reestructuración, en tanto que el SCN 1993 no especificaba su tratamiento.

##### **c. Tratamiento de los permisos concedidos por el gobierno**

El SCN 2008 recomienda que si un permiso concedido por el gobierno no implica el uso de un activo del que el gobierno es propietario, el pago del permiso debe tratarse como un impuesto. Si no es así, puede clasificarse como tal en la categoría de los contratos, arrendamientos y licencias.

Cuando el permiso autoriza a utilizar un recurso natural, el pago del permiso se trata o como una adquisición de un activo en la categoría de los contratos, arrendamientos y licencias, o como el pago de una renta.

##### **d. Los pagos excepcionales de las sociedades públicas se deben registrar como retiros de capital**

El SCN 2008 recomienda que los pagos excepcionales de las sociedades públicas se registren como retiros del capital, cuando provienen de las reservas acumuladas o se financian con la venta de activos. Sólo la distribución regular de ingresos empresariales de estas sociedades se registra como dividendos.

El SCN 1993 recomendaba diferenciar a las sociedades de las cuasisociedades: los pagos excepcionales de una sociedad pública se registraban como un pago regular de dividendos, mientras que pagos similares realizados por una cuasi-sociedad pública se registraban como retiros de capital.

**e. Los pagos excepcionales del gobierno a las cuasi-sociedades públicas deben tratarse como transferencias de capital**

El SCN 2008 recomienda que los pagos excepcionales del gobierno a las cuasisociedades públicas, para cubrir pérdidas acumuladas, se traten como transferencias de capital, de forma similar que el caso de las sociedades públicas. Sin embargo, los pagos excepcionales del gobierno a las sociedades y a las cuasisociedades públicas deben registrarse como aportes de capital si tales pagos se realizan desde una perspectiva claramente comercial, materializada por la esperanza razonable de un ingreso en forma de renta de la propiedad.

El SCN 1993 registraba a los pagos excepcionales del gobierno a las empresas públicas como transferencias de capital, pero los pagos excepcionales del gobierno a las cuasi-sociedades públicas se registraban como aportes de capital.

**f. Registro de los impuestos en base devengado**

El SCN 2008 recomienda tener cuidado en la valuación de los impuestos devengados, en el sentido de no incluir impuestos que probablemente nunca se recauden.

**g. Crédito fiscal**

El crédito fiscal es una reducción de impuestos que disminuye el pasivo tributario del beneficiario. El SCN 2008 recomienda que los créditos reembolsables se registren en base bruta, aunque esto esté en contradicción con las recomendaciones del *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001* y de las *Estadísticas de Ingresos*. Esta presentación debería también permitir la derivación de los créditos fiscales sobre una base neta.

El SCN 1993 no hacía recomendaciones para el tratamiento de los créditos fiscales.

**h. La propiedad de los activos fijos procedente de sociedades público-privadas**

Las sociedades público-privadas (SPP) son contratos a largo plazo entre dos unidades, en virtud de los cuales una unidad privada adquiere o construye un activo o un conjunto de activos, los administra durante un período y luego los traspasa a una unidad del sector público. El SCN 2008 da pautas sobre las características que deben examinarse para determinar si el asociado, privado o público, es el propietario económico (en comparación al propietario legal) de los activos en cuestión.

El SCN 1993 no daba pautas sobre el tratamiento de las sociedades público-privadas.

**i. Los impuestos sobre las ganancias por tenencia continúan tratándose como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza**

El SCN 2008 recomienda que los impuestos sobre las ganancias por tenencia sigan tratándose como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, aunque la base de estos impuestos (las ganancias de tenencia realizadas) no corresponda a la definición de ingreso en el SCN. recomienda que, siempre que sea posible y pertinente, se registren en una subcategoría específica.

#### **4.2.6. Armonización entre los conceptos del SCN 2008 y el Manual de la Balanza de Pagos (sexta versión)**

##### **a. Centro de interés económico predominante como criterio básico para determinar la residencia de la unidad**

El SCN 2008 y el MBP 6 utilizan el concepto del “centro de interés económico predominante” como criterio básico para determinar si una entidad es residente o no en un territorio económico.

El SCN 1993 recomendaba el centro de interés económico como criterio de determinación de la residencia de las unidades institucionales, pero no daba pautas para determinar la residencia de los particulares que tienen varias residencias en las que pueden residir durante periodos cortos.

##### **b. Cambio de residencia de las personas**

El SCN 2008 confirma que cuando una persona cambia de país de residencia, no hay transferencia de propiedad de sus activos no financieros, de sus activos financieros y de sus pasivos. En ese caso, es suficiente reclasificar, en el país respectivo, la residencia del propietario (económico) de estos ítems. Estos cambios se registrarán a la cuenta de otras variaciones en el volumen de los activos y no como transferencias de capital.

El SCN 1993 no daba pautas específicas sobre el tratamiento de los flujos de bienes y cambios en la cuenta financiera, como consecuencia de un cambio de residencia de las personas.

##### **c. El envío de bienes al extranjero, para su procesamiento, se registra sobre la base del cambio de propiedad**

El SCN 2008 recomienda que las importaciones y las exportaciones se registren estrictamente con base al cambio de propiedad. Es decir, los flujos de mercancías entre el país que los posee y el país que proporciona los servicios de procesamiento, no deberían registrarse como importaciones y exportaciones de mercancías. En su lugar, se registrarán las tarifas pagadas a la unidad de procesamiento como una importación de servicio de procesamiento por el país propietario de las mercancías y una exportación del servicio de procesamiento por el país que lo proporciona.

Similar tratamiento se recomienda para registrar los bienes que un establecimiento envía para procesamiento a otra unidad de la misma empresa, en la misma economía, cuando el establecimiento que los recibe no asume la responsabilidad de la continuación del proceso de producción. En ese caso, la única producción del establecimiento que recibe los bienes es el suministro de servicios de procesamiento.

En el SCN 1993, los bienes enviados temporalmente al extranjero, para procesamiento y luego devueltos al país de procedencia, se suponía que eran objeto de un cambio efectivo de propiedad. Así, los bienes se registraban en exportaciones cuando salían del primer país y, luego, en importaciones al momento de su reenvío. Se describía al país que realizaba el procesamiento como productor de bienes, los cuales se registraban por su valor total, aun cuando nunca tuvo que pagar el valor de esos bienes a su entrada al país.

**d. Compra-venta**

La compraventa se define como la compra de un bien por un residente (de la economía que compila las cuentas) a un agente no residente y la posterior reventa del bien a otro agente no residente, sin que el bien ingrese en el territorio económico del comerciante. El SCN 2008 recomienda que los bienes adquiridos por fabricantes globales, mayoristas y minoristas, así como las transacciones sobre algunas materias primas se registren como exportaciones negativas al momento de la compra y como exportaciones positivas cuando se venden. La diferencia entre los dos valores aparecerá en exportaciones de bienes, mientras que en la cuenta de producción del comerciante se registrará un servicio, de manera similar a lo que sucede en los márgenes comerciales sobre los bienes comercializados internamente. Cuando se adquieren en un periodo, pero se venden en el período siguiente, deben registrarse en variación de existencias del comerciante, aunque esas existencias sean mantenidas en el extranjero.

El SCN 1993 no daba pautas para el tratamiento de la compraventa.

## CAPITULO 5

### CONSIDERACIONES FINALES

#### 5.1. Aspectos esenciales del SCN 1993

1. Capítulos 1 y 2 del SCN 93.
  - a). El capítulo 1, la introducción, subsiste prácticamente.
  - b). El capítulo 2, la visión general, continúa con su estructura pero considerando los cambios.
2. Capítulo 3 al 13 del SCN 93 continúa con la misma numeración y denominación en el SNC 2008.
  - a). Los flujos, *stocks* y reglas contables. Se mantienen en sus términos y se introduce la diferencia entre propiedad económica y legal. (Cap. 3).
  - b). Unidades y sectores institucionales. Se mantiene en sus términos con las siguientes precisiones esenciales. (Cap. 4).
    - i. Se desagregan los subsectores de las ISFL de las sociedades no financieras, financieras y del gobierno general y un refinamiento de las segundas.
    - ii. Se diferencia claramente la oficina central de la sociedad de cartera.
    - iii. Nuevo texto para definir indicadores, para determinar si el gobierno controla sociedad e ISFL.
  - c). Establecimientos, empresas e industrias. (Cap. 5). Subsisten los conceptos, excepto algunas precisiones sobre empresas integradas, horizontal y verticalmente
  - d). La cuenta de producción (Cap. 6). En su servicio los recursos y empleos con las mismas, precisándose cambios conceptuales y meros conceptos, entre las que destacan:
    - i. El término “producto de captura de conocimiento”.
    - ii. Tratamiento de los suministros entre establecimientos de una misma empresa.
    - iii. El método de la producción que se toma más de un periodo.
    - iv. Producción de los básicos centrales.
    - v. La investigación y desarrollo ya no es consumo intermedio, sino formación de capital fijo.
  - e). Las cuentas de distribución del ingreso. (Cap. 7). En esencia las cuentas continúan con su mismo tratamiento, excepto algunos perfeccionamientos, tales como:
    - i. Actualización entre la medición del empleo y las contribuciones sociales.
    - ii. Se incluyen las ganancias de los fondos de inversiones en la renta de las inversiones y las licencias de taxi y casino en los impuestos sobre la producción.
    - iii. Registro de algunos impuestos y subvenciones por los intereses facturados y pagados por los bancos centrales.
  - f). Las cuentas de la redistribución del ingreso (Cap. 8). Prácticamente sin cambios esenciales.

- g). La cuenta de utilización del ingreso (Cap. 9). La concepción básica de la cuenta se mantiene, modificando la distinción entre servicios individuales y colectivos.
- h). La cuenta de capital (Cap. 10). El tratamiento de la cuenta persiste, sin embargo, se precisan:
- i. Las mejoras de tierras y terrenos se tratan como capital fijo y los costos de transferencia de la propiedad.
  - ii. Se consideran nuevas categorías el equipo para las TIC, el sistema de armamento, los productos de la propiedad intelectual, la investigación y el desarrollo, las bases de datos, y existencias de productos militares.
- i). La cuenta financiera (Cap. 11).
- i. Se modifica el tratamiento de las cuentas del oro monetario y de metales en general y de los valores indexados.
  - ii. Se incorporan: una categoría para posiciones bancarias dos puntos sobre fondos de inversión, las opciones de los asalariados y las partidas de menor memorándum para préstamos en masa.
- j). Las cuentas de otras variaciones de activos. (Cap. 12). Persiste su tratamiento del SCN 93, excepto que se presenta una nueva clasificación de las otras variaciones y reclasifica que las pérdidas irregulares son las únicas existencias de la cuenta.
- k). El balance. (Cap. 13). Persiste en los términos del SCN 93 salvo que se amplía la descripción de la valuación de las acciones y participaciones de capital.
3. Capítulos 14 a 29, han sido reordenados, ya que contienen nuevo texto o ambos casos a la vez. Dichos capítulos son los siguientes y los temas que tratan se equiparan con los del SCN 93, aun cuando con un contenido deferente como ya se dijo.

SCN 2008		SCN 93	
C.14	El cuadro de oferta-utilización y la cuenta de bienes y servicios.	C. XV	Cuadros de oferta y utilización e insumo-producto.
C.15	Medidas de precios y volumen.	C. XVI	Medidas de precio y volumen.
C.16	Resumen y presentación de las cuentas.	C. II. D	Las cuentas.
C.17	Cuestiones intersectoriales y otras cuestiones especiales	A. III y IV	Servicios de intermediación financiera, medidos indirectamente y tratamiento de los seguros, seguros sociales y pensiones.
C.18	Elaboración y presentación de las cuentas.		
C.19	Población e insumos de mano de obra.	C. XVII	Población e insumos de mano de obra.
C.20	Servicios de capital y cuentas nacionales.		N.
C.21	Medición de la actividad de las sociedades.		N.
C.22	Sectores del gobierno y público.		N.
C.23	Instituciones sin fines de lucro.		N.
C.24	Hogares.	C. IV. F	El sector de los hogares y sus subsectores.
C.25	Sector informal.		
C.26	La cuenta del resto del mundo y los vínculos con la balanza de pagos.	C. XIV A. II	La cuenta del resto del mundo. Relación de la cuenta de resto del mundo.
C.27	La vinculación con las estadísticas monetarias y financieras.	C. XI C. XII	La cuenta financiera. Cuenta de otras variaciones de activos.
C.28	Insumo-producto y otros análisis, basados en matrices.	C. XX C. XVIII	Matrices de contabilidad social. Clasificaciones funcionales. (Partes).
C.29	Cuentas satélite y otras extensiones	C. XIX  C. XXI	Aplicación del marco integrado a ... (Parte). Análisis y cuentas satélite.

## 5.2. Cambios de gran importancia en el SCN 2008 respecto del SCN 1993

### 1. Sectorización de las unidades institucionales

#### a. Subsector específico para las ISFL

1<sup>a</sup>: En el SCN 2008 se recomienda que las ISFL comprendidas dentro de los sectores, sociedades y gobierno se clasifiquen en subsectores distintos.

#### b. Ampliación de la definición de los servicios financieros

1<sup>b</sup>: El SCN 2008 define los servicios financieros distintos a la intermediación financiera, específicamente, la gestión de riesgos financieros y la transformación de la liquidez.

#### c. Subsectorización de las sociedades financieras

1<sup>c</sup>: El SCN 2008 aumentan los subsectores de 5 a 9 quedando así:

- i. Banco Central
- ii. Sociedades de depósito, excepto el Banco Central
- iii. Fondos del mercado monetario
- iv. Fondos de inversión distintos a los del mercado monetario
- v. Otros intermediarios financieros excepto las sociedades de seguro y los fondos de pensiones
- vi. Auxiliares financieras
- vii. Instituciones financieras cautivas y prestamistas de dinero
- viii. Sociedades de seguro y
- ix. Fondo de pensión

### 2. Especificaciones complementarias sobre la cobertura de las transacciones

#### a. Identificación de los componentes de la producción del Banco Central

2<sup>a</sup>: Se separan los servicios producidos por el banco central en tres grandes categorías: la intermediación financiera, los servicios de política monetaria y los servicios de supervisión de las sociedades financieras.

#### b. Registro de seguros no de vida

2<sup>b</sup>: El SCN 2008 recomienda que la producción de la actividad de los seguros no de vida se calcule por medio de indemnizaciones pagadas ajustadas y de primas suplementarias ajustadas, a través de tres enfoques: “el método de las expectativas”, “el método contable”, y “el método de los costos”.

#### c. Valuación de la producción de uso final propio incluye rendimiento del capital

2<sup>c</sup>: El SCN 2008 recomienda que la estimación de valor de la producción de bienes y servicios para uso final propio por hogares y sociedades, incluya un rendimiento del capital cuando este se estime a través de la suma de los costos.

3. Ampliación y explicación de los conceptos de activos, formación de capital y consumo de capital
  - a. Definición cambio de propiedad económica
    - 3<sup>a</sup>: El SCN 2008 recomienda que los activos se registren en la hoja patrimonial del balance desde la perspectiva de la propiedad antes que de la legal y establece que un cambio de propiedad significa desde el punto de vista económico que se transfieren todos los riesgos, rentas, derechos y responsabilidades inherentes a los activos.
  - b. Clasificación de los activos no financieros
    - 3<sup>b</sup>: El SCN 2008 ya no diferencia entre activos tangibles e intangibles ni en los activos producidos ni en los no producidos. Estos últimos los divide en tres categorías distintos a los del SCN 1993, que son: recursos naturales; contratos, arrendamientos y licencias; y compra y venta de fondos de comercio y activos comerciales. Además precisa en todos los grupos subcategorías que se detallan en el siguiente subcapítulo.
  - c. Consumo de capital fijo –medición-
    - 3<sup>c</sup>: El SCN 2008 recomienda que se mida a precios medios del periodo con respecto a un índice de precios calidad-constante del activo en cuestión
  - d. Productos de la propiedad intelectual
    - 3<sup>d</sup>: En el SCN 2008 sustituyen a las cuentas denominadas “activos intangibles producidos” y los divide en: investigación y desarrollo; exploración y evaluación minera; programas de informática y bases de datos; originales para entretenimiento, literarios o artísticos y otros productos de la propiedad intelectual.
  - e. Cambios en las partidas de las cuentas de otras variaciones en el volumen de los activos
    - 3<sup>e</sup>: En el SCN 2008 los cambios implican siete categorías principales y algunas subcategorías
4. Aclaraciones adicionales sobre el tratamiento y la definición de los instrumentos y activos financieros.
  - a. Tratamiento de las garantías
    - 4<sup>a</sup>: En el SCN 2008 se definen tres tipos de garantías a saber: 1°) garantía proporcionada por medio de un derivado financiero como el de operación de pases por riesgos crediticios; 2°) las garantías estandarizadas-créditos a la exportación o préstamos educativos-; y 3°) garantía excepcional, que cubre un riesgo muy particular-contingente-.
  - b. Evaluación de las participaciones de capital no cotizadas
    - 4<sup>b</sup>: El SCN 2008 propone las siguientes alternativas para valorizar participaciones de capital no cotizadas: precio de una transacción reciente, valor neto del activo, valor presente o la relación precio-utilidad, el valor libro declarado por la empresa-al que el compilador aplicará ajustes macroeconómicos-, los fondos propios a valor de libro y el prorrateo del valor global.
  - c. Distinción entre depósitos y préstamos
    - 4<sup>c</sup>: El SCN 2008 mantiene la diferencia, con el fin de evitar ambigüedades y cuando las dos partes de la transacción son bancos, se crea la partida “posiciones interbancarias”.

d. Clasificación de los activos y pasivos financieros

4<sup>d</sup>: El SCN 2008 con el fin de reflejar las innovaciones producidas desde 1993 modifica la clasificación cambiando el nombre de las siguientes categorías: Títulos de deuda en sustitución de valores distintos de acciones; participaciones de capital y en fondos de innovación en sustitución de acciones y otras participaciones de capital; y sistemas de seguros, de pensiones y garantías estandarizadas en sustitución de Reservas técnicas de seguro y además se aumenta la nueva categoría Derivados financieros y opciones sobre acciones asignadas a los asalariados y sus correspondientes subcategorías.

e. Cambios en el registro de los derechos de pensión

4<sup>e</sup>: El SCN 2008 reconoce que los derechos de pensión vinculados al empleo son pasivos contractuales de ejecución previsible o probable. Deberían tratarse como un pasivo con los hogares, independientemente de si los activos correspondientes están considerados en fondos distintos, excepto de las pensiones previstas por el gobierno, por medio de la seguridad social, en algunos países que se tiene alguna flexibilidad.

5. Caracterización del alcance de las transacciones del gobierno y el sector público

a. Registro de los impuestos en base devengado

5<sup>a</sup>: El SCN 2008 confirma el registro de los impuestos con base devengado excepto cuando su monto se fija sobre la base de un cierto grado de certidumbre en lugar de la renta efectivamente percibida o cuando se originan en actividades de la economía “paralela” en la que no se conoce el momento en que se produce el hecho imponible.

b. Crédito fiscal

5<sup>b</sup>: El SCN 2008 recomienda que los créditos reevaluables se registren en base bruta, aunque esta presentación esté en contradicción con las recomendaciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 y de las Estadísticas de ingresos.

c. Impuestos sobre las ganancias por tenencia

5<sup>c</sup>: El SCN 2008 recomienda que los impuestos sobre las ganancias por tenencia siguen tratándose como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, aunque la base de estos impuestos no corresponda a la definición de ingreso en el SCN.

6. Armonización de los conceptos y clasificaciones entre el SCN y el MBPG

a. Cuenta de interés económico predominante

6<sup>a</sup>: Cuando una unidad institucional tiene vínculos con dos o más economías, el SCN 2008 y el MBPG utilizan el concepto del “centro de interés económico predominante” como criterio básico para determinar si es residente o no en un territorio económico .

b. Envío de bienes al extranjero para su procesamiento se registra sobre la base de cambio de propiedad

6<sup>b</sup>: El SCN 2008 recomienda que las importaciones y las exportaciones se registren estrictamente en base al cambio de propiedad. Es decir, los flujos de mercancías entre el país que las posee y el país que proporciona los servicios de procesamiento, no deberían registrarse como importaciones y exportaciones de mercancías. En su lugar, se registran las tarifas pagadas a la unidad de procesamiento como una importación de servicio de procesamiento por el país propietario de los mecanismos y una exportación del servicio de procesamiento por el país que lo proporciona.

c. Compra-venta

6<sup>c</sup>: El SCN 2008 recomienda que los bienes adquiridos por fabricantes globales, mayoristas y minoristas, así como las transacciones sobre algunas materias primas se registren como exportaciones negativas en el momento de la compra y como exportaciones positivas cuando se venden.

## CONCLUSIONES

1. El Sistema de Cuentas Nacionales es un sistema de Contabilidad fundamentado en: la teoría de la partida doble, y en el principio de lo devengado. Está formado por un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en una agrupación de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables, que brinda un marco contable amplio en el que se pueden elaborar y mostrar datos económicos con el propósito de proporcionar un análisis económico que permita la toma de decisiones y la formulación de política económica.

2. El SCN 2008 introduce tratamientos para algunos aspectos de la economía, que han sido los más destacados en los años recientes. Se caracteriza por atraer la investigación, la experiencia práctica y, los estándares internacionales para los negocios y la contabilidad pública. Sus cambios esenciales se dan en los cinco principales grupos siguientes: activos o sector financiero; globalización y temas relacionados; el gobierno general y los sectores públicos, o sector informal.

3. En relación con las reglas contables, las establecidas para el SCN 2008 son:

*a. Contabilidad de partida cuádruple:*

El sistema contable que forma la base del SCN se deriva de los principios generales de contabilidad. Para la comprensión del sistema contable del SCN, es preciso distinguir tres principios de contabilidad:

- Contabilidad vertical por partida doble
- Contabilidad horizontal por partida doble
- Contabilidad por partida cuádruple “la aplicación de ambas contabilidades horizontal y vertical por partida doble da como resultado una contabilidad por partida cuádruple”.

*b. Valoración:*

El SCN mide el valor de cambio corriente de las anotaciones contables en términos monetarios, es decir, los valores a los que los bienes, servicios, mano de obra y otros activos se intercambian de hecho o podrían intercambiarse por dinero (dinero legal o depósitos transferibles).

*c. Momento de registro*

Al determinar el momento de registro en el SCN, debe haber una distinción entre los datos de los stocks tal como se registran en los balances, por un lado, y los datos de los flujos tal como se registran en las cuentas, por otro. Los balances se refieren a momentos determinados en el tiempo. Los flujos son agregaciones, por algún periodo contable elegido, de transacciones o de otros flujos individuales.

Por otra parte es preciso hacer una distinción entre el registro de los flujos basado en el criterio de caja, de vencimiento de pago, de compromiso de pago o de devengo, es posible que existan otros criterios para el momento del registro, como el movimiento físico o el proceso administrativo, utilizados en algunas fuentes de datos. El SCN recomienda el registro atendiéndose al principio de base devengado.

*d. Agregación, registro neto y consolidación*

Conceptualmente, el valor de cada agregado es la suma de los valores de todas las partidas elementales de la respectiva categoría, en la práctica resulta práctico utilizar otros métodos de estimación.

Existen dos tipos de registros, estos pueden ser brutos y/o netos. Las composiciones en las que todas las partidas elementales se muestran para todos sus valores se denominan registros brutos. Las composiciones en las que los valores de algunas partidas elementales se compensan con los de las partidas del otro lado de la cuenta, o con aquellas que tienen el signo opuesto, reciben el nombre de registros netos.

La consolidación es una clase especial de cancelación de los flujos y los stocks. Consiste en la eliminación de las transacciones o relaciones deudor/acreedor que se dan entre dos agentes de las transacciones que pertenezcan al mismo sector o subsector institucional.

4. La importancia de la Contabilidad Nacional para la economía radica en: 1) brinda información tanto de la actividad económica como de los niveles de los activos productivos de una economía y de la riqueza de sus habitantes en un tiempo y espacio determinado; 2) contiene una cuenta con el exterior que muestra las relaciones entre la economía de un país determinado y el resto del mundo; y puede implementarse para distintos niveles de agregaciones como los son: los agentes económicos individuales, o unidades institucionales; para grupos de esas unidades o sectores institucionales y para la economía total.

5. Un cambio trascendente para la economía mexicana consiste en que “el envío de bienes al extranjero para su procesamiento se registra sobre la base del cambio de propiedad”, es decir, en el caso de México las importaciones-exportaciones por la denominada “maquila” se deberán registrar como una exportación del servicio de procesamiento y no como importaciones y exportaciones de mercancías, lo cual permitirá cuantificar el comercio exterior en su justa dimensión, ya que ahora aparece en la Balanza de pagos “inflado”.

6. El SCN 1993 y el SCN 2008 implantan lo que en el SCN 1968 es solo una aspiración, la contabilidad de los acervos, activos, pasivos y patrimonio expresados en un balance.

7. Es urgente la implantación del SCN 2008 en las Universidades, pues su incorporación en los planes de estudio ha sido tradicionalmente muy lenta. Existen instituciones que a la fecha continúan enseñando el SCN 1968.

## BIBLIOGRAFÍA

Naciones Unidas, Comisión de las Comunidades Europeas, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Banco Mundial, *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*. Nueva York, 1993.

United Nations, European Commission, International Monetary Fund, Organization for Economic Co-operation and Development and World Bank. *System of National Accounts 2008*.

Almagro, Francisco. *Análisis Económico. Los sistemas de Medición Macroeconómica y la transformación de las estadísticas cubanas del Sistema de Producto Material a las Cuentas Nacionales*, en *Análisis Económico*, Vol. XII, No. 27, UAM, México, 1995.

Balboa, Manuel. *Nociones teórica nacionales sobre elementos de contabilidad económica*, en *Cuentas Nacionales*, Serie de lecturas IV, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1984.

Banco de México. *Cuentas nacionales y acervos de capital, consolidadas y por tipo de actividad económica 1950-1967*, Departamento de Estudios Económicos, Banco de México, 1969.

Ibarra Benítez, Roberto. *Un sistema integral de Contabilidad Nacional*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1986.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. *Principios de contabilidad generalmente aceptados*, IMCP, México, 2000.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Cuentas Nacionales. I. Antecedentes y bases teóricas del Sistema de Naciones Unidas*, Serie de lecturas IV, INEGI, México, 1984.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios 1988-1997*, INEGI, México, 1999.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas por Sectores institucionales 1993-1998*, INEGI, México, 2000.

Morales Hernández Manuel y Reséndiz Jacinto José Luis, *Curso para docentes del Manual del SCN 2008*, impartido en enero de 2010, en la Facultad de Economía de la UNAM.

Morales Hernández Manuel, Tesis de Maestría, *Causalidad y Economía Descriptiva, Un Modelo para la explicación y registro de los hechos económicos en la Contabilidad Nacional (Especificación conceptual y propuesta didáctica basadas en el Manual DEL SCN 1993)*. UNAM, México 2000.

Nava Sánchez, José Raúl. *Cuentas Nacionales y política económica en México 1970-1988. Un Estudio Crítico*, Facultad de Economía, UNAM, 1989.

Puig Escudero, Antonio. *El sistema de Cuentas Nacionales y el PIB*, INEGI, México, 1998.

Romero López, Javier. *Principios de Contabilidad*, McGraw-Hill, México, 1999.

Stone, Richard y Stone Giovanna. *Renta nacional, Contabilidad Social y modelos económicos*, Oikostau, Barcelona, 1969.

Zerda S., Álvaro y Sarmiento A., Libardo. *Economía política de las cuentas nacionales. Elementos para una macroeconomía alternativa*, Tercer Mundo Editores, Colombia, 1989.